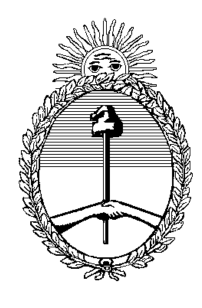
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 21
de junio de 2007

Año CXV
Número 31.180

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 279-14/5/2007. 1) David Muzykanski, D.N.I. 27.745.631, 6/11/79 Hilarión de la Quintana 1884; Celia Vanina Zeitoune, D.N.I. 28.078.678, 8/4/80, Rubén Darío 3215, ambos argentinos, solteros empresarios, con domicio en Olivos, Provincia Buenos Aires. 2) Belgrano 3006, Piso 6, Oficina "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación, exportación de artículos de regalaría, marroquinería, textiles, y todo otro de uso personal en general. 5) $ 100000. 6) 31/5 7) Presidente: David Muzykanski; Director Suplente: Celia Vanina Zeitoune. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 279 de 14/6/2007- Registro 2056 Capital Federal

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: .15/06/2007 Número: 362451. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 21/06/2007 Nº 91.178 v. 21/06/2007

ABUS LAS AMERICAS I

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1870, Libro 34, Tomo – de Sociedades por Acciones. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 06/06/2007 se resolvió: 1) Modificar su objeto social y el artículo 3 de los Estatutos Sociales como sigue: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamo y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma públicas o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociable"; 2) Aumentar su capital social a $ 30.600.000 y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales; y 3) Conformar el Directorio de Abus Las Americas I S.A. de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Julián Andrés Racauchi; Vicepresidente y Director Titular: Alberto Esteban Isaac Kowalyk; Vocal y Director Titular: Carlos Alberto Meijide; y Directores Suplentes: Diego Sebastián Zuckerberg y Silvio Rosemberg. Los Sres. Racauchi y Zuckerberg constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 838, piso 12, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Sr. Kowalyk en General Paz 9540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Sr. Meijide en Avenida Montes de Oca, 606, P.B. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Sr. Rosemberg en la Av. Corrientes 1.386, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Susana Figlioli. Autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas del 06/06/07.

Abogada - María Susana Figlioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 94. Folio: 772.

e. 21/06/2007 Nº 91.106 v. 21/06/2007

ADRIAN MERCADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 54 de fecha 11-6-2007 se constituyó la sociedad. Accionistas: MERCADO, Adrián Daniel, DNI 16.774.735, 9/4/64; MASSI, Ana Virginia, DNI 14.900.406, 11/12/61, ambos argentinos, casados, martilleros con domicilio real en San Blas 5662, Planta Baja CABA y legal en la sede social; Plazo 99 años; Objeto: realización de actos de remate; Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: MERCADO, Adrián Daniel; DIRECTOR SUPLENTE: MASSI, Ana Virginia, ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-12 de cada año; SEDE: Juan Bautista Alberdi 1695 1º Piso departamento A CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 54 del 11-6-2007 ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 21/06/2007 Nº 91.103 v. 21/06/2007

AGROPECUARIA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/5/2007 y Acta de Asamblea del 6/11/2006, aumento el capital social en $ 832,958,80 y se modifican los Arts. 4º y 9: Capital social; es de $ 832.600; Art. 9: se modifica con relacion a la garantía de los gerentes.- Y por actas de Asamblea y de Directorio del 6/11/2006, se designa Presidente a Martin Federico Reynal y director Suplente a Sebastian Reynal, ambos con domicilios especiales en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1160, 9º piso "A" Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 259, del 15/5/2007, ante el Esc. Eduardo A. Diaz, Registro Nº 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 196.

e. 21/06/2007 Nº 61.576 v. 21/06/2007

ALFA RACKS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria Nº 6, 27/3/07, resuelven por unanimidad el cambio de jurisdicción de Capital Federal a Pcia. Bs. As, fijando sede en Manuela Pedraza 3964, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As; dicho cambio fue inscripto en la Dirección Provincial de Personas jurídicas de la Pcia. Bs. As, el 30/5/07 con Legajo 1/151302, Matrícula 84. 118; modifican Artículo Primero; autorizado por Asamblea del 30/5/07.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2007. Número: 219928. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/06/2007 Nº 91.067 v. 21/06/2007

ALVORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 85518 del 4/4/07 deberá leerse. ARTICULO TERCERO: SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, senatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas.- c) Realizar auditorias médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto, d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Abogada autorizada por escritura 66 del 23/3/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.118 v. 21/06/2007

ANNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 59 del 16/5/2007 Registro 1741. Socios: Silvia Monica COLOM, argentina, 16/12/1959, empresaria, casada, D.N.I. 14.012.732, Barrio El Molino, Pilar, Provincia de Bs. As. y Amilcar Mario TORRES, argentino, 20/2/1958, soltero, empresario, DNI 12.034.375, Avenida Callao 1290, 21º "A". Duracion: 99 años a partir de inscripcion ante IGJ.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: A) La instalación y explotación de tiendas, almacenes y supermercados. B) La compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de artículos de indumentaria, calzados y accesorios para hombres, mujeres y niños, tejidos, ropa hecha y de confecciones, todo tipo de artículos de menaje, artículos de uso deportivo y de tiempo libre, artículos de uso personal, comprendiendo el mismo artículos de perfumería, aseo y atención personal, artículos

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

para el hogar, muebles para el interior o exterior del hogar, incluyendo artículos eléctricos y electrónicos, tales como computadoras, radios, receptores, televisores, cocinas, lavarropas, microondas y otros, productos alimenticios, yen general, toda clase de artículos, productos, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios susceptibles de ser comercializados en grandes tiendas y supermercados. C) La importación y exportación de toda clase de bienes. D) La producción, elaboración, manufactura, procesamiento, industrialización, extracción, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios, artículos de indumentaria, calzados y accesorios y en general de los artículos y productos cuya comercialización realizará la Sociedad. E) La organización, implementación y puesta en marcha de sistemas de promoción comercial y sistemas de financiamiento de ventas al contado o de créditos de artículos, productos, mercaderías, materias primas, maquinas, maquinarias y todo accesorio, cuya comercialización realizara la Sociedad. Capital: $ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Amilcar Mario TORRES. Directores Titulares: Alfredo Luis NIZZA y Andrea Elisabet TORRES. DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Mónica COLOM. Todos con domicilio especial en el social. La autorización surge de Escritura 59 del 16/5/2007 Registro 1741 Capital Federal.

Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 15.

e. 21/06/2007 Nº 6550 v. 21/06/2007

AÑURI HISPANOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/04/2007, se resolvió reformar el artículo 8 del estatuto social el cual quedó redactado del siguiente modo: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y, en caso de Directorio pluripersonal, un Vicepresidente; este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel o al Director que el Directorio designe al efecto. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". María Ximena Pérez Dirrocco. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/04/2007.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 21/06/2007 Nº 6059 v. 21/06/2007

APACHE PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.567.754). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/05/2007, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de $ 12.515.453, es decir, de la suma de $ 13.989.302,13 a la suma de $ 26.504.756 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital e integración en efectivo de $ 0,87, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, como consecuencia de la absorción por fusión de Apache FC Petrolera Argentina S.A. se resolvió aumentar nuevamente el capital social de la Sociedad en la suma de $ 4.123.213, es decir, de la suma de $ 26.504.756 a la suma de $ 30.627.969, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, se modificaron los artículos 1º, 3º y 7º los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Con el nombre de Apache Petrolera Argentina S.A. continúa funcionando la Sociedad que se fusionó absorbiendo a la sociedad Apache FC Petrolera Argentina S.A. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá resolver sobre el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier tipo de oficinas de representación, ya sea dentro o fuera del país.", "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) Procesamiento, exploración y perforación, producción y acumulación de petróleo, gas carbón, otros minerales o fuentes de energía, y los sub-productos o derivados de los productos antes mencionados; (b) Refinación, procesamiento, tratamiento, fabricación, almacenaje, transmisión, transporte, distribución y cualquier otro proceso de cualquier naturaleza con petróleo, gas, carbón, demás minerales o fuentes de energía, y los sub-productos o derivados de cualquier producto antedicho; (c) Construcción, propiedad y operación de ductos y plantas y demás instalaciones afines para la recolección, refinación, procesamiento, tratamiento, almacenaje, transmisión, transporte, distribución y/o entrega de gases, líquidos y sólidos o una combinación de ellos; (d) adquisición de derechos respecto de propiedades petrolíferas, gasíferas o carboníferas o relacionadas con otros minerales o fuentes de energía o los sub-productos y derivados de los productos antedichos, como así también toda otra sustancia hallada o producida con relación a lo antedicho, incluyendo la venta, leasing e intercambio de dichos bienes. A todos los fines mencionados, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, asumir obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o estos Estatutos."; y "ARTÍCULO SÉPTIMO: En caso de mora en la integración del capital accionario, el Directorio está facultado para proceder de acuerdo al artículo 193 de la Ley 19.550." Asimismo, se resolvió aprobar el texto ordenado del estatuto social. María de Milagros Abelenda (Tº 82 Fº 990 CPACF) - autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Apache Petrolera Argentina S.A. del 7/05/2007.

Abogada - María de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 21/06/2007 Nº 6068 v. 21/06/2007

ARCOS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8/05/07 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social , reformándose a tales efectos el artículo tercero del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "El objeto de la Sociedad será realizar, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, cualquier actividad relacionada con la propiedad y operación de restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos así como suministrar toda clase de servicio, asesoramiento y asistencia empresarial, de mantenimiento, de compra, administrativo, financiero, de mercadotecnia y de relaciones industriales. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la Matrícula correspondiente. La Sociedad se encuentra facultada a otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por los estatutos". Adela Alicia Codagnone, abogada, T 47, F 217 autorizada en acta de asamblea del 8/05/07.

Abogada – Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/6/2007. Tomo: 47. Folio: 217.

e. 21/06/2007 Nº 6099 v. 21/06/2007

ARSOLID

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Cristian Alberto Cibils Wilson Srnith, 42 años, C.I. Civil de la República del Paraguay: 441.289; Vivian Eugenia Bernardes de Cibils, 40 años, C.I. Civil de la República del Paraguay: 866.796; ambos paraguayos, casados, analistas de sistemas, domiciliados en Avenida General Santos 709 Asunción, República del Paraguay. Denominación: "ARSOLID S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o máquinas de computación. b) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. c) Computadores y Periféricos: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. d) Servicios: Diseño de paginas web. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Cursos de capacitación en sistemas operativos. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad estará facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Diego Hernán Del Valle, Director Suplente: Mónica Alicia Contouris; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida. Gaona 1295 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 127 del 14/5/07; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/06/2007 Nº 91.122 v. 21/06/2007

AXIS LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7/05/07 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, reformándose a tales efectos el artículo tercero del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "El objeto de la Sociedad será realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, producción, exportación, importación, almacenamiento, distribución, comercialización, consignación y transporte, y demás actividades relacionadas, de materias primas, productos alimenticios, bebidas, envases plásticos y mercaderías en general. Llevar a cabo actividades de distribución de todo tipo de mercaderías y productos. La compra, venta y locación de inmuebles; construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La Sociedad se encuentra facultada a otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." María Verónica Tuccio. Tomo 59, Folio 410. Abogada autorizada en acta de asamblea del 7/05/07.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2007. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 21/06/2007 Nº 6100 v. 21/06/2007

CAMPAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/04/07, se resolvió modificar: (i) el artículo quinto del estatuto social en lo referente al derecho real de usufructo de acciones; (ii) el artículo siete del estatuto social en lo referente al derecho de preferencia y transferencia de acciones. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 12/06/07.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 21/06/2007 Nº 91.137 v. 21/06/2007

CAMPOS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29/7/2005 se resolvió aumentar el capital social a $ 270.000.= habiendo modificado el artículo QUINTO. Se adecuó el ART. 9º a las normas vigentes sobre garantía de los administradores. La autorización surge de Escritura pública 38 del 23/3/2006 Registro 1741 de Capital Federal.

Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 15.

e. 21/06/2007 Nº 6548 v. 21/06/2007

CARDINAL HEALTH ARGENTINA 400

S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19.06.2007 resolvió modificar su denominación social. En adelante, bajo el nombre CATALENT ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL continuará operando la sociedad constituida originalmente bajo el nombre R.P. SCHERER ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y posteriormente denominada CARDINAL HEALTH ARGENTINA 400 SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 71 del 19.6.2007.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2007. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 21/06/2007 Nº 91.333 v. 21/06/2007

COARTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Carlos SUIGO, nacido 19/12/1944, D.N.I 6.059.000, CUIT 20-06059000-2, Norma Mabel SINTORA, nacida 2/9/1944, D.N.I 4.953.027, CUIT 20-04953027-8, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial en Reconquista 35, Neuquen, Neuquen 2) Escritura 175, del 14/6/2007, pasada al Registro 548 de Capital Federal, 3) COARTS S.A. 4) Quito 4193 5º piso departamento "A", Bs. As., 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Depósito, almacenaje y transporte de todo tipo, ambulatorio, de corta, mediana y larga distancia por cualquier medio, terrestre, aéreo, marítimo, fluvial, de personas, personas accidentadas y mercaderías en general, propias o de terceros, especialmente, productos alimenticios y bebidas de todo tipo, maquinas, herramientas y muebles en general, indumentaria de toda clase, mercaderías y productos relacionados con la actividad gastronómica, turística, hotelera y médica. Fraccionamiento, despacho, identificación, fletes, carga, descarga y distribución de mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, 8) Presidente: Eduardo Carlos SUIGO, Director suplente: Norma Mabel SINTORA. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; duración: 3 ejercicios; prescinde de sindicatura, 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Firma: Eduardo Carlos SUIGO autorizado en el ins-

trumento de constitución de la sociedad de fecha 14 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 4.

e. 21/06/2007 Nº 61.623 v. 21/06/2007

COMPAÑIA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (C.I.I.)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8/05/07 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, reformándose a tales efectos el artículo tercero del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "El objeto de la Sociedad será dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias o cesiones de toda clase de activos y valores. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. También podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La Sociedad se encuentra facultada a otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. A estos fines la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por estos estatutos". María Verónica Tuccio. Tomo 59, Folio 410. Abogada autorizada en acta de asamblea del 8/05/07.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/6/2007. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 21/06/2007 Nº 6098 v. 21/06/2007

COMPAÑIA DE SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectiticatorio de publicación del 28/05/07, Recibo Nº 89241; por Escritura Nº 69 del 6/06/07 se modificó la denominación social quedando el artículo primero redactado así: 1º) Denominación: "COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL ADELIA MARIA S.A.".- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 9 del 6/06/07, Escribana Gianna Paola Salvador de Ferniot, Registro 615 de Adelia Maria, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/06/2007 Nº 91.130 v. 21/06/2007

CONSULTORA PLANCK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Argentino GALLO, argentino, empresario, soltero, 16/03/37, DNI: 5.042.734, domicilio Senillosa 220 Piso 1º Departamento E Cap. Fed.; Fernando Angel DA COSTA, argentino, empresario, soltero, 27/10/79, DNI: 27.384.897, domicilio Boulevar 83 La Plata Prov. de Bs. As.- 2) 22/05/07.- 3) Senillosa 220 Piso 1º Departamento E Cap. Fed.- 4) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive a los sometidos al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles, industriales y de arquitectura, movimiento de tierra y/o demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura, incluyendo compraventa de materiales y alquiler de máquinas y equipos, y en general todo servicio de actividad vinculados con la construcción; cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Julio Argentino Gallo; Director Suplente: Fernado Angel Da Costa, ambos con domicilio especial en Senillosa 220 Piso 1º Departamento E Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADA MARIA DE LOS A. MASCIOCHI POR ESCRITURA Nº 161 DEL 22/05/07 ANTE MI.-

Escribana - María de los A. Masciocchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2007. Número: 070531247998/F. Matrícula Profesional Nº: 3836.

e. 21/06/2007 Nº 6546 v. 21/06/2007

CRISCIONE MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) CRISCIONE Jorge Enrique casado, Argentino, DNI 4.551.665, CUI 20-04551665-3, nacido el 03/09/1946, comerciante, domiciliado en Zuviría 5156, de la C.A.B.A., y CRISCIONE Andrea Judith, casada, Argentina, DNI 22.366.300, CUIT 27-22366300-7, contador publico, domiciliada en Zuviria 5156, de la C.A.B.A. 2) Instrumento Publico del 16/05/2007, 3) CRISCIONE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA 4) Oliden 3055 C.A.B.A. 5) 99 años 6) $ 15.700 7) Presidente: CRISCIONE Jorge Enrique con domicilio especial en la sede de la sociedad, Director Suplente, CRISCIONE Andrea Judith, con domicilio especial en la sede de la sociedad. Los directores aceptan el cargo 8) Cierre 31/10/ 9) la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, distribución, representación, reparación, elaboración, fabricación, compra, venta, consignación, y comercialización, permuta, leasing, franchising, de todo tipo de maquinarias, elementos de fumigación, fertilizantes, productos, subproductos derivados, y afines, vinculados con la industria agrícola-ganadera Silvana V. Oliveto do Santos, autorizada por Instrumento Publico de fecha 16/05/2007

Abogada - Silvina V. Olivito do Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 86. Folio: 68.

e. 21/06/2007 Nº 91.153 v. 21/06/2007

CUMBRE MUNDIAL DEL TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/06/07 2) CUMBRE MUNDIAL DEL TANGO S.A 3) RIVAROLA Diego Mario, D.N.I 12.902.546, 06/12/58, periodista - productor de radio y televisión, viudo, con domicilio real y especial en Blanco Encalada 1721, Piso 6, departamento H; REBORA Horacio Miguel Santos, D.N.I. 7.646.348, 01/11/48, empresario, divorciado, con domicilio real y especial en Tinogasta 3492; ambos argentinos y Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la organización y asesoramiento de espectáculos, Shows, banquetes, eventos, fiestas, atracciones, divertimentos. Explotación de confitería, pizzería, delivery, bar, resto bar, restaurante, parrillas, confitería bailable, café concert y discoteca. Como asimismo la producción y representación artística de todo tipo de espectáculos y eventos especiales. Como también la producción, realización y comercialización de soportes audiovisuales 5) BARTOLOME MITRE 2272, PISO 3, DEPARTAMENTO G (C1039AAJ) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: RIVAROLA Diego Mario; Director Suplente: REDORA Horacio Miguel Santos. Autorización en escritura Nº 69, Folio 198, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/06/2007 Nº 91.110 v. 21/06/2007

DE PUNTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Alberto Meana Alvarez 9/8/73 D.N.I. 23.508.225 argentino con domicilio real y especial Bauness 2394 CABA y Ever Leonardo Miguez Schettini 318/71 D.N.I. 92.570.200 uruguayo con domicilio real y especial Rosales 2740 piso 13 Dpto. B Olivos Prov. Bs. As. y Milagros Ferradas 5/7/78 D.N.I. 26.421.043 argentina con domicilio real y especial Av. Libertador 3184 piso 12 CABA y Luis María Ureta Sáenz Peña 17/12/75 D.N.I. 25.096.077 argentino con domicilio real y especial Av. Libertador 4602 piso 2 Dpto. B CABA todos solteros empresarios 2)12/06/07 4) Tucumán 834 piso 8 Of. 84 CABA 5) Producción de material editorial comercialización de publicidad promoción de productos editoriales distribución de productos editoriales y organización de eventos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Ever Leonardo Miguez Schettini Suplente Luis María Ureta Sáenz Peña 10) 31/5. Autorizado en Acta de Constitución del 12/6/07

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/06/2007 Nº 91.078 v. 21/06/2007

DISEGNO AC

SOCIEDAD ANONIMA

Acta asamblea unanime folio 159, 2-5-2007 presidente Antonio CRUDELE, nacido 13-5-47, comerciante, LE 7786139, CUIT 20-07786139-5, domicilio Huergo 636 Lomas del Mirador, Director Suplente Alejandro Daniel CRUDELE, nacido 4-9-71 diseñador grafico, DNI 22381176, CUIT 20-22381176-1, domicilio Honduras 3704 dpto 1 Bs As ambos argentinos, casados constituyen domicilio sede social.- ARTICULO 8: administración y representación Sociedad compuesta por Directorio numero miembros que fije Asamblea General Accionistas, mínimo 1 y máximo 7 directores titulares, mandato 3 ejercicios, reelegibles.- Asamblea podrá designar suplentes menor o igual número mismo plazo que estos últimos.- Vacantes Directorio llenarán por suplentes orden designación.- Prescinda de sindicatura elección por Asamblea de 1 o más directores suplentes obligatoria.- Reunirán 1 cada 3 meses funcionará mayoría absoluta miembros, resolverá mayoría presentes.-Resoluciones transcribirán Libro actas llevado al efecto.- En 1º reunión designará 1 Presidente, pudiendo caso pluralidad votos designar 1 Vicepresidente, que suplirá 1º en caso ausencia, impedimento o excusación.- Garantía funciones directores titulares constituir garantía articulo 256 ley sociedades a favor sociedad, plazo mandato mas periodo prescripción acciones individuales puedan realizarse en contra no pudiendo ser inferior 3 años culminado mandato. Cada director titular deberá constituir garantía mínima $ 10.000 o suma establezca normativa vigente, dispuesto órgano contralor, garantía podrá consistir bonos, títulos públicos, sumas dinero moneda nacional o extranjera depositadas entidades financieras o cajas valores a orden sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros caución o seguro responsabilidad civil a favor sociedad. Costo soportado director. Directores titulares acreditar cumplimiento al asumir su cargo, y vigencia garantía momento reuniones directorio.- Uno o más Directores podrán representar sociedad casos determinados aprobados acta Directorio.- Actividad desarrolla sociedad requiera personal habilitado, designara 1 Director Técnico, elegirá acta órgano administración.- Autoriza firma edicto Andrea F. Dazzi Escribana.- Acta Asamblea folio 159, 2-5-07.-

Escribana - Andrea F. Dazzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2007. Número: FAA02721291.

e. 21/06/2007 Nº 91.166 v. 21/06/2007

EL FERROVIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 435 del 28/5/07 Socios-Cargos María Laura Croceri nacida 12/9/81 CUIT 27-29078040-4 domiciliada en Tel Avid 1870 Ituzaingó Bs As Presidente. Lucas Nicolas Pasquarelli nacido 30/4/79 CUIT 20-27150562-1 domicilio en Helvecia 1965 Libertad Bs As Director Suplente ambos argentinos comerciantes casados Domicilio Social y Especial Socios Bolívar 623 4ª piso Oficina B CABA Duración 99 años Objeto realizar por si, 3ª o asociada a 3ª, todo tipo todo tipo de operaciones comerciales vinculadas con productos alimenticios comestibles en gral Compra venta permutas distribución de alimentos y comestibles frescos envasados embutidos encurtidos Fiambres carnes verduras hortalizas frescas Comercialización de productos de elaboración propia y/o de 3ª Importación y exportación de productos comestibles bebidas artículos de tocador limpieza perfumería para higiene personal Instalación de Mercados Supermercados Centros de distribución de Productos alimenticios Administración/Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 20.000 en 20000 acciones de $ 1 cada una. Autorizado Carlos A. La Torre Escritura Pública Nº 435 del 28/5107 pasada al Folio Nª 1045

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12 del Partido de Morón. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 35.

e. 21/06/2007 Nº 63.119 v. 21/06/2007

EL NIHUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 25/10/05 se fijó fecha de cierre de ejercicio 31/12, reformó art. 11º del Estatuto Social Autorizado: Carlos D. Litvin en acta del 25/10/05.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/06/2007 Nº 91.113 v. 21/06/2007

EVIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Cifuentes Vivante, ecuatoriana, empresaria, 29 años, DNI 92.450.625 y José Manuel Casas Aljama, español, empleado, 40 años, DNI 93.796.329, ambos casados, domiciliados en Sucre 3585, 3º Piso, departamento B, Cap. Fed. 2) 11/6/07. 3) Sucre Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de productos y materiales didácticos, pedagógicos, videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. La comercialización y realización de tutorización de cursos a través de e-learning. La importación, exportación, representación, comisión y consignación relacionado con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción, planeamiento y elaboración de cursos, técnicas de multimedios, realidad virtual, redes pedagógicas y/o didácticas. Servicios: El desarrollo, asesoramiento, instrumentación, capacitación, aprendizaje y atención informática, computación, Internet, fibra óptica, soporte técnico y la tutorización de cursos a través de plataformas de e-learning; servicios pedagógicos y didácticos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura Presidente: Evangelina Cifuentes Vivante Suplente: José Manuel Casas Aljama, domicilio legal y especial Sucre 4100, Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura 124 del 11/6/07 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91. 120 v. 21/06/2007

FADEMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 86517 del 20/4/07 deberá leerse Adriana Lucia Pizarro, Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. Abogada autorizada en escritura 62 del 30/3/07.- Expediente: 1.785.795.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.308 v. 21/06/2007

FEDERAL RED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 444 del 29/5/07 Socios-Cargo Fernando Juan Leonel Sauro soltero nacido 30/10/72 CUIT 20-22970372-3 Presidente Gustavo Fabian Alberro divorciado nacido 8/12/69 CUIT 20-21440214-9 Director Suplente ambos argentinos comerciantes domiciliados en Soler 1272 Ituzaingo Bs As Domicilio Social y Especial Socios Sarmiento 1714 8º piso Oficina "A" CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí por 3ª o asociada a 3ª operaciones vinculadas con obras tendidos de redes de todo tipo Eléctrico TV por Cable Circuitos Cerrados Abiertos Cable modem Internet Agua Corriente Gas Natural Cloacas Construcciones Civiles Públicas Tendidos Aéreos o Subterráneos Utilización Instalación Montaje de todo tipo de dispositivo de transmisión Fibra Óptica Satelital Frecuencial Microondas para Canales Radiodifusoras Transmisoras cualquier otro tipo de Emisión Difusión Podrán Administrar Tercerizar Contratar y/o Subcontratar Gerenciar Supervisar Administración de Personal Desarrollo de Proyectos Dirección de Obra vinculado con el tendido de Administración/Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 30.000 en 30.000 acciones de $ 1 cada una Autorizado Carlos A. La Torre Escritura Pública 444 del 29/5/07 pasada al Folio 1065.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 35.

e. 21/06/2007 Nº 63.115 v. 21/06/2007

GRIFOLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/06 la sociedad "Grifols Argentina S.A." original de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha resuelto cambiar de jurisdicción fijando sede social en Av. Mitre 3690, Munro, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, modificando a dichos efectos el Art. 1º de su contrato social. Martín José Caselli. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea General y Extraordinaria del 30/08/06.

Abogado - Martín José Caselli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2007. Tomo: 53. Folio: 998.

e. 21/06/2007 Nº 91.311 v. 21/06/2007

GRUPO LOMA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 215 de fecha 1-6-07 al Fº 466, Gerardo Eugenio ALVAREZ, nacido el 11-1-87, D.N.I. 32.832.440, comerciante, argentino, soltero; Guillermo Fernando ALVAREZ, nacido el 11-1-87, D.N.I. 32.832.439, comerciante, argentino, soltero, ambos con domicilio real en Yerbal 6321, Capital Federal.- ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO "GRUPO LOMA BLANCA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior.- ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 99 años contados desde el día de la inscripción registral, ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, siembra, cultivo, recolección, recuperación de tierras, riego, acopio de cereales, molienda de trigo, elaboración de harinas y de demás productos derivados y afines; compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización de todas las materias primas derivadas de la explotación.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- ARTICULO NOVENO: Prescinde de sindicatura.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO El ejercicio cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.- Presidente: Gerardo Eugenio ALVAREZ: Director Suplente: Guillermo Fernando ALVAREZ.-La Sociedad fija su sede social en Avenida Rivadavia 8630 de Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de los directores. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 215 del 1-6-07 al Fº 466 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.-

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 62.

e. 21/06/2007 Nº 6554 v. 21/06/2007

HUTCH

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro José TAUSSIG, casado, empresario, dni: 11774165, O'Higgins 1074 Bella Vista Prov. Bs. As., PRESIDENTE; Horacio Sergio ROZANSKI, casado, abogado, dni: 7851595, Cerrito 836 piso 7 CABA., VICEPRESIDENTE y Alberto Gustavo ALBAMONTE, divorciado, empresario, dni: 7671969, Moldes 4451 CABA, SUPLENTE, todos argentinos, mayores de edad con domicilio especial en SEDE SOCIAL: CERRITO 836 piso 7 CABA. 1) 99 años. 2) construcción edificios para hoteles y negocio hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil edificios destinados a hotelería, hosteria, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios para atención a sus clientes. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a seis por un ejercicio. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Escribano Héctor Lanzani autorizado en Esc. Púb.161/14.05.07.

Escribano - Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2007. Número: 070615274441/C. Matrícula Profesional Nº: 1528.

e. 21/06/2007 Nº 91.279 v. 21/06/2007

I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS PROFESIONALES

Rectificación del edicto publicado 25/4/07. Factura Nº 0123-00005879 el importe del AUMENTO del capital social es hasta $ 3.494.320. Autorizado por esc. 117 del 12/4/07, Fº 323, Registro 310 Cap. Fed..-

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 0706614273806/4. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 21/06/2007 Nº 63.087 v. 21/06/2007

INMOBALEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 560, folio 1173, 31/5/07, Registro 1331 de Capital se constituyo "INMOBALEAR S.A.". SOCIOS: Marcelo Fabián TERAN, nacido el 31/5/1969, DNI 20.825.761, CUIT 20-20825761-8, comerciante, y María Felicitas CRUDO, nacido el 3/4/1971, DNI 22.128.373, CUIT 27-22128373-0, abogada, ambos argentinos, casados, domiciliados en Azcuénaga 1562, 3º piso A, de C.F. PLAZO: 99 años. OBJETO: La compra, venta, fraccionamiento, permuta, leasing, locación y arriendo de inmuebles urbanos y/o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural y/o urbano, individual, club de campo, country club, barrio cerrado, condominio, loteos, o sometido a la ley 13512 de Propiedad Horizontal. La constitución, administración y gerenciamiento de fondos de inversión, a través de fideicomiso inmobiliarios o financieros. La construcción, refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y maquinarias destinados a la construcción y su objeto social. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Cuando en virtud de la materia se requiera, será ejercida por profesional con titulo habilitante.- CAPITAL $ 80.000 representado por 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 3 por 3 ejercicio. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre. PRESIDENTE: Marcelo Fabián TERAN, DIRECTOR SUPLENTE: María Felicitas CRUDO. DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL DE DIRECTORES: Azcuénaga 1562, 3º piso departamento A, C.F.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, autorizado por escritura 560, folio 1173 del 31/5/07, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 44.

e. 21/06/2007 Nº 6539 v. 21/06/2007

INVUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 429 del 12/6/07 Fº 1346 Registro 1879, C.A.B.A. Socios: Alberto Javier Aguilar de Miguel, argentino, nacido el 16/6/62, soltero, empresario, DNI 14.943.523, domiciliado en Austria 2618 piso 1, C.A.B.A.; y Celia Noemi Funes, argentina, nacida el 11/1/48, soltera, ama de casa, LC 5.761.380, domiciliada en Avenida del Libertador 2502 piso 6, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; la reparación y remodelación de todo tipo de edificación; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, comercialización, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal; la organización, desarrollo, administración y explotación de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo; la subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, venta y/o enajenación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Asimismo la sociedad podrá realizar toda otra actividad vinculada a la transmisión y/o administración de inmuebles por cualquier título y en cualquier carácter que fuere. Capital: $ 400.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Presidente: Alberto Javier Aguilar de Miguel. Director suplente: Manuel Eleuterio Aguilar de Miguel. Sede social: Florida 141 segundo Cuerpo, piso 7, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Florida 141 segundo Cuerpo, piso 7, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 429 del 12/6/07 Fº 1346 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 70.

e. 21/06/2007 Nº 61.666 v. 21/06/2007

LA ROPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 8/5/07 Reforma Cláusula Tercera Incorporando Engorde intensivo de animales en corral y transporte de hacienda y Reforma Cláusula Octava adecuando la garantía de directores. Pablo Rodríguez autorizado en acta de asamblea del 8/5/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 21/06/2007 Nº 91.077 v. 21/06/2007

LATIN PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 30-5-07 modificó articulo 1º. Denominación: GREEN PLAST SA. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura 220, 30-5-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2007. Número: 103265. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/06/2007 Nº 61.789 v. 21/06/2007

MALABIA 1720

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 155 del 6.6.07- Folio 259 Reg. 1320; 1) Socios: Diego Hernan Strauss DNI 22848937; nacido 17.8.72; licenciado en administración, argentino, casado domiciliado en Sucre 3339 Capital Federal; Denise Straus DNI 24940145, argentina casada, licenciada en administración, nacida 13.11.75; domiciliada en Sucre 3339 Capital Federal; Natali Strauss DNI 28640760 casada, argentina, abogada, nacida 23.12.80, domiciliada en Av. Libertador 336 Piso 20 C Capital Federal 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: producción, desarrollo y organización de exposiciones, inaguguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectaculos, congresos, fiestas, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 12000; 5) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. sin sindicatura 6) cierre ejercicio 30.4; 7) Presidente Diego Heman Strauss; Vice presidente Denise Strauss; Director Suplente Natali Strauss; 8) Sede social y Domicilio legal de los directores Malabia 1720 Piso 1 Buenos Aires. Dra. Adriana Elizabeth Tagliavini DNI 14543908 — Autorizada por Escritura Pública 155 Folio 259.

Abogada - Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 21/06/2007 Nº 91.181 v. 21/06/2007

MEINE TERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 1761, Libro 19, de Sociedades por Acciones, el 05/02/2003, C.U.I.T. 30-70821986-6, comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 12/06/2006, se resolvió la Modificación de los Artículos Quinto y Décimo del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de $2.173.000, representado por 2.173.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, de un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia." "Artículo Décimo: El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio deberá prestar como garantía bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extrajera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o podrá consistir en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, proseguir, contestar o desistir denuncia o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad." Firmado Leandro Nicodemo Romeo, con D.N.I. 23.779.506, Presidente de la Sociedad, acreditando su carácter con el Acta de Directorio del 6/05/2006, que obra a fojas 20 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el

número 9636-03, el 7/02/2003, en la que se distribuyen los cargos y se designa al compareciente como Presidente de la Sociedad.
Leandro Nicodelmo Romeo

Certificación emitida por: Luisa Elena Bauner. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 14/06/07. Nº Acta: 112. Libro Nº: 23.
e. 21/06/2007 Nº 63.199 v. 21/06/2007

MEINE TERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 1761, Libro 19, de Sociedades por Acciones, el 05/02/2003, C.U.I.T. 30-70821986-6, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria, del 18/06/2003, se resolvió la Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 1.112.000, representado por 1.112.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, de un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia." Firmado Leandro Nicodemo Romeo, con D.N.I. 23.779.506, Presidente de la Sociedad, acreditando su carácter con el Acta de Directorio del 6/05/2006, que obra a fojas 20 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 9636-03, el 7/02/2003, en la que se distribuyen los cargos y se designa al compareciente como Presidente de la Sociedad.
Leandro Nicodemo Romeo

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 23.
e. 21/06/2007 Nº 63.200 v. 21/06/2007

MGB DESARROLLOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Hugo Munar 5/1/51 D.N.I. 8.429.337 casado publicista con domicilio real y especial Mariscal Castilla 2871 piso 2 Dpto. A CABA y Jonatan Munar 4/9/79 D.N.I. 27.416.878 soltero empleado con domicilio real y especial Av. Figueroa Alcorta 7184 Piso 1 Dpto. A CABA y Ester Portas 21/10/48 D.N.I. 5.950.499 casada comerciante con domicilio real y especial Moreno 3268 Mar del Plata Prov. Bs. As. y Luis Alfredo Bagaloni 12/7/49 D.N.I. 6.612.391 casado Contador Público con domicilio real y especial Av. Figueroa Alcorta 7184 piso 1 Dpto. A CABA todos argentinos 2) 8/6/07 4) Av. Figueroa Alcorta 7184 piso 1 Dpto. A CABA 5) Compra venta arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales realización promoción y venta de loteos urbanizaciones fraccionamiento y sub divisiones de inmuebles especialmente mediante la forma prevista por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal Construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Oscar Hugo Munar Suplente Jonatan Munar 10) 31/5 autorizado en Acta Constitutiva del 8/6/07
Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 21/06/2007 Nº 91.079 v. 21/06/2007

MI ESPACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/5/07, Reg 1713 CABA, Hernán Alberto GALLO, nacido 19/1/1968, DNI 20540164, casado 1º nupcias Cecilia Fernández Mosca, empresario, domicilio Las Heras 3931, 14 I CABA y Andrea CETTA casado 1º nupcias Sabrina Inés Mendoza Salazar, DNI 23601137, nacido 1/10/1973, licenciado en Administración, domicilio Nazarre 5641, Planta Baja "2", CABA, ambos argentinos, constituyeron MI ESPACIO S.A. Domicilio legal: CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Depilación, tratamientos cosmetológicos, cosmeátricos y de bronceado manicuría, pedicuría, higiene y belleza del cutis, y escultura física y tratamientos de belleza corporales y faciales. Compra y venta de productos cosmetológicos, maquillajes, y los relacionados con el cuidado estético y relax. Tratamientos de medicina estética, pudiendo realizar diagnósticos por imágenes, a cuyo fin la sociedad contará con profesionales del área de la medicina y nutrición con títulos habilitantes. Así mismo podrá conceder franquicias de las marcas propias, provisión de insumos y productos para las mismas y dar cursos de capacitación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no sean prohibido por este estatuto o por las leyes vigentes. Capital Social: $60.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalizacion Sin síndico. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Hernán Alberto Gallo. Director Suplente: Andrés Cetta. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social: Fitz Roy 1714 CABA. Autorizado a publicar por escritura Nº 392 del 31/5/2007.-
Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614274396/6. Matrícula Profesional Nº: 3991.
e. 21/06/2007 Nº 91.094 v. 21/06/2007

NEW CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto Nº. 60764 de fecha 5-6-07: La sociedad se denomina CLEAN NEW S.A.- El firmante está autorizado por escritura 758 del 18-5-07 Registro 1147.-
Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2007. Número: 070613271560/5. Matrícula Profesional Nº: 2296.
e. 21/06/2007 Nº 61.669 v. 21/06/2007

OCASO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As 2) 29-5-07. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 117 de fecha 29/5/07.-
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2007. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 21/06/2007 Nº 91.129 v. 21/06/2007

OLAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 23 de febrero de 2007, aumenta el capital social a $ 3.050.000, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de que lea de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 3.050.000, representado por tres millones cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Eduardo Esteban, autorizado en acta de asamblea de fecha 23 de febrero de 2007.
Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 21/06/2007 Nº 91.071 v. 21/06/2007

OLEAGINOSA MORENO HERMANOS

S.A.C.I.F.I.Y A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 16 de Abril de 2007, se resolvió (i) el traslado del domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y la modificación de artículo 1 del estatuto social de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad Anónima se denomina OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". En virtud de la modificación se fijó la sede social en la calle Maipú Nº 812, 1º Piso, Departamento "F", Ciudad de Buenos Aires y (ii) aceptar la renuncia del director titular Fernando Manuel Ferres Delle Piane, domicilio especial en Paunero 280, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Carolina Luján Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea de 16/4/07. Folio 280/281 Libro Actas de Asamblea Nº 1
Abogada - Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 79. Folio: 115.
e. 21/06/2007 Nº 6065 v. 21/06/2007

PADRE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/2007. 2) Santiago Ezequiel URIARTE, argentino, nacido el 16/8/1975, D.N.I. 24.754.935, casado, diseñador, domiciliado en Vuelta de Obligado 3481, Cap. Fed., Pablo ROHDE; argentino, empresario, soltero, D.N.I. 25.189.689, nacido el 31/12/1975, domiciliado en Pasaje Centenario 171 Cap. Fed., Javier Rodrigo GARCIA FUENTES, chileno, nacido el 2/12/1973, soltero, publicista, C.I. chilena 12131280-8 domiciliado en Robinson Crusoe 966 depto. 101, Las Condes, República de Chile, Gustavo Enrique RENOM MOLINA, chileno, C.I. chilena 14480189-K nacido el 21/1/1963, casado, ingeniero, domiciliado en Las Hualtatas 8600 Vitacura República de Chile y Enrique Daniel ROHDE, argentino, nacido el 1/6/1947, divorciado, ingeniero, D.N.I. 7.600.815, domiciliado en Vic. Mackenna 1602 Ñuñoa, República de Chile.- 3) "PADRE COMUNICACIONES S.A." 4) Sede social: Humahuaca 4351 depto. 6 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con tercetos: A) Prestación de servicios de publicidad, marketing, diseño gráfico, identidad de productos, imagen e identidad institucional para empresas diseño de logotipos, de vestimenta, así como asesoramiento en esta materia para la redacción de impresiones empresariales, incluyéndose dentro de las actividades a realizar todo otro servicio concerniente al desarrollo de las mismas; B) Prestación de servicios de diseño, en las áreas de packaging e identidad de productos imagen e identidad institucional para empresas, diseño de logotipos de vestimenta, así como asesoramiento en esta materia, redacción de impresiones empresariales, incluyéndose dentro de las actividades a realizar todo otro servicio concerniente al diseño gráfico en general; C) Diseño de páginas web y el mantenimiento y actualización de las mismas y el diseño y aplicación de sistemas de computación y comunicaciones; D) Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de las mercaderías necesarias para el cumplimiento del presente objeto y su transporte y depósito. E) Inversión es o aportes de capital en entidades o sociedades constituídas o a constituirse, nacionales o extranjeras, relacionadas con el presente objeto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público.- 7) CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Pablo ROHDE, Director Suplente: Santiago Ezequiel Uriarte. Los administradores fijan domicilio especial en Humahuaca 4351 depto. 6 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 366 del 6/6/2007 al folio 978 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 12.
e. 21/06/2007 Nº 6575 v. 21/06/2007

PETRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11 de junio de 2007 CABA, se constituyó "PETRON SA". Socios: Leonardo Gastón Canessa, argentino, nacido el 22 de julio de 1980, soltero, Documento Nacional de Identidad 28.381.350, comerciante, domiciliado en San Martín 57, Departamento "B", Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Juan Francisco Mutio Cerdeiras, uruguayo, mayor de edad, casado, Cédula de identidad número 1.489.033-4. comerciante, domiciliado en Itapúa 2256, Apartamento 201, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderurgicos y de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores, equipos eléctricos y electrónicos y artículos del hogar, sus repuestos y accesorios. Fabricación, fundición y reparación de esos elementos. Asimismo podrá realizar actividades Inmobiliarias, financieras y operaciones de leasing, relacionadas con el objeto principal de la sociedad; excluídas las operaciones previstas en la Ley 21.526. b) Mandatos, Representaciones y Servicios: Relizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para si o para terceros, transporte de caudales, valores, documentación bancaria, relativo al objeto social precedente. e) Importación y exportación de los productos enunciados.- A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 50.000.- Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios.- Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Presidente: Juan Manuel Valdez. Director Suplente: Leonardo Gastón Canessa, quienes aceptan los cargos.- Sede Social y domicilio especial: Cabello 3161, Piso 7º, Departamento "B", CABA.- Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 187. Fecha 11 de junio de 2007. Folio 1580.-
Escribana/Autorizada - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614274260/6. Matrícula Profesional Nº: 4643.
e. 21/06/2007 Nº 63.082 v. 21/06/2007

PJ VISHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 421 del 24/5/07 Socios-Cargo Virginia Soledad Hernández soltera nacida 30/10/72 CUIT 23-23054319-4 Presidente Aidee Zulema Carrate divorciada nacida 30/12/49 CUIT 27-05199999-7 Directora Suplente ambas argentinas comerciantes domiciliadas en Marcos Sastre 932 San Miguel Bs As Domicilio Social y Especial Socios Bolívar Nª 623 4ª piso Oficina B CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí por 3ª o asociada a 3ª todo tipo de operaciones comerciales vinculadas con bienes inmuebles Compra venta permutas concesiones consignaciones alquiler leasing fideicomisos de administración y disposición y/o construición Construcción contratación y/o subcontratación de obras para edificar viviendas unipersonales complejos habitacionales locales y/o centros comerciales condominios barrios y/o countries en todo país los que podrán ser explotados comercialmente por sí o a través de 3ª Urbaniza-

ciones y loteos Administración/Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 150.000 en 150.000 acciones de $ 1 cada una Autorizado Carlos A. La Torre Escritura Pública Nª 421 del 24/5/07 pasada al Folio Nº 1013.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 35.

e. 21/06/2007 Nº 63.116 v. 21/06/2007

PLATINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 86159 del 17/4/07 deberá leerse: ARTICULO TERCERO: SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas.- c) Realizar auditorias médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto.- d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- e) Prestar y tocar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Abogada autorizada por escritura 70 del 27/3/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.115 v. 21/06/2007

POLA LIVING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/4/07 se constituyó la sociedad. Socios: Mariana Haydee Mazzitelli, 5/12/75, arquitecta, D.N.I. 24.949.461, Walter Jose Mazzitelli, 18/12/77, contador público, D.N.I. 26.353.573; Analia Nancy Mazzitelli, 27/2/86, comerciante, D.N.I. 32.187.852; todos argentinos, solteros, domiciliados en Murature 5380, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Diseño, fabricación, venta y tapizado de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio. Decoraciones integrales de interiores y exterior. Importación, exportación, representación o distribución de muebles; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Mariana Hayde Mazzitelli, con domicilio especial en la sede social; Sede: Albariño 1437/1439, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 437 del 13/4/07 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/06/2007 Nº 91.176 v. 21/06/2007

QUARENGHI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Argentino GALLO, argentino, empresario, soltero, 16/03/37, DNI: 5.042.734, domicilio Senillosa 220 Piso 1º Departamento E Cap. Fed. Fernando Angel DA COSTA, argentino, empresario, soltero, 27/10/79, DNI: 27.384.897, domicilio Boulevar 83 La Plata Prov. de Bs. As.- 2) 22/05/07.- 3) Senillosa 220 Piso 1º Departamento E Cap. Fed.- 4) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive a los sometidos al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles, industriales, y de arquitectura, movimiento de tierra y/o demoliciones, El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura, incluyendo compra-venta de materiales y alquiler de máquinas equipos, y en general todo servicio de actividad vinculados con la construcción cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Julio Argentino Gallo; Director Suplente: Fernando Angel Da Costa, ambos con domicilio especial en Senillosa 220 Piso 1º Departamento E Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADA MARIA DE LOS A. MASCIOCHI POR ESCRITURA Nº 161 DEL 22/05/07 ANTE MI.

Escribana - María de los A. Masciocchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2007. Número: 070531247997/E. Matrícula Profesional Nº: 3836.

e. 21/06/2007 Nº 6547 v. 21/06/2007

RADIO TAXI PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por transcripción de Acta de Asamblea del 11/6/2007 y Acta de Directorio Nº 17 del 10/5/2007: a) Cambio de domicilio: nueva sede social: Tucuman 3446, Capital Federal. b) "Nombramiento del nuevo directorio: Presidente Luis Alberto PEDUTO, DNI 21.104.112; Director Suplente: Walter Daniel COLFERAI, DNI. 14.432.885 ambos con domicilio especial en la calle Tucuman 3446, Capital Federal. c) Aumento del Capital social al quíntuplo. Modificación de artículo cuarto. Nueva redacción: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000) dividido en seis mil (6000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ PESOS ($ 10) cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizada en la Escritura Número 303 del 13/6/2007.

Escribana - Paula M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614272886/8. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 21/06/2007 Nº 61.612 v. 21/06/2007

RECTITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria unánime del 5 de febrero de 2006 Se resolvió aumentar el capital a $ 1.230.000.- refomándose el artículo Cuarto y el artículo noveno del estatuto. Daniel J. Massoyan, Presidente por acta de directorio nro. 270 del 30 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Stella Maris Tsorimbajian. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 4893. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 1.

e. 21/06/2007 Nº 63.063 v. 21/06/2007

ROMETAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de publicación del 24/05/2007, Factura 89092, comunica que las actuales autoridades fueron reelectas son continuadoras nombradas por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 14 de fecha 21/11/2005, se aceptó por unanimidad la renuncia de Silvana Esther Bruzzo al cargo de Director Titular, y se eligieron y distribuyeron nuevas autoridades, Presidente: Sr. Angel Aparicio y Director Suplente: Sr. Oscar Angel Aparicio, constituyendo domicilio especial en Caracas 4057, C.A.B.A. LA SOCIEDAD.- AUTORIZADA. Mariana Lucrecia Triñanes, Escritura 111 de fecha 17/05/2007.

Certificación emitida por: Marcelo Fabián Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 136.

e. 21/06/2007 Nº 63.083 v. 21/06/2007

SAYKEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 223, de fecha 24/05/07: Gustavo Horacio ROUX, argentino, nacido el 07/12/50, divorciado, D.N.I. Nº 8.481.559, domiciliado en la calle Cardeza 427, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, quien interviene en nombre y representación y en su carácter de Presidente de SAYKEY S.A., protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/05/04 y el Acta de Directorio del mismo día, en las que se resuelve por unanimidad y se aprueba la designación de: Presidente: Gustavo Horacio Roux y Director Suplente: Alberto Bizzanelli, quienes aceptan y asumen sus cargos a partir del 17/05/07. Asimismo, se resuelve que el articulo octavo quede redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente que suplirá el primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En garantía de su gestión los directores depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de Diez mil pesos ($ 10.000.-) o su equivalente en bonos, títulos públicos, o moneda extranjera a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otro, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acta jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso". El señor Gustavo Horacio Roux, manifiesta que se domicilio real es el indicado anteriormente y que constituye el especial en el de la calle Paraguay 1225, noveno piso, C.A.B.A. Por Escritura 223 de fecha 24/05/07, Carlos Manuel Méndez Terrero se encuentra facultado a publicar edictos.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 29/05/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 3, Int. 80.141.

e. 21/06/2007 Nº 63.091 v. 21/06/2007

SISEC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto del 24/4/07 recibo 86791. Por escritura 220 del 4/6/07 Registro 1990 Cap. Fed. se modifican: a) artículo 1º: DENOMINACIÓN: SISEC CONSTRUCCIONES S.A. b) artículo 3º: OBJETO: se suprime completamente el punto 1 referido a estudio de arquitectura, quedando el resto del objeto igual. c) DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: Presidente: Uriel Teófilo SOAE. Director Suplente: Elias Julián ISKANDARANI (datos ya publicados). Dr. Mario Lendner autorizado por esc.152 del 17-4-07.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 21/06/2007 Nº 91.134 v. 21/06/2007

SISTEMAS INTELIGENTES DE LOCALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Daniel García, argentino, soltero, comerciante, 26/12/1977, DNI 26201879, Campos Salles 2021, 2º piso, depto. "6", Cap. Fed. y Christian Aníbal Parkinson, argentino, casado, ingeniero, 13/01/1981, DNI 28644150, Alsina 1928, 3º piso, depto. "B", Cap. Fed. 2) Escritura 12/6/2007. 4) Campo Salles 2021, 2º piso, depto. "6", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, instalación, montaje, desarrollo, producción, asistencia, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos, electromagnéticos y/o electromecanicos, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades destinados a la localización de personas, vehículos y objetos. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías prestar en la legislación vigente o sin ellas, relacionadas con su objeto, quedando excluidas las operaciones de la Ley 21526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 30.000, 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente Pablo Daniel García, Director Suplente Christian Aníbal Parkinson, constituyen domicilios especiales en los enunciados ut supra. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio. Autorizada esc. 292, Reg. Rot. 1246 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/06/2007 Nº 91.099 v. 21/06/2007

TABARA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 84848 del 26/3/07 debera leerse. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina GAMERAL S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por escritura 58 del 12/3/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.307 v. 21/06/2007

TAWEL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As 2) 29-5-07. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 118 de fecha 29/5/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.125 v. 21/06/2007

TORRE RAVIGNANI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Gabellieri, ingeniero, 07/12/37, LE 6.504.030, casado: Federico Gabellieri, arquitecto, 20/04/72, casado, DNI 22.772.522; Francisco Pablo Gabellieri, ingeniero civil, 08/03/65, casado, DNI 17.155.390; Sebastián Gabellieri, ingeniero electrónico, 23/04/70, DNI 23.198.670, casado; y Mariana Gabellieri, arquitecta, 07/12/67, DNI 18.647.447, casada todos argentinos y con domicilio en Avenida Circunvalación 451 Ciudad y Provincia de Córdoba. 2) ESCRITURA: 23/05/2007. 3) TORRE RAVIGNANI S.A. 4) Avenida Córdoba 417 4º piso oficina 16 C.A.B.A. 5) La sociedad tie-

ne por objeto efectuar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la construcción, refacción y/o acondicionamiento de todo tipo de inmuebles: en especial aquellos para ser sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Podrá realizar todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y la posterior venta, permuta, administración, explotación o arrendamiento de los inmuebles o de las unidades que se construyan. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) El presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/I2 de cada año. Presidente: Francisco Gabellieri. Vicepresidente: Federico Gabellieri. Director Titular: Francisco Pablo Gabellieri. Direcitor Suplente: Sebastián Gabellieri, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 417 4º piso oficina 16 C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 642 del 23/05/2007 folio 1250 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 15/6/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 65.

e. 21/06/2007 Nº 63.069 v. 21/06/2007

TQM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento Publico del tres de Mayo de dos mil siete. Socios: Diego Martín SERRES, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1972, casado, empresario, titular del D.N.I. 23.073.675, CUIT 20-23073675-9, domiciliado en la calle Jerónimo Salguero 1807, 5º Piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jorge Luis TARELLI, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1962, casado, empresario, titular del DNI 16.054.165, CUIT 20-16054165-3, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 4847, 2º Piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: TQM GROUP S.A.. Duración: 99 años. Objeto: Unico objeto, el financiero de inversión por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, el otorgamiento de créditos, préstamos o adelantos financieros en dinero, con o sin garantía real o personal. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derecho o contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital Social: $ 40.000.- representado por Cuarenta mil acciones de Un peso valor nominal cada una. Administración y Representación: La sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares como máximo, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de DOS EJERCICIOS. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayorá de sus miembros tituallres, y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titualres, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Sede Social: Guardia Vieja 3938 - 6º Piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Presidente designado Jorge Luis Tarelli, con domicilio especial en Guardia Vieja 3938, Piso 6º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director suplente Diego Martín Serres domiciliado en Jeronimo Salguero 1807, Piso 5to. "b", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cierre de ejercicio 31 de diciembre cada año. Autorizado Gustavo José Guitman por instrumento público del 3 de mayo de 2007.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2007. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 21/06/2007 Nº 91.139 v. 21/06/2007

TRANSPORTES SERVEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/03/07 se resolvió la modificación del art. 9º del Estatuto quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO NOVENO: Los directores deben prestar una garantía de Pesos DIEZ MIL ($10.000.-) cada uno, la que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Autorizada por la Asamblea ut supra.

Abogada - Ileana Laura Escaba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 61. Folio: 183.

e. 21/06/2007 Nº 91.144 v. 21/06/2007

TRIBALWERKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 12/6/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Av. Caseros 2714, Cap Fed): Andrés Osvaldo CASTRO, casado, 5/12/60, DNI 14.222.211, (PRESIDENTE); y Georgina Patricia GIL, 24/10/61, DNI 14.432.746, (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av. de Mayo 1370, piso 10, unidad "271", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: PUBLICIDAD: Diseño y desarrollo de acciones y piezas de comunicación, compra y venta de espacios publicitarios. Acciones promocionales, edición e impresión de folleteria y catálogos comerciales e institucionales, desarrollos digitales webs y presentaciones. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/3. (AUTORIZADA escritura 226, 12/6/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003322198.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/6/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 39.

e. 21/06/2007 Nº 91.169 v. 21/06/2007

TUMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Alberto BLANK, casado, argentino, comerciante 21/8/57, DNI 13.212.069, Billinghurst 2.328, segundo piso, departamento "B", C.A.B.A. y Héctor Mariano FERNANDEZ CORNEJO, casado, argentino, comerciante, 13/5/55, DNI 11.837.551, Cabildo 420, C.A.B.A. 2) Escritura 91 folio 260 del 9/5/07 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda. 3) "TUMAG S.A." 4) Avenida Callao 1.446, piso doce, departamento "A", C.A.B.A. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, permuta, urbanización y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo utilizarse el régimen de fideicomisos o leasing o cualquier otro que rigiere en el futuro, pudiendo financiar, además, las ventas de dichos bienes mediante cualquier tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 30.000 en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 1 ejercicio. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal presidente o vicepresidente. 9) 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Héctor Mariano Fernandez Cornejo, Director suplente: Gustavo Alberto Blank, constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1.446, piso doce, departamento "A". En escritura Nº 91 folio 260 de 9/5/07 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a esta publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2007. Número: 070604251778/8. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 21/06/2007 Nº 61.600 v. 21/06/2007

WONDZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alberto DO REIS, 54 años, DNI Nº 10.555.265, CUIT Nº 20-10555265-4 y Margarita FERNANDEZ, 46 años, DNI Nº 14.829.858, CUIT Nº 27-14829858-6; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. Cabildo 1942, P. 2º, Cap. Fed.- 2) 08/06/07.- 3) $ 30.000.- 4) Avenida. Cabildo 1942, Piso 2º, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Objeto social: Comercial. Mediante la compra venta de productos terminados. Financiera. Mediante el aporte de capital a empresas constituidas y/o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas y/o a realizarse, constituir avales, prestamos a interés y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financierus u otras que requieran el concurso del ahorro publico. Inmobiliaria. Mediante la adquisición, venta, permuta, locacion, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las Leyes y reglamentaciones de la Propiedad, ya sea propias o de terceros.- 6) Presidente: Daniel Alberto DO REIS; Vice: Margarita FERNANDEZ y Director Suplente: Cintia Analia Laura GUILLERMIN, argentina, 49 años, soltera, comerciante, DNI Nº 12.285.414, CUIL Nº 27-12285414-6, domiciliada en Av. Cabildo 1942, P.2º, Cap. Fed, todos constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 1942, P. 2º, Cap. Fed- 7) 99 años.- 8) 31/12 de cada año.- Paula Verónica LONGO, Escribana Autorizada por Escr, Nº 122 del 08/06/07.

Escribano - Paula V. Longo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2007. Número: 070615274858/D. Matrícula Profesional Nº: 4556.

e. 21/06/2007 Nº 91.098 v. 21/06/2007

WORKMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 115 del 01/06/07, Folio 295, ante mi, los cónyuges Carlos Antonio Morbelli, 14/12/58, empresario, DNI 12.962.652, CUIT 20-12962652-7, y Alicia Isabel Bottiroli, 22/11/64, odontóloga, DNI 17.226.384, CUIT 23-17226384-4, domiciliados Avenida Figueroa Alcorta 3033, 2º piso, Ciudad de Bs. As, ambos argentinos, constituyeron "WORKMAC S.A." con domicilio en Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Fabricación, montaje, reparación, perfeccionamiento, adaptación, service, mantenimiento, remodelación, consultoría y elaboración de maquinarias, herramientas y equipos para uso en la industria; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, locación, financiación, leasing y cualquier otra forma de negociación comercial de maquinarias, herramientas y equipos para uso en la industria; capacitación a domicilio en su centro de estudios, desarrollo, difusión y publicidad multimedia de tecnologías aplicables a la industria y prestación de asistencia técnica, instalación completa incluida obra civil y logística. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias de $10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carlos Antonio Morbelli; Director Suplente: Alicia Isabel Bottiroli, ambos domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3501, piso 8º, departamento "A", Ciudad de Bs. As. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Figueroa Alcorta 3501, piso 8º, departamento "A", Ciudad de Bs. As.- Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 115, Folio 295 del 01-06-07.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2007. Número: FAA02731201.

e. 21/06/2007 Nº 63.071 v. 21/06/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACIS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 05/06/07. 1) Nuevo Objeto Social: Exportación e importación de todo tipo de productos. Efectuar despachos de aduana y todos los servicios vinculados a esa actividad. Comercializar todos los productos que se importen. Gabriel Roberto Mormandi, autorizado por instrumento privado 26/4/07.

Abogado – Gabriel Roberto Mormandi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2007. Tomo: 39. Folio: 248.

e. 21/06/2007 Nº 91.177 v. 21/06/2007

AGROPECUARIA EL CICLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/4/05 se resolvió constituir la Sociedad Agropecuaria El Ciclón S.R.L. El 7/11/2006 por instrumento privado se resuelve desistir de la constitución de la Sociedad Agropecuaria El Ciclón S.R.L. para lo cual se autorizo a Carmen Susana Regalini con D.N.I. 6.706.998 para realizar los trámites pertinentes, según el instrumento citado.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2007. Número: 218511. Tomo: 0109. Folio: 206.

e. 21/06/2007 Nº 63.104 v. 21/06/2007

ALAMANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución ALAMANDA S.R.L.: 6/6/07 Folio 406 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Osvaldo Luis GONZALEZ (GERENTE), nacido 1/4/35, casado, DNI 18.710.697 y Javier Christian GONZALEZ, nacido 3/4/68, divorciado, DNI 20.201.323, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Av. Juan de Garay 3849 Cap. Fed. SEDE: Av. Juan de Garay 3849 Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación comercial de restaurante, cafetería, bar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, a cuyo efecto podrá dedicarse al despacho de bebidas y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por menor, de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. La organización, producción y realización de eventos, fiestas, espectáculos y musicales. CAPITAL $ 15.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 31/3. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 141 del 6/6/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 21/06/2007 Nº 91.132 v. 21/06/2007

ALP GROUP COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso del 5/6/07 Fact. Nº 6309. Por escritura del fecha 14/06/2007, Fº 206, nº 94, del Registro 630 Cap. Fed. se instrumentó la rectificatoria del artículo Tercero del estatuto. Se elimina el siguiente texto: "Desarrollara sus actividades dentro del sistema de ahorro para fines determinados. Realizara operaciones de ahorro y crédito mediante la asociación de capitales o

reunión de ahorros, otorgara créditos con o sin garantías." Santiago Mangudo Cheret D.N.I. 27.498.078, apoderado según Poder Especial del 24/05/2007, Fº 154, nº 72, Registro 630, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 1.

e. 21/06/2007 Nº 61.569 v. 21/06/2007

AMBIENTES ASEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS, DESIGNACION GERENTE, Y CAMBIO DOMICILIO, Por Instrumento Privado de 24 de mayo de 2007. Cedentes: Eduardo Klein, argentino, soltero, nacido el 05/12/1954, DNI 10.966.771 y María Ester Villa, argentina, viuda nacida el 29/09/1956, DNI 12.453.505. Cesionaria: Gloria Ester Sabatelli, argentina, viuda, nacida el 21/04/1957, DNI 13.397.570, domiciliada en San Jose 1.964, Piso 1 "F", Capital Federal. Renuncia a Gerencia: Eduardo Klein. Designación Gerencia: Gloria Ester Sabatelli. Domicilio Especial San Jose 1.964 Piso 1 "F", Capital Federal. Autorizado por mismo Instrumento Privado del 24/05/07.

Contador/Autorizado - Gabriel Fernando Dieguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2007. Número: 198177. Tomo: 0142. Folio: 044.

e. 21/06/2007 Nº 63.101 v. 21/06/2007

ANGRUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 40 del 11/06/2007, folio 124, Registro 343, Capital. Socios: Ricardo Nicolás LEONE, argentino, casado, comerciante, 15/08/1976, DNI 25.487.126, C.U.I.L. 20-25487126-6, domicilio real Necochea número 270, localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; Ariel Cayetano MEDINA, argentino, casado, comerciante, 25/08/1976, DNI 25.376.573, C.U.I.T. 23-25376573-9, domicilio real Avenida Mitre y Trinidad sin número, Barrio Soles de Pilar, Unidad Funcional número 69, localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. a) ANGRUP SRL.- b) 99 años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros.- A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. d) Capital social $ 50.000,00.- d) Cierre ejercicio 31/05 cada año.- e) Sede social Avenida Corientes 1675, 10º piso, oficina "A", Capital Federal.- g) Gerente: Ricardo Nicolas Leone, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1675, 10º piso, oficina "A", Capital Federal, quien acepta el cargo en este acto.- Escribana Evangelina Nora Carducci. Autorizada en Escritura Constitución, Registro 343, Matricula 3841, Capital Federal.

Escribana - Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614273507/E. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 21/06/2007 Nº 91.161 v. 21/06/2007

ARGENSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 dia que por instrumento priv. del 4/06/2007 1) Rodrigo Zabala y Enrique Roberto Zabala CEDIERON 700 y 1800 cuotas sociales, respectivamente, en favor de Liliana Beatriz CABRERA, arg, nac. 1º/07/1965, solt, con DNI 17.543.648, empleada, dom. en Sta Fe 2448, Bella Vista, Pcia. de Bs. As; 2) Renuncia Rodrigo Zabala al cargo de gerente; 3) Se modifica art. 5º del contrato social en el sentido que la representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, sea socio o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se agrega a dicho artículo el régimen de garantía de la gerencia, previsto el art. 75 Res. Gral. I.G.J. 7/05.- HERNAN BLANCO AUTORIZADO cf. autorización especial en inst. priv. de fecha 4/6/07.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 08/06/2007. Nº Acta: 1805.

e. 21/06/2007 Nº 61.645 v. 21/06/2007

ASERRADERO PAMPA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/6/07 1) Alejandro Raúl Melis, D.N.I. 16.056.986 divorciado, 7/12/61, Aramburu 44, Martínez; Oscar Gustavo Pico, D.N.I. 16.038.603, casado, 23/6/62, El Resero 234, Villa Adelina, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Provincia Buenos Aires 2) Cerrito 228, Piso 2, Oficina "A", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: explotación de aserradero de todo tipo de maderas; comercialización de subproductos, materia prima, insumos y todo otro producto de la industria maderera en general. 5) $ 10500. 6) 31/5. 7) Gerente: Alejandro Raúl Melis, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado del 11/6/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2007. Número: 361668. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 21/06/2007 Nº 91.179 v. 21/06/2007

ASSIST HEALTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12/06/07, Norma Cristina GALERA, cede, vende y transfiere la cantidad de 5.000 cuotas del Capital Social a favor de Julián HARTMANN, argentino, 10/09/1982, soltero, empresario D.N.I. Nº 29.753.420, domiciliado en forma real y especial en la calle Bufano Nº 1246, Planta Baja, Departamento "3", Capital Federal y María José DIONISIO, cede, vende y transfiere la cantidad de 5.000 cuotas del Capital Social, a favor de María Daniela HARTMANN, argentina, 27/05/1981, soltera, empresaria, D.N.I. Nº 28.864.240, domiciliada en forma real y especial en la calle Bufano Nº 1246, Planta Baja, Departamento "3", Capital Federal. María José DIONISIO, renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa como único gerente a Julián HARTMANN. Se traslada la sede legal a la calle Bufano Nº 1246, Planta Baja, Departamento "3", Capital Federal y se modifican las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 12/06/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 21/06/2007 Nº 91.090 v. 21/06/2007

BAEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso publicado el 12-06-2007 Nº 90.484. Por instrumento privado complementario de fecha 14-06-2007, se decide la reforma del articulo Tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Provisión de medicamentos, campañas de promoción y protección de la salud; la organización, instalación, y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros de estética y belleza.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-06-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/06/07. Nº Acta: 116. Libro Nº: 25.

e. 21/06/2007 Nº 91.284 v. 21/06/2007

BIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 250 del 21/05/07. Resolvióse el aumento del capital social mediante aporte de un inmueble - Capital anterior $ 12.000.- Aumento $ 320000.- Capital resultante $ 332.000 - dividido en 332000 cuotas de $ 1.- V.N. cada una. Reforma artículo 4º del contrato social. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 21/06/2007 Nº 91.081 v. 21/06/2007

CASA ALOISIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Por Escritura Nº 199 de fecha 24-5-07 al Fº 435, Guillermo Alejandro PONCE DAWSON, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Enzo Walter SICONOLFI, 5.000 cuotas.- El precio de venta cesión y transferencia asciende a la suma de $. 5.000.-Enzo Walter SICONOLFI, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Mariela Viviana ALOISIO, argentina, nacida el 2-12-71, D.N.I. 22.517.558, casada, comerciante, domicilio real en El Trebol 6815, Capital Federal; 9.000 cuotas.- El precio de venta cesión y transferencia asciende a la suma de $. 9.000.- En la reunión de socios SICONOLFI renuncia al cargo de gerente, renuncia que es aceptada por unanimidad y se resuelve también por unanimidad designar como Gerente a Mariela Viviana ALOISIO.- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 199 del 24-5-07 al Fº 435 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 62.

e. 21/06/2007 Nº 6553 v. 21/06/2007

CONSTRUCTORA GARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 185 del 12/6/07 Fº 463 Registro 88, C.A.B.A. Socios: Roberto Armando Niotti, argentino, nacido el 15/5/48, casado, DNI 4.702.724, CUIT 20-04702724-2, comerciante; Lucas Javier Niotti, argentino, nacido el 7/8/82, DNI 29.422.387, CUIT 20-29422387-9, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Juramento 5284 piso 1 depto. B, C.A.B.A.; Marta Ester Quinteros, argentina, nacida el 13/1/47, DNI 5.430.892, CUIT 27-05430892-8, casada, comerciante, domiciliada en San José 1214, José León Suárez, Prov. Bs. As.; Federico Esteban Cristante, argentino, nacido el 12/1/79, comerciante, DNI 27.000.524, CUIL 20-27000524-2, soltero, domiciliado en Arenales 1885, Florida, Prov. Bs. As.; y Mario Humberto Robledo, argentino, nacido el 4/6/39, DNI 4.297.217, CUIT 20-04297217-8, casado, comerciante, domiciliado en Barrio General Paz, Edificio 12, planta baja depto. 7, Villa Celina, Prov. Bs. As. Duración: 2 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, estudiar, proyectar, realizar la dirección ejecutiva y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad solo realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante, mediante ellos. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros vinculados a las actividades mencionadas. Capital: $ 12.000. Administración y representación: estará a cargo de los socios gerentes por el plazo de duración de la sociedad. La representación y uso de la firma social será ejercida por los gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30 de Abril. Sede social: Juramento 5286 piso 1 depto.B, C.A.B.A. Gerentes: Roberto Armando Niotti y Mario Humberto Robledo, ambos con domicilio especial en Juramento 5286 piso 1 depto. B, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 185 del 12/6/07 Fº 463 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 15/6/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 10.

e. 21/06/2007 Nº 61.821 v. 21/06/2007

DERAJIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 14/6/07, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: Matías ZEITUNE, 31/1/72, DNI 22.468.445, licenciado en Economía y Amelia Paola CHAMMA, 3/6/72, DNI 22.808.050, licenciada en Ciencias de la Educación, ambos casados, argentinos, domidlio real y especial: Chenaut 1976, 11º CASA. 30 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, telas, artículos de blanco, porcelanas, artículos de bazar y regalería, juegos y accesorios para niños y bebés y a la venta de los mismos, en forma directa minorista, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, a través de uno o mas locales comerciales o la que más convenga a los efectos de la sociedad, o en forma mayorista. Capital: $ 30.000. Gerente: Matías ZEITUNE. Sede social: Chenaut 1976, Piso 11º CABA, Cierre: 31/12. Apoderada Carolina Silvina TAÑO por poder Esc. 14/6/07 y firma certificada acta 118 Lº 13, Reg 849, ambas de Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, CABA.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 15/6/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 13.

e. 21/06/2007 Nº 91.182 v. 21/06/2007

DGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29/05/2007 se constituye. Duración: 99 años. Socios: Alberto Oscar MENDY, 9/5/35, LE 4.160.563, Famaillia 822, Lomas de Mirador, San Justo, Buenos Aires, CUIT 20-04160563-5. Daniel Alberto MENDY, 7/7/67, DNI 18.402.141, Avenida Escalada 2951, CABA, CUIT 20-18402141-3, ambos argentinos, casados y comerciantes. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, fabricación, compraventa, recuperación, análisis, extracción y arbitraje de metales preciosos y derivados de metales preciosos, piedras preciosas, semipreciosas, artículos de joyería, relojería, bijoutería, brillantería, y otros artículos de joyería.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 cuotas $ 1 c/u - Cierre: 31/08 - Gerente: Alberto Oscar MENDY, quien acepta y además fija domicilio especial y legal en Pedro Moran 3212 2º piso dpto "12" CABA.- Sede Social: Pedro Moran 3212 2º piso dpto "12" CABA. Autorizada Adriana Cingolani - Esc. 46 del 29/05/07 Reg 1689.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 21/06/2007 Nº 91.136 v. 21/06/2007

DIANIFERMANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/6/07. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, domicilio real/especial Jujuy 3480, San Justo, Pdo. de la Matanza, Prov. Bs. As.): Diego Uriel GONZALEZ DI MATEO, 28/6/77, DNI 25.594.733, (GERENTE); y Federico Hernán GONZALEZ DI MATEO, 22/7/79, DNI 27.691.544. SEDE: Eduardo Acevedo 492, piso 1, unidad "A", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arren-

damiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingenieria, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con titulo habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 20.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3. (AUTORIZADA escritura 230, 13/6/07): Lorena canina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003322199.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 39.

e. 21/06/2007 Nº 91.170 v. 21/06/2007

DROGUERIA CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que a través del instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales firmado el 23/5/07 los socios Raúl A. Gamba y Luis María Albini cedieron la totalidad de las cuotas sociales que ascendían a la cantidad de 2000 a los Sres. Juan Manuel Lizarazu y Adriana Russo quienes suscribieron la cantidad de 1000 cuotas sociales cada uno. En dicho acto el Sr. Raúl A. Gamba renunció a su cargo de Gerente y se le aceptó su renuncia y se aprobó su gestión. En su reemplazo se designó al Sr. Juan Manuel Lizarazu, DNI 29.567.219, quien aceptó el cargo. El nuevo Gerente renunció a su cargo el 29/5/07 y los nuevos socios, a través de la Reunión de Socios unánime Nº 7 del 30/5/07, designaron como Gerente titular a la Sra. Adriana Russo DNI 16.831.650 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Alsina 1776 CABA. La nueva Gerente ha contratado un seguro de caución en Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros, póliza Nº 85974, por la suma de $ 2000. Buenos Aires, 31 de mayo de 2007. Adriana Russo – Gerente.

Certificación emitida por: Muzio Mario Scacciati. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 2018. Fecha: 31/05/07. Nº Acta: 173. Libro Nº: 24.

e. 21/06/2007 Nº 91.294 v. 21/06/2007

DYMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 15/6/07, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Claudio Orlando Muro, DNI: 14121316, argentino, nacido 12.11.60, divorciado, comerciante, domiciliado en Colombres 893, 4º piso, CABA., y Ricardo Luis Donati, DNI: 14446196, argentino, nacido 18.12.60, casado, comerciante, domiciliado en Estados Unidos 1536, 1º piso, Dto. "7", C.ABA. Denominación "DYMECO S.R.L." Domicilio: Columbres 893, 4º piso, Dto. "B" CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con personal propio o mediante la contratación de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servidos para la construcción, tales como reparaciones e instalaciones eléctricas, de redes de datos, de telefonía, mediante contrataciones de carácter público o privado, y en general todo servido o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Capital Social: pesos diez mil ($ 10.000) dividido en mil cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto correspondiéndole 500 cuotas a Claudio Orlando Muro y 500 cuotas a Ricardo Luis Donati, es integrado en un 25% comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por ambos socios quienes revestirán el cargo de gerentes y representarán a la sociedad, de manera indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Colombres 893, 4º piso, Dto "B", CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de coda año. Autorizada por instrumento privado citado: Dra. Valeria Karín Silva.

Abogada - Valeria Karín Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 51. Folio: 936.

e. 21/06/2007 Nº 91.175 v. 21/06/2007

ECC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 11/6/07, Fº 258 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Lucía Rogelia CERVIN, viuda, argentina, comerciante, nacida el 2/03/40, D.N.I. 3.917.154, domiciliada en la calle Frugone 2978, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Juan Manuel RIJAVEC, soltero, argentino, comerciante, nacido el 30/05/83, D.N.I. 30.367.414 y Damián Anibal RIJAVEC, soltero, argentino, empleado, nacido el 22/04/86, D.N.I. 32.357.634; ambos domiciliados en la calle De Los Pensamientos 2885 Ciudad Jardin, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 103; 3) Denominación: ECC CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) Domicilio: Francisco Beiro 5223 piso primero oficina 6, C.A.B.A.; 5) Objeto: la fabricación y elaboración de baldosas, losas, pisos y de todo tipo de materiales y accesorios destinados a la industria de la construcción. La construcción, remodelación, reparación de edificios, obras viales, desagües, pavimentaciones urbanas, sean éstas de carácter público o privado, dejándose constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con titulo habilitarte en la materia. Y la comercialización, importación y exportación de los productos antes descriptos, de insumos, maquinarias y accesorios relacionados con la construcción y la actividad antes descripta; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 50.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Lucía Rogelia Cervin quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 103 del 11/06/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2007. Número: 103043. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 21/06/2007 Nº 91.159 v. 21/06/2007

ESTUDIO OCTOPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 387 del 12/6/07, Registro 1819 Cap. Fed. María Ester Cabado cede 3000 cuotas a Patricio Iván Rivera. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizada para suscribir el presente en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2007. Número: 070615274510/F. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 21/06/2007 Nº 6538 v. 21/06/2007

FACHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION.- 1) Socios: Néctar Fabián FACHAL, argentino, nacido el 29/04/1965, casado, comerciante, de 42 años, DNI 16.988.335 (CUIT 20-16988335-2), domicilio en Agüero 1957, Florida, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto FACHAL, argentino, nacido el 20/12/1975, soltero, empleado, de 31 años, DNI 24.966.355 (CUIL 20-24966355-8), domiciliado en Laprida 1783, Florida, Provincia de Buenos Aires, 2) Constitución: Escritura 77, Folio 283, 12/06/2007, Registro 1559 C.A.B.A. 3) Domicilio: Paroissien 3896, C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Prestación de servicio de remolque y acarreamiento de cualquier clase de vehículos asimismo como el servicio de mecánica de automotores; b) compra y venta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida su importación y exportación.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: 1 o mas gerentes socios o no por el tiempo que dure la sociedad. 8) Gerente: Héctor Fabián Fachal, constituye domicilio especial en Paroissien 3896, C.A.B.A.- 9) Representación legal: Socio gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada: Mariana Laura Garcia DNI 23.221.539 según surge de Estatuto otorgado por escritura 77, Folio 283, 12/06/2007, Registro 1559 de C.A.B.A.

Abogada - Mariana Laura García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 21/06/2007 Nº 91.082 v. 21/06/2007

FLAVIO SERATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/6/07. 1) Flavio Augusto SERATTI (Gerente) 25/8/71, DNI 22134620, divorciado y. Natalia Soledad TABORDA, DNI 27024890, soltera, 16/8/79, ambos argentinos, comerciantes., domicilio real y especial Carlos Calvo 425, Piso 3º B, CABA.- 2) "FLAVIO SERATTI S.R.L." 3) Defensa 914 CABA. 4) 99 años, 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en todas formas de antigüedades, pinturas, esculturas, muebles, joyas y todo tipo de objeto de arte. Dar y tomar licencias y franquicias de actividades relacionadas con el objeto. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación: Gerencia. 1 o más gerentes por todo el plazo de la sociedad. 8) 30/4. Apoderada: Marta Sanchez. Escritura 196 7/6/07. Registro 748 – CABA.

Certificación emitida por: Viviana C. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 20/06/07. Nº Acta: 71. Libro Nº: 9.

e. 21/06/2007 Nº 61.770 v. 21/06/2007

GEBILDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/6/2007. 1) Nelson Rodríguez, D.N.I. 18.032.561, soltero, 16/8/66, abogado, Magnolia 297, Adrogué, Provincia Buenos Aires; Enrique Gabriel Greco, D.N.I. 11.955.438, divorciado, 20/1/58, ingeniero, Crisólogo Larralde 1935, Piso 5, Capital Federal, ambos argentinos. 2) Crisólogo Larralde 1935, Piso 5, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Toda actividad que así lo requiera deberá ser ejecutada por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/5. 7) Gerente: Enrique Gabriel Greco, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado del 14/6/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2007. Número: 362452. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 21/06/2007 Nº 91.180 v. 21/06/2007

GRANITOS DE BRASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Patricio Javier Vilotta, Alberto Americo Olivieri y Fernando De Muro, únicos socios de "GRANITOS DE BRASIL S.R.L." resuelven: Alberto Americo Olivieri y Fernando De Muro, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 6.000.- a Martín Mariano Asconape, 53 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 10.929.905, Niceto Vega 5350 Capital Federal; renunciando ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven: Ratificar al actual gerente, Designar un nuevo gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Gerentes: Patricio Javier Vilotta y Martín Mariano Asconape, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6886, 2º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 24/5/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/06/2007 Nº 91.126 v. 21/06/2007

GRUPO A 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara aviso del 11/6/2007 factura 90580 aumento capital $ 12.000 instrumento privado 19/6/2007 y omitió requisito Gerente, profesión arquitecto. Autorizado instrumento privado 30/5/2007.

Abogado – Pablo G. Guevara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/07. Tomo: 44. Folio: 949.

e. 21/06/2007 Nº 91.336 v. 21/06/2007

GRUPO MONSERRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando la publicación del 15-5-2007 recibo 59718 se hace saber que por escritura complementaria Nº 222 del 14-6-2007 Reg. 1196 de Cap. Fed. se modificó el objeto social suprimiendo las actividades inmobiliaria y constructora. Autorizado en escritura Nº 143 del 30-4- 2007 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 33.

e. 21/06/2007 Nº 61.638 v. 21/06/2007

HUMBOLDT 1325

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 138 del 14.06.07, Folio 397 del Registro 512 de esta Ciudad, a cargo del Escribano Amadeo Gras Goyena se protocolizaron Actas de Reunión de Socios número 3 y 4 del 27.12.2006 y 23.05.2007 en las cuales se resolvió reformar el artículo 5º del estatuto social por aumento del capital social a $ 460.000, representado por cuatro mil seiscientas cuotas de 100 pesos valor nominal cada una.- Firma: Fernando Ariel MOSQUERA, DNI 17.801.434, socio gerente designado en contrato de constitución por instrumento privado del 11.08.2006.

Fernando Ariel Msoquera

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 84.

e. 21/06/2007 Nº 183 v. 21/06/2007

INFORMATICA BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12/6/2007, se reformó cláusula 6ta. del estatuto. renunció al cargo de gerente Marilus del Carmen Vignolles y Sandra Viviana Espinosa, Se designó Gerente a: Carlos Javier Román Schaller, Marcelo Pablo Carosella y Pablo Arturo Carosella, constituyen domicilio especial en la misma sede social, Se traslado la sede social a Alsina 943, piso: 5to., Oficina "503", C.A.B.A. Constanza Choclin, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo: 90 Folio 959 autorizado a efectuar publicación Boletín Oficial, según instrumento del 12/6/2007.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 21/06/2007 Nº 91.104 v. 21/06/2007

INGASSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 14-8-2003, Francisco Alberto Arias, CEDIO Y TRANSFIRIO sus cuotas a César Augusto OBLITAS, viudo, argentino, nacido 27-12-1929, geólogo, LE 4053630, domiciliado Leopoldo Marechal 1210, CABA y Enrique Eduardo MEDIÑA, casado, argentino, nacido 20-1-1964, tecnico industrial, DNI 16589884, domiciliado Juncal 2021, Lanús Este, Prov. Bs. As.- El cedente RENUNCIA al cargo de gerente. Enrique Eduardo Mediña, gerente designado en contrato social del 17-7-1998.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 08/06/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 043.

e. 21/06/2007 Nº 61.591 v. 21/06/2007

KADIMA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maia FISCHER, argentina, nacida el 12/01/1989, D.N.I. 34.321.399, C.U.I.L. 27-34321399-4, soltera, estudiante, domicilio en al Av. Corrientes número 5639, CABA, emancipada civil y comercialmente, esc. 93, fecha 17/04/2007, inscripto en I.G.J. el 06/06/2007, Nº 155, Lº 12, Tº de Venias; Raquel Jana LAPIDUS, argentina, nacida 31/03/1974, D.N.I. 24.171.694 y C.U.I.L. 27-24171694-0, casada, comerciante, domicilio Peron 2133, CABA 2) 12/06/2007. 3) KADIMA TEXTIL S.R.L. 4) Av. Corrientes 3689, piso 3, departamento 10, CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada, unida, agrupada o consorciada a terceros, a las siguientes operaciones: a) INDUSTRIALES: Fabricación de tejidos, prendas de vestir y toda clase de productos textiles y similares, inclusive el procesamiento industrial de estampado y todo otro procesamiento relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria en general; b) COMERCIALES: Compra y venta, en el país o en el extranjero de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos, máquinas, patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales de la industria textil y de la indumentaria, representaciones, comisiones y consignaciones. Realizar operaciones de exportación e importación, referidas a su objeto, aceptar mandatos y representación de elementos vinculados a las actividades propias de su objeto, como así también establecer sucursales y representaciones en el interior y exterior del país, ejerciendo para ello el comercio interior y exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato social. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no, por el termino de duración de la sociedad. En este acto los socios acuerdan: designar a Isidoro Luis FISCHER, argentino, nacido el 22/09/1945, D.N.I. 4.552.204, C.U.I.L. 20-04552204-1, casado; como gerente, quien acepta el cargo constituyendo domicilio especial en la sede social. 9) 31 de Mayo de cada año. JAVIER HORACIO DI CARLO. Autorizado en esc. 157, del 12/06/2007 formalizada ante la Escribana de esta Ciudad, Delia Regina BRAM. Titular del Registro Notarial 1919 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 20/06/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 059.

e. 21/06/2007 Nº 61.839 v. 21/06/2007

LETOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Javier Gimpel, 34 años, DNI: 23.235.831, Gavilán 1949, departamento "B", Capital Federal; Gustavo Fabian Gimpel, 35 años, DNI: 22.589.663, Gavilán 1947, departamento "4", capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "LETOK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de regalería, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de todo tipo de artículos de bazar, decoración, de regalo y todo producto conexo, derivado y relacionado con su objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: Marcelo Javier Gimpel y Gustavo Fabian Gimpel, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Gavilan 1949, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 58 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/6/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/06/2007 Nº 91.124 v. 21/06/2007

LINEABUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 16/03/07 Jorge Orlando MORENO, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 1 cuota social $ 10.- valor nominal cada una, a favor de Vanesa Soledad MAMANI en consecuencia se modifica el Art. 4º del contrato social.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 16/03/07.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 21/06/2007 Nº 91.105 v. 21/06/2007

LLUMINA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 149 del 6/6/2007, 328, Reg. 922, CABA. Socios: 1) Ramón Víctor SORIA, 26/12/1956, DNI 12.811.263, CUIT 20-12811263-5, domiciliado en Combate de los Pozos 961 CASA y Susana Edith MARCHISONE, 21/1/1958, DNI 12.873.367, CUT 27-12873367-7, domiciliada en Carlos Calvo 1744 CABA, argentinos, solteros, comerciantes. Sede social: Quesada 1634, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento del objeto. Capital: $ 180.000 dividido en 1800 cuotas valor nominal $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerentes: Ramón Víctor Soria y Susana Edith Marchisone, domicilio especial en Quesada 1634, CABA. Virgilio Mario Vivarelli, autorizado por escritura 149 del 6/6/2007 Reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 51.

e. 21/06/2007 Nº 63.110 v. 21/06/2007

MACHETE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios celebrada el 30 de marzo de 2007 (Acta Nº 149), resolvió aumentar el capital social y modificar en consecuencia el artículo tercero del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: Capital social: El capital social lo constituye la cantidad de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL, dividido en 14 cuotas sociales de $ 100.000 cada una." - Fabiana A. Sinistri, autorizada en el acta de la reunión de socios arriba indicada.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 21/06/2007 Nº 91.068 v. 21/06/2007

MART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Manuel Marchetti, piloto, 36 años, DNI 22.366.380, Gral. Pueyrredón 1086, 2º piso, departamento I, Acassuso y Guillermo Raffo, comerciante, 29 años, DNI 26.294.157, Muñiz 1333, Martinez, ambos argentinos, solteros, de Prov. de Bs. As. 2) 11/6/07. 3) Domicilio legal y Especial Avda. Lope de Vega 3227, Cap. Fed. 4) Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De organización, asesoramiento y atención hoteles y moteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 10.000 de 10.000 cuotas de $ 1.-c/u, totalmente suscriptas asi: Angel Manuel Marchetti suscribe 5000 cuotas y Guillermo Raffo suscribe 5000 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma conjunta socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Angel Manuel Marchetti, domicilio especial Avda. Lope de Vega 3227, Cap. Fed. 8) 31/5 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 123 del 11/6/07 a suscribir edictos.

Abogada - Graciela Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.127 v. 21/06/2007

MEDEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 22/05/07. Socios: Ricardo Mario IGLESIAS, argentino, casado, médico, 10/12/55, D.N.I. 11.773.870, domiciliado en forma real y especial en la calle Federico Lacroze Nº 1920, piso 8º, Capital Federal y Eduardo David SALMON BLUMBERG, boliviano, casado, médico, 01/01/64, D.N.I. 92.023.860, domiciliado en la calle Sucre Nº 1958, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La administración de centros de Medicina Integral, investigación Clínica y desarrollo de nuevas drogas en las diferentes especialidades médicas, dejando en forma expresa que aquellas tareas que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia.- El área de investigación clínica funcionará bajo las normas de la buena práctica clínica y con la supervisión de un Comité de Docencia e Investigación local, quien evaluará y revisará los procedimientos llevados a cabo por los investigadores del área.- Administración: El socio Ricardo Mario IGLESIAS en calidad de GERENTE Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Federico Lacroze Nº 1920, piso 8º, Capital Federal.- Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 22/05/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 21/06/2007 Nº 91.088 v. 21/06/2007

MUSIC SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día en el BO., con motivo de su constitución. Constitución. Socios: Canusso, Arnaldo Daniel, 11/1/57, casado, comerciante argentina, domicilio real/constituido Avenida Rivadavia 5627, Capital Federal Aires, DNI 12955824, Ortiz, Josefa Emilia, 1/2/59, casado, comerciante, argentina, Avenida Rivadavia 5627, Capital Federal, DNI 12955975, Instrumento Privado: 13/6/07. Domicilio: Talcahuano 172. Objeto: Industriales: La fabricación y elaboración de cajas de sonido e instrumentos musicales. Comerciales: a la compra, venta, importación, representación, exportacion, distribución al por mayor y/o menor, cesion, alquiler, leasing y consignacion de instrumentos musicales y equipos de sonido profesional, de producción propia y/o de reventa en local unico a traves de sucursales, propios o franquiciados. Explotacion de patentes de invecion, marca de fabrica y/o de comercio, como asi tambien la de agencias y cancesiones. 90 años. $ 12000. Cierre: 31/12. Gerente: Canusso, Arnaldo Daniel, 2 ejercicios reelegible. Darío Alberto Albarracín, DNI. 18.415.552, Autorizado por instrumento privado del 13/6/07. Certificación Notarial F 003350451 Acta 181.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2007. Número: 218544. Tomo: 0241. Folio: 015.

e. 21/06/2007 Nº 63.118 v. 21/06/2007

NEZ PERCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 609, otorgada el 8 de junio de 2007, pasada ante el escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social de la suma de 10.000 Pesos, a la suma de 700.000 Pesos, mediante el aporte en efectivo de 690.000 Pesos. En el mismo acto se aprobó también por unanimidad la REFORMA del articulo cuarto de los estatutos, el que queda redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de SETECIENTOS MIL PESOS ($ 700.000), dividido en Setecientas mil cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Martín Passerieu suscribe 350.000 cuotas y Analía Ester Velasco de Passerieu suscribe 350.000 cuotas".- Las facultades del firmante surgen de la escritura 609, de fecha 8 de junio de 2007.- Buenos Aires, 13 de junio de 2007.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2007. Número: 070614273081/9. Matrícula Profesional Nº: 4615.

e. 21/06/2007 Nº 63.064 v. 21/06/2007

NITIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Luis Piechenstainer, 60 años, DNI 7.991.606, Mié 98 y Jorge Saúl Ochoa, 61 años, DNI 6.606.863, La Rioja 619, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Villa María Prov. de Córdoba. 2) 12/6/07. 3) domicilio legal y Especial Avda. Callao 322, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lacteos granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de Frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y ce reales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 10.000 de 100 cuotas de $ 100.- c/u, totalmente suscriptas asi: Edgardo Luis Piechenstainer suscribe 90 cuotas y Jorge Raúl Ochoa suscribe 10 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma conjunta socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Edgardo Luis Piechenstainer, domicilio especial Avda. Callao 322, 2º piso, departamento A Cap. Fed. 8) 31/5 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 125 del 12/6/07 a suscribir edictos.

Abogada - Graciela Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.116 v. 21/06/2007

NITIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Luis Piechenstainer, 60 años, DNI 7.991.606, Mié 98 y Jorge Raúl Ochoa, 61 años, DNI 6.606.863, La Rioja 619, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Villa María Prov. de Córdoba. 2) 11/6/07. 3) Domicilio legal y Especial Avda. Callao 322, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial, industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas,

forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 10.000 de 100 cuotas de $ 100.- c/u, totalmente suscriptas asi: Edgardo Luis Piechenstainer suscribe 90 cuotas y Jorge Raúl Ochoa suscribe 10 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma conjunta socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Edgardo Luis Piechenstainer, domicilio especial Avda. Callao 322, 2º piso, departamento A Cap. Fed. 8) 31/5 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 124 del 11/6/07 a suscribir edictos.

Abogada - Graciela Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.123 v. 21/06/2007

PAMPA NORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso publicado el 12-06-2007 Nº 90.486. Por instrumento privado complementario de fecha 14-06-2007, se decide la reforma del articulo Tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración, fabricación y producción de carbón vegetal, briquetas de carbón vegetal y durmientes de ferrocarril y postes. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de todos los productos indicados en el punto anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 05-06-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/06/07. Nº Acta: 117. Libro Nº: 25.

e. 21/06/2007 Nº 91.283 v. 21/06/2007

PIEDRA UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 13/6/07 2) PIEDRA UNO S.R.L 3) René Fermín NUÑEZ, D.N.I 7.779.723, 20/9/46, constructor, domicilio real y especial en Sarmiento 2647; David Roberto MENDOZI, D.N.I 27.926.846, 15/3/80, comerciante, domicilio real y especial en Italia 1226; ambos argentinos, casados y de Castelar, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. 5) MARIANO ACHA 4518 PISO 2º DEPARTAMENTO "A" (C1430DWN) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2500 9) 31/12. 10) Gerente: David Roberto Mendozi. Autorización por Acto constitutivo de fecha 13/6/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/06/2007 Nº 91.108 v. 21/06/2007

PLASTICOS S.A.M.A.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social del 10/5/07. Aclaración publicación del 13/06/07. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y ex-portación de bicicletas, sus repuestos, accesorios, partes y/o autopartes y toda clase de insumos utilizados en este tipo de rodados o similares. Sociogerente: Pascual Héctor Consolo. María Teresa Terean autorizada en instrumento privado del 10/5/07.

Autorizada - María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2007. Número: 102765. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 21/06/2007 Nº 63.121 v. 21/06/2007

PUBLIMEGAMEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10/06/2007. ALFREDO MARTÍN SCASSO, casado, abogado, con DNI Nº 21.500.922, nacido el 2 de septiembre de 1970, con domicilio "REAL Y ESPECIAL" Dto. C, de la C.A.B.A., MATIAS DE VIRGILIIS, soltero, empleado, con DNI Nº 25.641.448, nacido el 18 de octubre de 1976, domiciliado en la calle Milton Nº 318, de la C.A.B.A., y DIEGO GONZALEZ OREJAN, casado, comerciante, DNI Nº 25.669.422, nacido el 27 de Diciembre de 1976, domiciliado en Sarachaga 5229, de la C.A.B.A., todos Argentinos. 1) PUBLIMEGAMEDIOS S.R.L., con domicilio legal y administrativo en Capital Federal. 2) 99 años desde inscripción. 3) La Sociedad tendrá por objeto la Explotación de emisiones de radio y televisión, circuito cerrado, video cable, canal abierto o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido. Transmisión, recepción y explotación satelital. Generación de una señal de cable para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del país y/o del extranjero, utilizando el sistema satelital de transmisión de imágenes y/o audio, y/o datos. La producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales y otros similares. Explotación de emisiones radiofónicas. Transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. Explotación de producciones fonográficas, discos, cassetes, cintas, discos compactos o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como también la representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, y/o fábricas nacionales o extranjeras. Explotación de películas cinematográficas destinadas al cine o a la televisión. Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. Estudio e investigaciones de mercado. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los incisos de este articulo, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en los restantes incisos del presente artículo. Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. 4) $ 21.000. 5) Uno o mas Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Garantías según Resolución General IGJ 20/2004 y concordantes designo a SCASSO ALFREDO MARTÍN, quien acepta el cargo y presenta las garantías de $ 10.000 mediante la póliza de seguro de caución de administradores de sociedades emitida por LA PERSEVERANCIA SEGUROS SA. 6) 31 de diciembre de cada año. 7) Sede: Perú Nro 869 Piso ira Dpto. "D" Capital Federal. Autorizada en instrumento privado de fecha 10/06/2007 la Contadora Publica Rolando Mariana Cristina.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: 360538. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 21/06/2007 Nº 6536 v. 21/06/2007

RESTORAN LA FUENTE MARISQUERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 14-6-07 Nélida Lorenza Muñoz, argentina, nacida 13-3-59, casada, ama de casa, domicilio real y legal San José 1891, Muñiz, Pro. Bs As, DNI 13.199.625 y Arnaldo Cesar Capurro, argentino, nacido 12-10-46, divorciado, comerciante, domicilio real y legal Belgrano 535, 5 depto C, San Miguel, Pro. Bs As, DNI 8.260.610 Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) La explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea restaurante, marisquería, parrilla, bar, confiteria, pastelería, panaderia, rotiseria y comidas para llevar b) La elaboración, distribución, delivery, importación, exportación, consignación, representación y comercialización bajo cualquier modalidad de toda clase de comidas, pescados, mariscos, pastas, panes, postres, bebidas e infusiones, c) Organización y prestación de servicios gastronómicos en toda clase de eventos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos d) La realización de Todo tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Sede Social: Alvarez Thomas 195, CABA. Cierre ejercicio: 31 de marzo Capital: $ 10.000. Gerentes Nelida Lorenza Muñoz y Arnaldo Cesar Capurro. Fdo: Mariana I. Di Candia, autorizada en instrumento privado del 14-6-07.

Abogada - Mariana I. Di Candia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 64. Folio: 683.

e. 21/06/2007 Nº 91.146 v. 21/06/2007

SHANGAI A GO GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15-6-07 modifica articulo 3º. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurant, pizzería, parrilla, pub, cafe concert con despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicios de cafe, te, leche y demas productos lacteos, comidas, minutas, postres, helados, sandwiches, expendio de tabaco y cigarrillo, todo otro rubro de la rama gastronomica. Shows en vivo o grabado, cantobar. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura publica Nº 215 del 29-5-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/6/07. Nº: 103266. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/06/2007 Nº 61.791 v. 21/06/2007

SHOPPING MEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-5-07. Los socios Alberto José Serra, Jorge Eduardo Haidar, Juan Carlos Haidar, Jorge Mario Bazzalo y Patricia Inés Garofalo resolvieron que el primero, cede, vende y transfiere parte de sus cuotas a los cuatro restantes; por $ 2.000.- Se cambia el Objeto Social así: La fabricación, industrialización, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos y artículos relacionados con la Industria Plástica, incluyendo artículos de poliuretano, vidrios, anteojos, lentes y lupas. Se modifican en consecuencia las cláusulas 3º y 4º del Contrato.- Se ratifica en el cargo de Gerente a Jorge Eduardo Haidar, con domicilio especial en Timoteo Gordillo 198, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/06/2007 Nº 91.109 v. 21/06/2007

SIM GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato. Resolución del 30/5/2007. 1) Reconducir la sociedad por 20 años a partir del la inscripción de la presente. 3) Aumentar el capital social de $ 0,35 a la suma de $ 15.000 4) Adecuar a la normativa vigente la garantía de los administradores 5) Quórum y mayorías: unánime. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. Por misma resolución.

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 21/06/2007 Nº 91.087 v. 21/06/2007

SMART PUBLISHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 12/6/07. SOCIOS: (empresarios): Andrés Osvaldo CASTRO, casado, 5/12/60, DNI 14.222.211, domicilio real/especial Av. Caseros 2714, Cap Fed (GERENTE); Mark Nicholas REBINDAINE, británico, soltero, 16/10/66, DNI 94.039.702, domicilio real/especial Perú 652, piso 2, unidad "23", Cap Fed (GERENTE); y Georgina Patricia GIL, argentina, casada, 24/10/61, DNI 14.432.746, domicilio Av. Caseros 2714, Cap Fed.. SEDE: Av. de Mayo 1370, piso 10, unidades "263" Y "271", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: EDITORA: Edición, comercialización y desarrollo de contenidos, diseño, impresión y comercialización de productos y servicios editoriales para la Argentina y el resto del mundo. Distribución, venta y exportación de dichos servicios o productos. Comercialización y venta de espacios publicitarios en libros, gulas, revistas y otros medios y soportes de comunicación o difusión con alcance nacional e internacional. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: En forma conjunta de los dos Socios Gerentes Andrés Osvaldo Castro y Mark Nicholas Rebindaine, por plazo social. CIERRE: 31/3. (AUTORIZADA escritura 227, 12/6/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003322200.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 39.

e. 21/06/2007 Nº 91.168 v. 21/06/2007

TERMOPLASTICOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Eduardo Menendez y Héctor Daniel Dieser, únicos socios de "TERMOPLASTICOS BUENOS AIRES S.R.L." resuelven: Eduardo Menendez y Héctor Daniel Dieser, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 12.000.- así: 5520 cuotas a Claudio Marcelo Otero, 42 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.539.609, Avenida Campos 1190, Casa 3, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, 5520 cuotas a Liliana María Rancaño, 49 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 12.776.537, Gabriela Mistral 2878 Capital Federal y 960 cuotas a Nora Edith Di Perna, 42 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 17.122.231, Marengo 3816, 1º piso, departamento 'A', Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; renunciando a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven: Designar

Gerente, Cambiar el uso de la firma social, Ampliar la duración del mandato de los gerentes, Adecuar la garantía de los gerentes fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Queda designado Gerente Claudio Marcelo Otero, con domicilio especial en Tucumán 1538, 2º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 3/11/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 21/06/2007 Nº 91.117 v. 21/06/2007

TRANSAZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 51, del 27/09/06, fº 114, reg. Nº 66, C.A.B.A.; Guillermo Oscar Dalli, 17/08/71, DNI Nº 22.355.491, soltero, argentino, Rivadavia Nº 313, Piso 12 depto. "B", Quilmes, Pcia. de Bs. As.; TRANSAZUL S.R.L.; con domicilio en Lavalle Nº 695, Piso 13 depto. "D", ciudad y partido de Quilmes, Pcia, de Bs. As., inscripta en Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata, el 18/02/05, matrícula Nº 71504 de Soc. comerciales, legajo 1/132.386, se resolvió mediante reunión de Socios del 18/09/06 cambiar la jurisdicción actual por la de C.A.B.A., estableciendo la nueva sede social en: Rosario Nº 136, Piso 2, depto. "D", C.A.B.A. Autorizada: Ileana Lorena Hernández, DNI Nº 27.283.661, mediante escritura Nº 51, del 27/09/06, fº 114, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 4.

e. 21/06/2007 Nº 63.114 v. 21/06/2007

TRANSVER PROMYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/06/2007. Socios: Norberto David Benavides, divorciado, comerciante, argentino, DNI 16.144.942, CUIT 20-16144942-4, domiciliado en Brasil 1546, Piso 5to. Dpto. 10 de Capital Federal; Gabriela Alejandra Sanders, soltera, empleada, argentina, nacida el 14/07/1969, DNI 20.962.519, CUIT 27-20962519-4, con domicilio en Brasil 1546, Piso 5to. Dpto. 10 de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general, la construcción reparación y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) construcción de todo tipo de obras, publicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, la construcción y/o la arquitectura; c) intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros y/o mandatos; d) estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, e) producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas, aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a carpintería metálica, f) Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial, g) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros calores mobiliarios, y realizar operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro previo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Gerentes: Norberto David Benavides DNI 16.144.942, CUIT 20-16144942-4, domicilio constituido en Brasil 1546, Piso 5to. Dpto. 10 de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Pedro Echagüe 1418, Capital Federal. Autorizado a publicar el instrumento privado de fecha 08 de Junio de 2007.

Abogada - Virginia Haydée Valente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 77. Folio: 961.

e. 21/06/2007 Nº 91.160 v. 21/06/2007

VINOS & ROUGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acta de reunión de socios Nº 1 de fecha 1/6/2007, se resolvió modificar la fecha del cierre de ejercicio económico la que en lo sucesivo será el 31 de diciembre de cada año y reformar el artículo décimo cuarto. Malvina I. Balossi. Autorizada por acta de reunión de socios Nº 1 de fecha 1/6/2007.

Abogada - Malvina I. Balossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2007. Tomo: 82. Folio: 608.

e. 21/06/2007 Nº 91.135 v. 21/06/2007

VISIONLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION ARTÍCULO 5. Comunica que por instrumento privado de fecha 30 de abril de 2007, se dispuso la cesión de cuotas. Diana Graciela Alcalde y la Señora Silvana Monica Alcalde de Quinn socias de Visionlab SRL inscripta en el Registro Publico de Comercio, Inspeccion General de Justicia bajo el numero 6100 del libro 120 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ceden, venden y transfieren las siguientes cuotas sociales que tienen y le corresponden en la mencionada empresa, a favor del Señor Ernesto Anibal Rossi, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de noviembre de 1928, con DNI 4.232.378 con domicilio en la calle Quesada 2480 piso 6 departamento C de esta Capital Federal: la Señora Diana Graciela Alcalde: 410 cuotas sociales y la Señora Silvana Monica Alcalde de Quinn 490 cuotas sociales por el precio total de pesos 900.00 colocandolo en su mismo lugar, grado y prelacion, notificandose a los socios señoras Diana Graciela Alcalde y Silvana Monica Alcalde de Quinn de la presente cesion. Socios: Diana Graciela Alcalde 100 cuotas sociales valor nominal $ 1.00 cada una y Señor Ernesto Anibal Rossi, 900 cuotas valor nominal $ 1.00 cada una. Presente en el acto el Señor Jorge Luis Quinn esposo de la Señora Silvana Monica Alcalde quien presta conformidad a la cesion. Socio Gerente: Ernesto Anibal Rossi. Domicilio social: Quesada 2480 piso 6 departamento C de Capital Federal. Articulo 5: Administracion, representacion legal y uso de la firma social estara a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal caracter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los articulos 1881 del Codigo Civil y 9 del Decreto Ley 5955/63. Podra especialmente operar con toda clase de bancos, compañias financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administracion y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto juridico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Los Gerentes cumpliran con la garantia de sus funciones en cualquiera de los modos prescriptos por la Ley 19550 y las resoluciones que en la materia dicto la Inspeccion General de Justicia. Firmado Doctor Eduardo Oscar Romanelli, Contador Publico Nacional Tomo 129 Folio 159 autorizado por instrumento privado de fecha 30 de abril de 2007.

Autorizado - Eduardo Oscar Romanelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2007. Número: 103039. Tomo: 0129. Folio: 159.

e. 21/06/2007 Nº 22.972 v. 21/06/2007

WEST-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25/4/2007, Fernando Alfredo Coni Molina cede a Diego Hernán Vuga, las 40 cuotas sociales que poseía, Luis Jaime Sainz y Juan Claudio Balda ceden a Susana Aurora Perez Brea, argentina, 3/8/1969, DNI 21086234, casada, comerciante, Montero Lacasa 1431 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As, las 70 cuotas sociales que poseían, 30 y 40 cuotas sociales respectivamente. Fernando Alfredo Coni Molina renuncia a la Gerencia, Diego Hernán Vuga continua ejerciendo el cargo de Gerente, por plazo de duración de la sociedad. Art. Quinto: adecua ganantía de los Gerentes a la normativa vigente. Autorizada por inst. priv. 25/4/2007.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/06/2007 Nº 91.097 v. 21/06/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA MIRANDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea del 28/10/2005 se resolvió aumentar el capital social a $ 510.000.= habiendo modificado el artículo CUARTO. La autorización surge de Escritura pública 35 del 20/3/2006 Registro 1741 de Capital Federal.

Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 15.

e. 21/06/2007 Nº 6549 v. 21/06/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1.678.615. Convócase a los Sres. Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2007, a las 11 horas en la sede social sita en Cerrito 1050 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución;
5º) Elección del número de directores y su elección;
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Presidente Jorge Raúl Martínez, designado por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2006, autorizado por Reunión de Directorio del 07/06/2007.
Presidente - Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 26.
e. 21/06/2007 Nº 63.075 v. 27/06/2007

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ANTENA 2 DE TV S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de julio de 2007 a las 13 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas, a realizarse en la sede social sita en Paraná 326, piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al decimosegundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio.
3º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por el término de dos años.
4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO Presidente Eduardo Gómez designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 29 de abril de 2005.
Presidente - Eduardo Gómez

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 33.
e. 21/06/2007 Nº 22.988 v. 27/06/2007

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de junio de 2007, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2007.
2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva para el período 2006/2007.
3º) Incorporación de nuevos asociados.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
5º) Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
7º) Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
8º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Junio de 2007.

Jeffrey Juan Berk, Secretario designado en reunión de Comisión Directiva del 28 de junio de 2006.
Presidente - Jeffrey Juan Berk

Certificación emitida por: Jorge Angel Gherghi. Nº Registro: 64. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 42. Libro Nº: 16.
e. 21/06/2007 Nº 63.103 v. 25/06/2007

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de esta Asociación convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Entidad, para el día 12 de julio de 2007, a las 14:30 hs. en primera citación y a las 15:00 hs. en segunda citación, en nuestra sede, sito Av. Corrientes 3916, 1º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente y un Secretario,
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta,
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del Ejercicio comprendido entre el 1º de Junio de 2006 y el 31 de Mayo de 2007.

La Presidente y Secretaria General fueron designadas mediante acto eleccionario celebrado el 28 de agosto del año 2006.
Presidente - Cecilia Ana Buchta
Secretario General - Gladys Poustis

Certificación emitida por: Lorena Luisa Cantatore. Nº Registro: 804. Nº Matrícula: 4809. Fecha: 11/06/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 10.
e. 21/06/2007 Nº 91.142 v. 21/06/2007

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 13 de julio de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria, fuera de la sede social, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 779.360 a la suma de $ 899.881 Emisión de clases de acciones. Suscripción e integración. Prima de emisión;
3º) Consideración de la reforma del artículo 4 del Estatuto Social; otorgamiento de texto ordenado; y
4°) Autorizaciones.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Para el tratamiento de los puntos 2 y 3 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, y eventualmente, y de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Social podrá requerirse la aprobación del 66,67% de los votos y quedar sujeto a la aprobación por asamblea especial de Clases A y C. El Directorio. Firmado: Luis Roque Otero Monsegur. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 20 de abril de 2007 y Reunión de Directorio Nº 38 del 10 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Alvaro Gutierrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 19/6/07. Nº Acta: 155. Libro Nº: 77.
e. 21/06/2007 Nº 63.210 v. 27/06/2007

"B"

BAHIA MAZARREDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de "Bahía Mazarredo S.A." a la Asamblea General de Accionistas a celebrarse en el domicilio administrativo ubicado en Suipacha 211, 5º piso "J" de esta Ciudad, el día 12 de julio de 2007 a las 9,30 horas y en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la renuncia presentada por Presidente y único Director Darío Pedro Baroli y designación del nuevo Directorio. El Presidente. Presidente Darío Pedro Baroli designado por Estatuto de fecha 12/05/2006.
Presidente - Darío Pedro Baroli

Certificación emitida por: Mauricio Gabriel Lorenzo. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 4049. Fecha: 15/6/07. Nº Acta: 164. Libro Nº: 13.
e. 21/06/2007 Nº 63.204 v. 27/06/2007

"C"

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva en cumplimiento de lo establecido en el ART. 38º del Estatuto y Artículo 35º Incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento (todos los Artículos e Incisos de la presente Convocatoria corresponden al Estatuto y Reglamento en vigencia desde 2.003), convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 25 de Julio de 2.007 (luego de finalizada la Asamblea Extraordinaria Reservada convocada para esa fecha) y días sucesivos 26 y 27 de julio de 2.007, en la Sede Central del Circulo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1): Designar dos (2) Señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas.
PUNTO 2): Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondientes al Ejercicio Nº 103 (que se inicia el 01-08-07 y que finalizará el 31-07-08).
PUNTO 3): Considerar a pedido de los Señores Representantes de la Región 1 de Sede Central la reducción de Directivos de Regionales: (Art. 42º Inciso c) del Reglamento).

1.- Puerto Belgrano por: Un (1)Presidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Vocal Titular y tres (3) Vocales Suplentes.
2.- Bahía Blanca, Mar del Plata, La Plata y Córdoba por: Un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, un (1) Vocal Titular y dos (2) Vocales Suplentes.
3.- Del Litoral, Ushuaia, Rosario, Mendoza, Zárate, Trelew, Río Grande y Tucumán por: Un (1) Presidente, un (1) Secretario y dos (2) Vocales Suplentes.
TITULO XV – ASAMBLEAS
Art. 36º del Estatuto-Generalidades Inciso d): El número de Representantes de cada Región se determinará de la siguiente forma:
Hacer una sola división, Regionales con más de UN MIL (1.000) Asociados de todas las categorías, dos (2) Representantes Titulares y cuatro (4) Representantes Suplentes. Regionales con menos de UN MIL (1.000) Asociados de todas las categorías, un (1) Representante Titular y tres (3) Representantes Suplentes.
COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN FISCALIZADORA: No innovar.
PUNTO 4): Considerar la propuesta de la Comisión Directiva sobre la aprobación y puesta en vigencia del ANEXO al Reglamento del Estatuto-Servicio de Educación.
PUNTO 5): Considerar a pedido de los Señores Representantes de la Región 11 (Zárate), las siguientes modificaciones al Estatuto:
TITULO XI – DEL MANDATO:
Artículo 22º - DURACIÓN: Se propone la siguiente modificación en el primer párrafo: "El mandato de los miembros titulares de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora, Comisiones Regionales, Delegaciones y Representantes, durará cuatro años, pudiendo ser reelegidos por dos período más, cualquiera sea el cargo que hubieran desempeñado".
TITULO XXV – DISPOSICIONES TRANSITORIAS:
A los efectos de que lo estipulado en el Art. 61º, mantenga coherencia con la reforma propuesta al Art. 22º, se propone suprimir el segundo párrafo.
CONTRATOS: Poner en conocimiento de la Asamblea, a través del área que corresponda, todos los Contratos/Convenios que impliquen obligaciones económicas/prestaciones y/o recepción de servicios que comprometan a nuestra Institución. La información a suministrar deberá incluir períodos de licencia, montos, firmas/entes, con los que han suscripto tales Contratos/Convenios.
PUNTO 6): Considerar a pedido de los Señores Representantes de la Región 3 (Bahía Blanca) lo siguiente:
A) Que la Comisión Directiva informe a la Asamblea de Representantes, la situación actual del Anexo Recreativo Punta Lara, con referencia a la resolución de Asamblea del día 23 de noviembre de 2.006 y resolver sobre lo actuado.
B) Que el Sr. Armando Rivero Brizuela informe a la Asamblea de Representantes, el grado de avance en la reestructuración informática de la Institución y los gastos realizados a la fecha de acuerdo a lo resuelto en Asamblea de Noviembre 2.006 y resolver sobre la misma.
C) Que el Sr. Humberto Toloza, Coordinador de la Subcomisión de Reestructuración, informe a la Asamblea de Representantes, el grado de ejecución alcanzado en la Reestructuración Administrativa (Recursos Humanos) dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 23 de Julio de 2.006 y resolver sobre la misma.
PUNTO 7): Informe a la Honorable Asamblea por parte de la Subcomisión Venta Anexo Recreativo Bs. As. sobre la gestión administrativa efectuada al día de la fecha por venta del predio propiedad de la Institución.
PUNTO 8 Considerar lo aprobado por la Comisión Directiva, Ad-Referéndum de la presente Asamblea, según consta en Acta Nº 4.654 del 8 de Febrero de 2007, respecto al incremento de la Cuota Social, cuya vigencia tuvo lugar el 01/03/07, de acuerdo con el siguiente detalle:
* Socios Titulares $2.
* Socios Participante y Adherentes 4: $1.
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) del Reglamento del Estatuto):
REGION Nº 1 - SEDE CENTRAL: REP. TIT. Nº 1: 4 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos; Nº 4: 3 votos. Total: 13 votos.
REGION Nº 2 - PUERTO BELGRANO: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos. Total: 9 votos.
REGION Nº 3 - BAHIA BLANCA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 4 - MAR DEL PLATA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 05 votos.

REGION Nº 5 - LA PLATA.: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 07 votos.
REGION Nº 6 - CORDOSA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 7 - DEL LITORAL: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 8 - USHUAIA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 9 - ROSARIO: REP. TIT. Nº 1:1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 10 - MENDOZA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 11 - ZARATE: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 12 - TRELEW: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 13 - RIO GRANDE: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº14 - TUCUMAN: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Total General: 53 votos.
Buenos Aires, junio 2007.

Autoridades proclamadas por Acta de J.E. Nº 34 del 24/11/04 y por Acta de C.D. Nº 4.566 del 29/06/05.

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - Cirilo H. Arraigada

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 399.

e. 21/06/2007 Nº 61.605 v. 21/06/2007

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto y Artículo 35º, Incisos a), b), c), d) y e) y Art. 36º, Inciso b) del Reglamento (todos los artículos e Incisos de la presente Convocatoria corresponden al Estatuto y Reglamento en vigencia desde 2.003), convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria Reservada a realizarse el día 25 de Julio de 2.007, a las 08.30 hs., en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los señores asambleístas.
PUNTO 2) Considerar el Acta del Informe de la Comisión Ad-Hoc referida a los involucrados en los hechos ocurridos en relación a la persona del Representante Titular Nº 1 de la Región 8 Ushuaia Don Miguel Horacio Delgado por los que se sintiera afectado y agraviado en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo en la Institución los días 25, 26 y 27 de julio de 2.006 y lo expresado en el descargo efectuado por el señor Representante mencionado en la Asamblea Extraordinaria Reservada llevada a cabo en la Institución el día 24 de Noviembre de 2.006.
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) del Reglamento del Estatuto):
REGION Nº 1 - SEDE CENTRAL: REP. TIT. Nº 1: 4 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos; Nº 4: 3 votos. Total: 13 votos.
REGION Nº 2 - PUERTO BELGRANO: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos. Total: 9 votos.
REGION Nº 3 - BAHIA BLANCA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 4 - MAR DEL PLATA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3:1 voto. Total: 05 votos.
REGION Nº 5 - LA PLATA.: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 Votos; Nº 3: 2 votas. Total: 07 votos.
REGION Nº 6 - CORDOBA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 7 - DEL LITORAL: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 Votos.
REGION Nº 8 - USHUAIA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 9 - ROSARIO: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 10 - MENDOZA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 11 - ZARATE: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 12 - TRELEW: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 13 - RIO GRANDE: REP. TIT, Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 14 - TUCUMAN: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Total General: 53 votos.
Buenos Aires, junio de 2007.

Autoridades proclamadas por Acta de J.E. Nº 34 del 24/11/04 y por Acta de C.D. Nº 4.566 del 29/06/05.

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - Cirilo H. Arraigada

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 400.

e. 21/06/2007 Nº 61.604 v. 21/06/2007

CRH SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CRH SUDAMERICANA S.A., convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2007 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colon 221 8º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a los que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes a 13º ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el 13º ejercicio.
3º) Consideración de las retribuciones percibidas por miembros del Directorio durante el 13º ejercicio por tareas técnico administrativas y determinación de las retribuciones a los integrantes de dicho cuerpo correspondientes al mismo ejercicio.

Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, autorizado por acta de directorio del 30/04/2007.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 293.

e. 21/06/2007 Nº 6551 v. 27/06/2007

"E"

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 10/07/2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Dr. Nicolás Repetto 1545 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos articulo 234 Inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-06.
2º) Consideración motivos llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el articulo 238 de la Ley 19.550.
Por Acta de Directorio 531 del 20/07/06 obrante a foja número 125 del Libro 1 de Actas de Directorio numero 2 rubricado el 13/05/98 número 37573-98 se designa a Carlos Alberto Nasi como Presidente de la Empresa que es el firmante. El Directorio.
Buenos Aires, junio de 2007.

Presidente - Carlos Alberto Nasi

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 048.

e. 21/06/2007 Nº 22.951 v. 27/06/2007

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. Correlativo 1672103. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de julio de 2007, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
(ii) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge de las Carreras al cargo de director titular;
(iii) Consideración de su gestión y remuneración; y
(iv) Designación de un director titular o, alternativamente, reducción a uno de la cantidad de miembros titulares del directorio.
Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de asamblea del 30 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 15/6/07. Nº Acta: 20. Libro Nº: 78.

e. 21/06/2007 Nº 91.297 v. 27/06/2007

"G"

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocándose a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 2007 a las 15.00 hrs. en primera convocatoria y para el día 23 de julio de 2007 a las 15.00 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2006. Causas de su tratamiento fuera del término legal;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los resultados;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10) Absorción de los Resultados No Asignados Negativos;
11) Ratificación de la decisión de pagar el Saldo de Dividendos Adeudados ajustados,
12) Modificación del artículo Transitorio E del Estatuto Social.

Los puntos 1 a 9 serán considerados por la asamblea ordinaria y los puntos 10 a 12 serán considerados por la asamblea extraordinaria.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Designado por Asamblea de fecha 8/9/06 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 8/9/06.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 153.

e. 21/06/2007 Nº 22.976 v. 27/06/2007

"I"

INTETEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por Resolución IGJ Nº 438/07, en primera convocatoria, de la sociedad INTETEC S.A. para el día 12 de julio de 2007 a las 12 horas y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos del atraso en poner la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 a consideración de los Señores accionistas;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2005;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Designación de nuevo Directorio. Fijación de su remuneración.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspectora – María Eugenia Marano

e. 21/06/2007 Nº 63.111 v. 27/06/2007

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de julio de 2007, a las quince horas en Avenida Callao 25, tercer piso "F" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Elección de Directores y Síndico;
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo del año 2006.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las dieciséis horas. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto, los accionistas que se encuentren en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar.

Carlos Eduardo Varone. Presidente del Directorio. Elegido en Asamblea Nro. 3 del día 10 de Mayo de 2006 y designado en acta de directorio nro. 13 del día 10 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Marcos Rospide. Nº Registro: 45. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 91. N° Libro: 19.

e. 21/06/2007 Nº 63.092 v. 27/06/2007

"K"

KAU TAPEN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. Correlativo 1.646.084. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2007, a las 10, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
(ii) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge de las Carreras al cargo de director titular;
(iii) Consideración de su gestión y remuneración; y
(iv) Designación de un director titular.

Redistribución de los cargos. Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de asamblea del 12 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 78.

e. 21/06/2007 Nº 91.300 v. 27/06/2007

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14/07/2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6º "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios número 16 y 17 cerrados con fecha 30/09/2005 y 30/09/2006 respectivamente.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de los Resultados de los Ejercicios.
5º) Celebración de la Asamblea Fuera de Término. Motivos.
6º) Aumento del Capital a $ 25.000. (Art.188, Ley 19.550),
7º) Autorizaciones especiales a los fines de expedir la certificación prevista en el Art. 36, Inciso 2, Subinciso b) de la Res. I.G.J. 7/05, publicar edictos y efectuar trámites ante el ente ya mencionado, relacionados con el aumento de Capital.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 11 a 15 horas.
Presidente – José María Casado, por Acta de Asamblea Nº 166 del 28/01/2006.
Presidente – José María Casado

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 303. Libro Nº: 45.
e. 21/06/2007 Nº 61.575 v. 27/06/2007

"P"

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Julio de 2007, a las 18:30 horas, en la sede legal de Thames 372 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2007.
3º) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios. EL DIRECTORIO.

CIRIACO QUIROGA. Presidente. Designado por acta de asamblea Nº 51 de fecha 13 de Julio de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 69.
e. 21/06/2007 Nº 63.107 v. 27/06/2007

PROMOVER ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 4 de Junio de 2007 y cumpliendo con el Arte. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 27 de Julio de 2007 se realizará a las 10 h. en la sede de la Mutual calle Avda. Boyacá 48, Ciudad de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria.
2º) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Integrantes del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007.
3º) Elegir nuevas autoridades del Consejo Directivo en reemplazo de las que finalizan su mandato, por el término de dos años.
4º) Elegir nuevos integrantes del Organismo de Fiscalización en reemplazo de que finalizan su mandato, por el término de dos años.
La Presidenta

Articulo 37: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Organos de la Dirección Fiscalizadora.
Firma designada en Acta Nº 23 del 28/07/2005 de Libro Actas Nº 1.
Presidenta - Mirta Susana Censabella

Certificación emitida por: Beatriz Susana Garber. N° Registro: 650. Nº Matrícula: 3077. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 91. Libro Nº: 43.
e. 21/06/2007 Nº 63.117 v. 21/06/2007

"S"

SINCLAIR S.C.A.

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 14 de julio de 2007 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis, consideración y respuesta concreta, en el sentido de aceptar o rechazar alguna de las opciones de compra irrevocables recibidas de terceros respecto del inmueble de propiedad de la sociedad, sito en Sinclair 3056/3072/3082 de esta Ciudad cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los socios en la administración.

Sr. Antonio Raúl Sias, Presidente fue designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 51.
e. 21/06/2007 Nº 63.122 v. 27/06/2007

"T"

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse el día 12 de julio de 2007, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración en forma conjunta y/o separada de la venta y/o alquiler del inmueble y fondo de comercio de la Sociedad ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3°) Consideración de las renuncias presentadas al cargo de director de los señores Francisco Rodríguez, Samuel Rodríguez, Benigno Corral y Modesto Quintas y de Corresponder elección de nuevos directores en su reemplazo.
Buenos Aires, 12 de junio de 2007.

Designado por Acta de Nº 86 de fecha 10 de marzo de 2007. EL DIRECTORIO.
Presidente - Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 13/06/2007. N° Acta: 152.
e. 21/06/2007 Nº 61.573 v. 27/06/2007

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN SA, para el día 21 de julio de 2007 a las 8 hs, y en segunda convocatoria, a las 9 hs, en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado el 31/12/06.
2º) Consideración de la celebración fuera de termino.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Julián Nespereira

Según Acta de Directorio Nº 114 del 20-01-2007.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 08.
e. 21/06/2007 Nº 22.962 v. 27/06/2007

"W"

WILLMOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de WILLMOR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2006, a las 11.00 horas, en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivan la celebración de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006.
4º) Remuneración a los Directores y Sindico.
5º) Consideración de resultados. Constitución de una reserva facultativa (art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales).
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria (Artículo 238, Ley Nº 19.550) en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires.
Ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 2007.

Alberto J. Lafalla - Presidente designado por Asamblea del 23 de agosto de 2006 y reunión de Directorio de esa misma fecha. Inscripto el 26 de octubre de 2006 ante la Inspección General de Justicia (Nº 17327, Libro 33 de Sociedades por Acciones).
Presidente - Alberto Lafalla

Certificación emitida por: Juan José Guyot. N° Registro: 1405. N° Matrícula: 3181. Fecha: 13/06/2007. N° Acta: 044. Libro N°: 26.
e. 21/06/2007 Nº 6.062 v. 27/06/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

EDUARDO O. SANCHEZ, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, CABA, Avisa por 5 días que OSCAR FERRIN, domiciliado en Achaval 849, Piso 6º de CABA vende a DIANA PAOLA CARLONE, domiciliada en JOSE BONIFACIO 3063, Piso 8º "A" CABA, el negocio de Garaje Comercial, sito en CAMARONES 2955 de CABA, Exp. 340/87 Libre de personal, deudas y/o gravámenes. Rec. Ley mí domicilio.
e. 21/06/2007 Nº 61.582 v. 27/06/2007

Liber Fabian PORFILIO, D.N.I 92.193.907, con domicilio en Scalabrini Ortiz 1328, Dto. 6, Cap. Fed., vende el cincuenta por ciento del fondo de Comercio instalado en El Salvador 5102 Cap. Fed. del rubro café, bar, casa de lunch, y despacho de bebidas a Emanuel Maximiliano FERRIGNO, D.N.I. 27.767.193, con domicilio en Perú 1908, Avellaneda, Prov. Bs. As.- Reclamos de ley en Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 5º piso, Dto 51, Cap. Fed.
e. 21/06/2007 Nº 61.662 v. 27/06/2007

El corredor inmobiliario Horacio R Soba Mat 488 Av Juramento 2017 P 7º Of A Cap. Fed. avisa que Gustavo Hernan Drago, domicilio Escalada 2225 Capital Fed. Vende su negocio dedicado: Locutorio, internet Sito en Escalada 2225 Cap. Fed. libre de personal, deudas a Gustavo Osvaldo Lardapide y Diego Martin Correa Domicilio Escalada 2231 Cap. Fed. Reclamos De ley en oficinas
e. 21/06/2007 Nº 63.081 v. 27/06/2007

El señor Antonio Jorge Rinkevicius, Titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.275.054, domiciliado en Guamini 5562 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del local sito en Guamini 5556/62 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado el 21/05/1987 por Expediente Nº 84.271/74 conforme ordenanza 38584, como: Fábrica de artículos plásticos (con materia prima elaborada), recuperación de material plástico (con depósito complementario y oficinas administrativas), a "Megaform S.R.L.", C.U.I.T 30-70987653-4, con domicilio legal en Guamini 5647 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por Emilio Alejandro Converti en su carácter de Socio Gerente. Reclamos de Ley Guamini 5556/62 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 21/06/2007 Nº 61.592 v. 27/06/2007

Alberto Martínez, Contador Publico, con estudio en Florida 520 3er Piso de C.A.B.A avisa que el 31/05/2007 su cliente RO-MAY S.A., con domicilio en José Cubas 2140/6/56 P.B. de C.A.B.A. transfiere a G.R. HIJO S.A. con domicilio Uriburu 260 P. 7º of. 14 C.A.BA. el fondo de comercio sito en José Cubas 2140/6/56 de C.A.B.A, y su habilitación municipal expte. Nº 52986/92, del rubro "Deposito, comercio mayorista y minorista de comestibles en general y productos de higiene y tocador, oficinas complementarias, lugar para carga y descarga", libre de pasivo. Reclamos de ley en su estudio.
e. 21/06/2007 Nº 63.100 v. 27/06/2007

El Sr. Fernando Ezequiel Rosasco con DNI 28488371 con domicilio en Mercedes 255 piso 7º departamento "B" CABA, transfiere el fondo de comercio "REMISES NITO", REMISERIA CON SERVICIO DE REMISES, y todo lo comprendido en el local sito en Nazca 2466 de CABA, a Doña Graciela Rosalia Leone DNI 13308542 domiciliada en Paysandu 1942 de CABA a los efectos de reclamos de LEY en Llavallol 2730 piso 1º "B" CABA.
e. 21/06/2007 Nº 63.099 v. 27/06/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADUCENT S.A.

Comunica que en acta del 5/3/07 designó: Suplente: Abel Martín Tchobanian; por renuncia como Suplente Andrés Aníbal Grosso; Domicilio Espe-

cial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Pte. Roque Sáenz Peña 628, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 5/3/07. Expediente 1762159.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.121 v. 21/06/2007

AGROCARONA S.A.

Por Actas de Asamblea del 27/12/2006 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Luis Pedro Montalvo, Carlos Eugenio Rufino, Roberto Jaime Goldfarb a sus cargos de Directores Titulares y del Sr. Rafael César Suraski a su cargo de Director Suplente, (ii) designar en su reemplazo al Sr. Carmelo Miguel Nini como Director Titular y a la Sra. Romina Nini como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Tucumán 1722, 3º piso, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires y (iii) trasladar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 356 piso 13º, Ciudad de Buenos Aires a la calle Tucumán 1722, 3º piso, Oficina "D", de la misma ciudad, donde funciona el centro de la dirección y de la administración de la sociedad. El que suscribe, Juan I. Ponelli, Tomo 93, Folio 617, ha sido autorizado por acta de asamblea del 27/12/2006".

Abogado/Autorizado – Juan I. Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/6/2007. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 21/06/2007 Nº 6097 v. 21/06/2007

AGSA ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea del 14/07/06 se designó a los Sres. Pablo Abalos Gana, Luis Alberto Anninat Martínez y Gustavo Enrique Garrido como directores titulares y a los Sres. Rodrigo Abalos Gana, Víctor Patricio Abalos Labbe y Magdalena Abablos Gana como directores suplentes. Por Acta de Directorio del 14/07/06 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Gustavo Enrique Garrido como Presidente y Luis Alberto Anninat Martínez como Vicepresidente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Raúl Granillo Ocampo, Abogado, apoderado por Acta de Asamblea del 14/07/06.

Abogado – Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 21/06/2007 Nº 6063 v. 21/06/2007

ALITALIA LINEAS AEREAS ITALIANAS S.A.

Por instrumento privado del 4/6/07 se revocó la designación de Francesco Milazzi como representante legal. Firmado Luis A. Palau, autorizado por nota del 4/6/07.

Abogado – Luis Alberto Palau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/6/2007. Tomo: 33. Folio: 201.

e. 21/06/2007 Nº 91.289 v. 21/06/2007

APACHE FC PETROLERA ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.771.572). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/05/2007, se resolvió su disolución sin liquidación debido a su absorción por la fusión con APACHE PETROLERA ARGENTINA S.A. María de los Milagros Abelenda (Tº 82 Fº 990 CPACF) - autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Apache FC Petrolera Argentina S.A. del 7/05/2007.

Abogada – Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 21/06/2007 Nº 6069 v. 21/06/2007

APACHE PETROLERA ARGENTINA S.A. - APACHE FC PETROLERA ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN

APACHE PETROLERA ARGENTINA S.A. (APASA) (IGJ Nº 1.567.754), con sede social en Ingeniero Butty 240, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 30/12/1992 bajo el Nº 12.902, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, y APACHE FC PETROLERA ARGENTINA S.A. (APACHE FC) (IGJ N° 1.771.572), con sede social en Ingeniero Butty 240, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 7/12/2006 bajo el Nº 20384, Libro 33 de Sociedades por Acciones, informan que el 27/03/2007 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, aprobado por los respectivos Directorios el 27/03/2007 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 7/05/2007, mediante el cual APASA, como sociedad absorbente, y con domicilio social en Ingeniero Butty 240, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de APACHE FC como sociedad absorbida. Como consecuencia de esta fusión, APACHE FC se disuelve sin liquidarse, y el capital de APASA aumenta en la suma de $4.123.213, es decir, de la suma de $26.504.756 a la suma de $30.627.969 como consecuencia de la incorporación de APACHE FC. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas al 31/12/2006, realizados con iguales criterios de valuación, es el siguiente: APASA: $162.709.896 y $125.294.365 respectivamente; y APACHE FC: $5.734.342 y $3.089.005 respectivamente. Domicilio para oposiciones: Ingeniero Butty 240, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. María de los Milagros Abelenda (Tº 82 Fº 990 CPACF) – autorizada por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Apache Petrolera Argentina S.A. y de Apache FC Petrolera Argentina S.A. ambas del 7/05/2007.

Abogada – Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 21/06/2007 Nº 6067 v. 25/06/2007

"B"

BIMERAL S.A.

Comunica que en acta del 11/6/07 designó: Presidente: Pablo Diego Machado. Suplente: Jorge Mariano Bustos; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente Susana María Cancer; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Alsina 1586, 1º piso, departamento 12, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 11/6/07. Expediente 1782651.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.114 v. 21/06/2007

BRH S.A.

BRH S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA, hace saber por tres días, que la asamblea extraordinaria del 5/3/05 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 5.963.923 a $ 4.153.923 conforme las disposiciones del artículos 203 de la Ley 19.550. Activo y Pasivo antes de la reducción. Activo: $ 4.451.327 – Pasivo: $ 818. Activo y Pasivo después de la reducción. Activo: $ 2.641.327 – Pasivo: $ 818. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados desde la última publicación, se recibirán de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 17.30 horas en el domicilio de la sociedad. Autorizado. Ignacio Arzac autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 5/3/05.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 11/6/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 65.

e. 21/06/2007 Nº 6557 v. 25/06/2007

BVA S.A. - BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A. - LAS TROJAS S.A. - PEÑAFRUT S.A.

FUSION POR ABSORCION

BVA S.A. (Sociedad Incorporante) BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A. (Sociedad Incorporada). LAS TROJAS S.A. (Sociedad Incorporada). PEÑAFRUT S.A. (Sociedad Incorporada). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que BVA S.A., BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A., LAS TROJAS S.A. y PEÑAFRUT S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo estas tres últimas sociedades sus disoluciones anticipadas sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a BVA S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: BVA S.A., con sede social en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, ciudad de Buenos Aires, originalmente constituida en la Provincia de Salta e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta el 30 de diciembre de 1965, al folio 47 asiento Nº 5432 del Libro 32; y posteriormente inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el 2 de octubre de 2000, bajo el Número 14556, Libro 12, Tomo - de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedades incorporadas: (a) BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A., con sede social en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, ciudad de Buenos Aires, originalmente constituida con fecha 18 de diciembre de 1939, con el reordenamiento de estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 11 de diciembre de 1993, bajo el Nº 12125, Libro 112, Tomo A, de Sociedades Anónimas; (b) LAS TROJAS S.A., con sede social en Rawson s/n esquina Colón, Departamento de San Martín, San Juan, Provincia de San Juan, constituida el 1 de diciembre de 1987, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, Registro de Sociedades Anónimas bajo el número 867, el 26 de febrero de 1988; y (c) PEÑAFRUT S.A. con sede social en la calle Nueva Mayorga s/n esquina Mitre, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, constituida el 8 de septiembre de 1995 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza el 8 de marzo de 1996, número de Legajo 3338 del Registro Público de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: BVA S.A. aumentó su capital social de la suma de $3.021.337 a la suma de $7.545.838. 3. Valuación de activos y pasivos al 28 de febrero de 2007 según Balances Especiales: 3.i. BVA S.A.: Activo: $ $119.959.734. Pasivo: $ 94.461.051. Patrimonio Neto: $ $25.498.683. 3.ii. BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.: Activo: $ 9.154.575. Pasivo: $ 5.712.357. Patrimonio Neto: $ 3.442.218. 3.iii. LAS TROJAS S.A.: Activo: $ 7.429.629. Pasivo: $ 203.722. Patrimonio Neto: $ 7.225.907. 3.iv. PEÑAFRUT S.A. Activo: $ 3.711.611. Pasivo: $2.207.822. Patrimonio Neto: $1.503.789. 4. Valuación del activo y del pasivo de BVA S.A. al 28 de febrero de 2007 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: $128.945.887. Pasivo: $98.502.295. Patrimonio Neto: $30.443.592. 5. Compromisos Previos de Fusión: fueron suscriptos el 18 de mayo de 2007. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. BVA S.A.: reunión de Directorio del 17 de mayo de 2007 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2007. 6.ii. BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.: reunión de Directorio del 17 de mayo de 2007 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2007. 6.iii. LAS TROJAS S.A.: reunión de Directorio del 17 de mayo de 2007 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2007. 6.iv. PEÑAFRUT S.A.: reunión de Directorio del 17 de mayo de 2007 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2007 7. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, ciudad de Buenos Aires; en Pedro Molina 547, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y en Güemes 24 Sur, ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, en el horario de 9.30 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios. Presidente de BVA S.A., designado por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 3.11.2006. Presidente de Bodegas Trapiche S.A.I.C.A., designado por Asamblea de fecha 22.02.2007. Presidente de Las Trojas S.A., designado por Asamblea de fecha 22.04.2005. Presidente de Peñafrut S.A., designado por Asamblea de fecha 20.12.2006.

Presidente – Carlos J. García

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 8/6/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 33.

e. 21/06/2007 Nº 22.982 v. 25/06/2007

"C"

CASTILLIAN S.A.

Por escritura Nº 60, del 8 de junio de 2007, folio 185, Registro 1467 de Capital Federal: "CASTILLIAN S.A." con domicilio en Viamonte 740, piso 6, de C.A.B.A., renovó sus autoridades, elegidas por Asamblea General Ordinaria del 24/05/2007, y aceptaron los cargos por Acta de Directorio del 24/05/2007.- Resultaron elegidos y designados como integrantes del Directorio: Prasidente: Sergio Ignacio Najmanovich; Director Suplente: Sergio Laulhe; con domicilio especial en Viamonte 740, piso 6, y Av. Callao 1685, piso 6, ambos de C.A.B.A y respectivamente.- Y por Acta de Directorio del 29/05/2007 cambió su sede social a: Viamonte 740, piso 6, C.A.B.A. La autorización para el presente surge de la escritura referida. Buenos Aires, 13 de junio de 2007.

Escribano – Marcelo P. Mingrone Maiorca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614273279/C. Matrícula Profesional Nº: 4730.

e. 21/06/2007 Nº 63.097 v. 21/06/2007

CLINICA ONCOLOGICA DE EXCELENCIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2005 se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Adolfo Ruben Del Popolo DNI 10.966.949 Directores Titulares: Dr. Nicolás Santos Romeo LE 4.066.100 y Dr Ricardo Ignacio Kirchuk DNI Nº 11.574.301, Director Suplente: Sra Ana Cristina Salip D.N.I. 5.201.056.- Los directores aceptaron sus cargo.- Domicilio especial: Av. Belgrano Nº 615, Piso 4 Depto, "G", Capital Federal.- (Firmado: Soledad del Valle Domínguez. - Apoderada por Acta de Directorio Nº 58 del 29/09/2006).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 71.

e. 21/06/2007 Nº 91.150 v. 21/06/2007

COFINA AGRO CEREALES S.A.

Aviso rectificatorio del Aviso Recibo Nº 90465 del 12/06/2007: Por error se publicó que el Vice Presidente era Santiago Emilio Cabezas DNI 16.219.137, cuando en realidad el Vice Presidente es Martín Marcó del Pont, DNI 11.045.032; por consiguiente el Directorio de Cofina Agro Cereales SA es el siguiente: Presidente: Hernán Marco del Pont, DNI 14.621.753; Vicepresidente: Martín Marcó del Pont, DNI 11.045.032; Director Suplente: Andrea Fabiana Prada DNI 18.615.620, quienes fijan Domicilio Especial en General Juan Gregorio Lemos 219, CABA. Todo protocolizado Escritura 175 y 195, del 4/06/2007 y 20/06/2007, Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 2/07/04, Nº 8119, Lº 25, tomo Sociedades por acciones.

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2007. Número: 103724. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 21/06/2007 Nº 91.339 v. 21/06/2007

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

COMUNICA LA ADJUDICACION CON FONDOS AL 31 DE MAYO 2007. INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº 16597. 2151041, 2123211, 2126876, 2128131, 2128042, 2162317, 2156771, 2154737, 2154750, 2155040, 2153650, 2155145, 2160873. MIGUEL ANGEL GONELLA – PRESIDENTE ELECTO POR ACTA DE ASAMBLEA de FECHA 30-8-2006.

Presidente – Miguel Angel Gonella

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 27.

e. 21/06/2007 Nº 63.106 v. 21/06/2007

"D"

DROGUERIA BELLAVISTA S.A.

Por asamblea del 28/04/2006 designó Presidente a María de los Ángeles Anguera y Directora Suplente a Marina Alejandra Ferrero, ambas con domicilio especial en Olleros 2668, primer piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Norberto Ariel Rocha, DNI 25.769.881 apoderado por esc. 758 del 15/06/2007 Folio 1.489 Registro 475, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/6/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 065.

e. 21/06/2007 Nº 63.213 v. 21/06/2007

"E"

EICOMEX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30, del 26/07/06, y por Acta de Directorio Nº 155, del 31/07/04, por unanimidad se resolvió designar el siguiente directorio por el término de tres años: Presidente: José Luis Cesana; Vicepresidente: Rosalía Cesana; Síndico Titular: Alberto Juan Martín; Síndico Suplente: Rubén Arnaldo Gemignani. Estableciendo todos domicilio especial en Bolivar Nº 456, Piso 2º, C.A.B.A. Expresamente autorizado por escritura Nº 169, del 05/06/07, fº 551: Escribano Jorge Antonio Dusil, matr. Nº 3915, reg. Nº 1568, C.A.B.A.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614274311/0.

e. 21/06/2007 Nº 63.112 v. 21/06/2007

EL CHAGUARAL S.A.

Por acta del 26/9/06 Se designa Liquidador a María Josefina Ise Gelsi con domicilio especial en Arenales 1025 Acassuso Prov. Bs. As. por renuncia de Fernando Orlando Padovani. Virginia Codo autorizada en Acta de asamblea del 26/9/06.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 21/06/2007 Nº 91.080 v. 21/06/2007

ELES SERVICIOS INSTITUCIONALES S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/10/2005 resolvió aumentar el capital social en $ 15.000, o sea de $ 12.000 a $ 27.000, representado por 27.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $1 valor nominal cada una. La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/9/2006 designó Directores por 2 ejercicios a Miguel Ángel Bretti (h) como Presidente y a Miguel Ángel Bretti como director suplente, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Paraná 539 piso 6 oficina 41 de C.A.B.A. En consecuencia cesan en sus cargos: Luis María Gilligan y Alberto César Calderón. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 288 del 07/06/2007, folio 958, registro 289, de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 100.

e. 21/06/2007 Nº 63.105 v. 21/06/2007

ESTANCIA DEL DESEADO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9/05/07, se aceptó la renuncia del Sr. Hugo Dionisio Nano al cargo de Director Titular y Presidente y de la Sra. Teresa Julia Irusta al cargo de Directora Suplente. Asimismo, se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares, y en uno el número de Directores Suplentes designándose como nuevos Directores Titulares a los Sres. Federico Carlos Irrgang y Jorge Estrada Mora, ambos con doimicilio especial en Av. R.. Scalabrini Ortiz 115, piso 2º, departamento "C", C.A.B.A. y para el cargo de Director Suplente al Sr. Pablo Ernesto Dusserre. Por Acta de Directorio de la misma fecha los nuevos directores aceptaron el cargo para los que han sido electos, designando Presidente al Sr. Federico Carlos Irrgang y Vicepresidente al Sr. Jorge Estrada Mora". La autorizada. IRIS PAOLA PACHAS, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Directorio de fecha 9 de mayo de 2007 de Estancia del Deseado S.A.

Abogada – Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 21/06/2007 Nº 91.141 v. 21/06/2007

ESTANCIA DEL DESEADO S.A.

Por acta de Directorio de fecha 17/05/07 se ha resuelto modificar el domicilio de la sede social al sito en Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 115, piso 2º, departamento "C", Buenos Aires". La autorizada IRIS PAOLA PACHAS, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Directorio de fecha 17 de mayo de 2007 de Estancia del Deseado S.A.

Abogada – Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 21/06/2007 Nº 91.140 v. 21/06/2007

ESTANCIA LAS PIEDRAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 4/05/2006 y Acta de Directorio del 11/05/2006, de Distribución y Aceptación Cargos se designó Presidente: Eugenio Paolini; Vicepresidente: Nancy Rosana Paolini Directora Titular: Josefa Julia Bevilacua. Por Asamblea del 30/04/2007, de Renovación de Autoridades y Acta de Directorio del 30/04/2007 de Distribución y Aceptación Cargos resulta: que continúan Eugenio Paolini como Presidente, Nancy Rosana Paolini como Vicepresidente y Josefa Julia Bevilacua como Directora Titular. designando Director Suplente: Magdalena Noemí Escalante, Síndico titular: Adrián Fabio Peris, Sindico Suplente: Norberto José Tome, todos con domicilio especial en Montevideo 589, 3 piso, C.A.B.A. se fijó nuevo domicilio social por acta de directorio del 03/04/07. Eugenio Paolini Autorizado por Instrumento Supra.

Presidente - Eugenio Paolini

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 15/6/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 10.

e. 21/06/2007 Nº 91.309 v. 21/06/2007

EURO RSCG S.A.

(IGJ Nº 219.001). Por acta de Asamblea del 28/03/07 y acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alejandro Álvarez Aravena; Vicepresidente: Fernando Miguel Vizcaíno Garrido; Director Titular: Claudio Omar Recco y Director Suplente: Diego Guzmán Alonso Montaño. Domicilio especial: Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 2050, Piso 1, Oficina 105, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de Directorio del 4/05/07 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Claudio Omar Recco a su cargo de Director Titular; y (ii) deja constancia que el Director Suplente, Diego Guzmán Alonso Montaño asumió el cargo de Director. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Asamblea del 28/03/07 y acta de Directorio del 4/05/07.

Abogada/Autorizada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 21/06/2007 Nº 91.085 v. 21/06/2007

EXO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo del 2007 y Acta de directorio de misma fecha, pasada a Escritura Publica Nº 55 de fecha 4 de junio del 2007, se dispuso la designación de Directorio quedando integrado como Presidente Luis Teofilo Szychowski, Vicepresidente: Diego Luis Szychowski y como Director Suplente: Alejandro Alberto Straschnoy.- Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Av. Ingeniero Huergo 1433 Capital Federal, Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 55 de fecha 4/6/2007 ante la Escribana Maria N Martinez de Opromolla.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Nélida Martínez de Opromolla. Nº Registro: 828. Nº Matrícula: 2219. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 36.

e. 21/06/2007 Nº 6533 v. 21/06/2007

"F"

FLETCHER CHALLENGE FORESTRY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2006 los Sres. Accionistas de Fletcher Challenge Forestry Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/7/1995 bajo el número 5940, libro 117, tomo A de SA, con sede en Avenida Dávila 270, piso 2, resolvieron aprobar la restitución de los siguientes aportes irrevocables realizados por Fletcher Challenge Industries Overseas Limited y cedidos a Tenon Holdings Limited, ratificados por Acta de Asamblea Nº 15 del 20/12/2005: (i) por $3.000.000, aprobado por Acta de Directorio Nº 10 del 26/6/1996; (ii) por $1.616.124: (iii) por $2.000.000; (iv) por $2.000.000; (v) por $2.600.000, estos cuatro últimos aprobados por Acta de Directorio Nº 14 del 12/3/1997; (vi) parcialmente por $1.311.528, aprobado por Acta Nº 30 del 20/9/2000; (vii) por $1.900.000, aprobado por Acta Nº 33 del 19/2/2001; y (viii) por $922.348, aprobado por Acta Nº 34 del 23/3/2001. A la fecha de la aprobación del primer aporte la sociedad no había cerrado su primer ejercicio, siendo el capital social de $100.000; al cierre del ejercicio el activo de la sociedad pasó a ser de $20.974.859,96; el pasivo de $832.117,82, y el patrimonio neto de $20.142.859,96. A la fecha de la aprobación de los aportes (ii) a (v) el activo de la sociedad era de $20.974.859,96, el pasivo de $832.117,82 y el patrimonio neto de $20.142.742,14. Luego de acreditarse los aportes (ii) a (v) el activo de la sociedad pasó a ser de $24.654.023,41, el pasivo de $89.410,36, y el patrimonio neto de $24.564.613,05. Desde la fecha de aprobación de los aportes (vi) a (viii), la sociedad no ha aprobado los balances de ejercicio, siendo los valores registrados a la fecha de aceptación los siguientes: pasivo $835.391, activo $26.043.522 y patrimonio neto $25.207.522; y en consecuencia los valores posteriores a tales aportes, los siguientes: activo $28.864.870, pasivo $835.391 y patrimonio neto $28.029.870. Domicilio para oposiciones L. N. Alem 928, 7º, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes 10 a 15 horas. María José Boccardo, abogtada, Tº 58 Fº 873, autorizada por Acta del 20/10/2006.

Abogada – María José Boccardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/6/2007. Tomo: 58. Folio: 873.

e. 21/06/2007 Nº 23.019 v. 25/06/2007

FLORIBERTI S.R.L.

Por Escritura Nº 91 del 8/6/2007 se designa Gerente a Alberto José MUIÑO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Castro 1023, Capital Federal. Marta Susana Goudard. Autorizada por Escritura Nº 91 del 8/6/2007, folio 321, Registro 368, Escribana Ana María Spinelli.

Marta S. Goudard

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: 368. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 93.

e. 21/06/2007 Nº 63.095 v. 21/06/2007

FULL ASSISTANCE SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRALES S.R.L.

Instrumento: 15/6/07. Traslado de domicilio a Avenida Corrientes 1327, 4º piso, oficina 15, Cap. Fed. Abogada autorizada por instrumento privado del 15/6/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 21/06/2007 Nº 91.275 v. 21/06/2007

FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art. 109 y 111 L.S.C. Se comunica por un día que mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 10/11/2006 se aprobó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Se designó depositario de libros sociales al Sr. Alvaro Suarez DNI 12.949.159 con domicilio especial en Macacha Güemes 150 CABA. Fdo: Silvia Chinen Autorizada según acta de asamblea del 10/11/2006.

Autorizada – Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2007. Número: 362505. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 21/06/2007 Nº 63.120 v. 21/06/2007

"G"

GANDAL S.A.

Constituida el 05/01/1984 en la República Oriental del Uruguay, con cierre de ejercicio el 31/12 de cada año, por resolución del Directorio del 10/05/2007 resolvió establecer representación en la República Argentina, según articulo 118 ley 19.550, designar representante legal de la misma a Gabriel Ignacio Laporte y fijar el domicilio especial en Leandro N. Alem 584 10º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Gabriel Ignacio Laporte, con domicilio especial en Leandro N. Alem 584 10º piso de C.A.B.A., representante legal de Gandal Sociedad Anónima, según instrumento del 10/05/2007.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 19/6/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 001.

e. 21/06/2007 Nº 63.211 v. 21/06/2007

GRAVAR S.R.L.

Por instrumento privado 4/6/07 la socia Silvia Gramegna renunció al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Francisco José Gauthier, argentino, soltero, empresario, DNI 29.193.027, 25 años, domicilio Castilla 324, Campana, Provincia Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en Avda. Pueyrredón 468 5º 23/24, Capital Federal. Pablo H. Gonzalez Amaya. Abogado. Autorizado Instrumento Privado 4/6/07.

Abogado – Pablo H. Gonzalez Amaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 59. Folio: 324.

e. 21/06/2007 Nº 91.131 v. 21/06/2007

GÛENAKEN S.A.

Gûenaken S.A, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 380, piso 6, CABA, inscripta el 24 de mayo de 1990 bajo el número 2443 del Libro 92 de SRL y transformación inscripta el 14/02/05 bajo el número 2059 del Libro 27 de Sociedades por Acciones hace saber que la Asamblea de 28/7/06 resolvió restituir aportes irrevocables por la suma de $ 72.058,02 realizados el 7/7/92. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: $ 852.811,81, $ 727.021,96 y $ 125.789,85. Patrimonio Neto computándose aportes irrevocables: $ 803.351,34. Presidente: Silvia Liliana Guil según acta de Asamblea del 28/7/06.

Presidente – Silvia Liliana Guil

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 6/6/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 65.

e. 21/06/2007 Nº 6555 v. 25/06/2007

"I"

INMALUC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/07 se designan nuevas autoridades por finalización de mandato: Presidente: Nicolás Pigretti, argentino, casado, nacido el 24/01/1978, comerciante, DNI 26.430.801, CUIT 20-26430801-2 con domicilio real y especial en Vera 959, piso 1º, departamento "D", Capital Federal.; Director Suplente: Luis José La Forgia, argentino, divorciado, nacido el 03/11/1945, comerciante, LE 4.536.944, CUIT 20-04536944-8, con domicilio real y especial en General Paz 925, Lujan, Provincia de Buenos Aires. Se cambia domicilio social a Vera 959, piso 1º, Dto. "D", Cap. Fed. Nicolás Ezequiel Pigretti, presidente por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/07.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 40.

e. 21/06/2007 Nº 91.167 v. 21/06/2007

"J"

JAC PRODUCTS ARGENTINA S.A.

Por esc. 239 del 7/6/07, Fº 656. Registro 310 de Cap. Fed. se REVOCO el Poder Gral. Amplio conferido a ANGEL RAFAEL FAILLACE y MARTIN GERMAN EMILIO JEBSEN por esc. 940 del 27/10/98. Fº 4974, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. IGJ. 18/11/98, Nº 13629, Lº 3 de Sociedades por Acciones. Autorizado por Esc. Públ. ut-supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614273805/3. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 21/06/2007 Nº 63.089 v. 21/06/2007

JEREZ 52 S.A.

EXP. Nº 1.738.498. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12-06-2007 renunció Lucía Margarita Barrere al cargo de Directora Suplente del Directorio. Fue electa Directora Suplente Daniela Kalika. En consecuencia el Directorio quedó integrado: Presidente – único Director Titular: Roberto Saúl; Director Suplente: Daniela Kalika y fija domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. Roberto Saúl. Presidente, según lo acredita con Escritura Constitutiva del 23/04/2004 inscripta en Inspección General de Justicia el 04/05/2004 bajo el número 5412 del Libro 24 tomo – de Sociedades por Acciones. Certificación emitida por: Rosana Bracco, Escribana Interina del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 4906, Fecha 13 de junio de 2007, Nº de Acta 142 Libro Nº 80.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 13/6/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 80.

e. 21/06/2007 Nº 91.084 v. 21/06/2007

"L"

LA GOLONDRINA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 8-11-2006 se procedió aumentar el capital social a $ 3.836.000.- Firmado Javier Saravia, DNI 23.328.738, autorizado por asamblea general ordinaria de fecha 8-11-2006.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 20/6/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 3.

e. 21/06/2007 Nº 63.226 v. 21/06/2007

LA GOLONDRINA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 26-12-2006 se procedió aumentar el capital social. a $ 5.036.000.- Firmado Javier Saravia, DNI 23.328.738, autorizado por asamblea general ordinaria de fecha 26-12-2006.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 20/6/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 3.

e. 21/06/2007 Nº 63.225 v. 21/06/2007

LANDTUR S.A.

Hace saber que por acta 1 del 4/4/07 designó: Presidente: Sebastián Escudero. Suplente: Lucas Groendijk; por renuncia como Presidente de Lucio Vicente Pizarro y Suplente: Clara Simona Gariello. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Azcuénaga 1324 1º piso, departamento 2, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 4/4/07. Expediente 1781221.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/06/2007 Nº 91.119 v. 21/06/2007

LAVECO S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura Nº 211 de fecha 24/5/07, "LAVECO S.A." con domicilio legal en Moreno 850 3º "A", C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/4/07 y acta de Directorio del 17/4/07, y el Registro de Asistencia a Asambleas del 17/4/07 donde se resolvió la designación de nuevo directorio.- Distribución de cargos: Presidente: Alberto Oscar Rangugni, argentino, casado, 55 años, DNI 10.079.544, CUIT 20-10079544-3, comerciante, domicilio real Moreno 850, 3º "A" C.A.B.A.; Director Suplente: Juan José Domian, argentino, casado, 67 años, DNI 5.178.968, CUIT 20-5178968-8, comerciante, domicilio real Moreno 850, 3º "A", C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 850, 3º "A" C.A.B.A.- Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura Nº 211, folio 622 al 625, de fecha 24/5/07, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2007. Número: 070605256186/6. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 21/06/2007 Nº 63.109 v. 21/06/2007

LUCEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2004 y del 30/09/2005 se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Adolfo Ruben Del Popolo DNI 10.966.949 Directores Titulares: Dr. Nicolás Santos Romeo LE 4.066.100 y Dr Ricardo Ignacio Kirchuk DNI Nº 11.574.301, Director Suplente: Sra Ana Cristina Salip D.N.I. Nº 5.201.056, - Los directores aceptaron sus cargo.- Domicilio especial: Av. Belgrano Nº 615 , Piso 4 Depto. "A", Capital Federal.- (Firmado: Soledad del Valle Domínguez.- Apoderada por Acta de Directorio Nº 49).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 71.

e. 21/06/2007 Nº 91.149 v. 21/06/2007

"M"

M.T. MAJDALANI Y CIA. S.A.

M. T. MAJDALANI y CIA S.A.- Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 22/07/1970 bajo el Nº 2992 Fº 353 del Libro 71 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle: Marcelo T. de Alvear 684, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales con motivo de la reducción voluntaria del capital social de $15.000.000 a $11.097.000 con efecto al 31/12/1999 mediante cancelación de acciones de propia emisión en cartera aprobada por la Asamblea General de Accionistas de carácter unánime celebrada el 9/5/2000 se hacen saber los valores de los activos, pasivos y patrimonio neto de la sociedad anteriores y posteriores a la reducción. Activos: Anteriores: $40.158.853,87, Posteriores: $33.558.853,87. Pasivos: Anteriores: $19.875.807,35, Posteriores: $19.875.807,35. Patrimonio Neto Anterior: $20.283.046,52, Posterior: $13.683.046,52. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente se encuentra autorizado por Acta del 14/5/07.

Presidente – Miguel T. Majdalani

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 19/6/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 12.

e. 21/06/2007 Nº 91.324 v. 25/06/2007

MACHETE COUNTRY CLUB S.R.L.

Se hace saber por el término de un día que de acuerdo con las resoluciones adoptadas en la reunión de socios celebrada el 30 de marzo de 2007 (Acta Nº 149), se designó Gerentes a los Señores Guillermo Viegener y Sergio Einaudi, ambos con domicilio constituido en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/299, piso 16º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Fabiana A. Sinistri, autorizada en el acta de la reunión de socios arriba indicada.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 21/06/2007 Nº 91.069 v. 21/06/2007

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

Complementa edicto publicado el día 11/06/07. Factura a 6008. Por Acta de Directorio de fecha 6/1/04 se dejo constancia de la renuncia del Sr. TOMAS SOLANO GONZALEZ a su cargo de presidente efectuada mediante carta documento de fecha 2/1/04, recepcionada por la sociedad el día 5/1/04. Por acta de directorio de fecha 1/9/05 se dejo constancia de la renuncia del Sr. ERNESTO GRAMAJO al cargo de presidente efectuada mediante carta documento recepcionada por la sociedad con fecha 1/9/05. Por acta de asamblea ordinaria de fecha 10/04/06 el Sr. ALDO FABIO RODRIGUEZ manifestó su renuncia al cargo de director suplente. Fdo. DANIEL MIÑO. Presidente designado conforme Acta de Asamblea de fecha 12/10/05 y de directorio de igual fecha.

Presidente - Daniel Miño

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 51.

e. 21/06/2007 Nº 6074 v. 21/06/2007

MAURICIO BLUM

Por Esc. 116 del 21/5/07, Fº 525, Registro 371 CABA, los cónyuges en 1º nupcias Hugo José BLUM, argentino, nacido el 20/10/56, DNI 12.499.232, y Ofelia Haydeé GONZALEZ, argentina, nacida el 21/9/55, DNI 11.807.588, domiciliados en Gurruchaga 1228 1º piso departamento C, CABA, emanciparon civil y comercialmente a su hijo Mauricio BLUM, argentino, nacido el 13/6/87, soltero, DNI 32.833.644, domiciliado con sus padres. AUTORIZADA por esc. 116 del 21/5/07, Registro 371 CABA.

Abogada – Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 126.

e. 21/06/2007 Nº 6530 v. 21/06/2007

MEINE TERRA S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 1761, Libro 19. de Sociedades por Acciones, el 05/02/2003, C.U.I.T. 30-70821986-6, comunica que por Acta de Asamblea del 06/05/2006 y por Acta de Directorio del 6/05/2006, el Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Leandro Nicodemo ROMEO, argentino, soltero, con D.N.I. número 23.779.506, domiciliado en la calle República Árabe Siria 3262, Piso Segundo, Departamento "C", Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: María Luz ROMEO, argentina, soltera, con D.N.I. 28.669.425, domiciliado en la calle República Árabe Siria 3262, Piso Segundo, Departamento "C", Cap. Fed. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la calle República Árabe Siria 3262, Piso Segundo, Departamento "C", Cap. Fed., según Acta de Directorio del 6/05/2006. Firmado Leandro Nicodemo Romeo, con D.N.I. 23.779.506, Presidente de la Sociedad, acreditando su carácter con el Acta de Directorio del 6/05/2006, que obra a fojas 20 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 9636-03, el 7/02/2003, en la que se distribuyen los cargos y se designa al compareciente como Presidente de la Sociedad.

Leandro Nicodemo Romeo

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 23.

e. 21/06/2007 Nº 63.198 v. 21/06/2007

MOLIYE S.A.

Cambio domicilio; MOLIYE SA. Insc IGJ, N* 3762, L* 100, T* A, del 06/06/1985. F. 359, Bs. As, 5 junio 2007. Esc. NIEDZWIECKI, Registro 1257. CAMBIO DOMICILIO: PARAGUAY numero 1434, piso 3, departamento SIETE, CABA. La escribana Niedzwiecki, esta autorizada por escritura 159, folio 359, del 5 de junio 2007, Registro numero 1257.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2007. Número: 070613270972/4. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 21/06/2007 Nº 61.651 v. 21/06/2007

MONDEL LOGISTICA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

La duodécima sesión de directorio del 17 de mayo de 2007, instrumentada en escritura publica de fecha 17 de mayo de 2007, de MONDEL LOGÍSTICA S.A., con domicilio en la calle Papudo 16 comuna Los Andes, Republica de Chile, resolvió el traslado de la sede de la sucursal de la Avenida Paseo Colon 1011 piso 11 departamento C, C.A.B.A. a la calle Perú 869 Piso 1ro departamento "D" C.A.B.A. También se acepto la renuncia de Armando Guillermo Lioy Barroso, con DNI 13.328.074, y se designo a SILVIO HORACIO VARGAS, argentino, casado, transportista, DNI 22.039.020, con domicilio real y especial en la calle Perú 869 piso 1ro departamento "D", C.A.B.A, quien acepto el cargo. Autorizada en duodécima sesión de directorio del 17 de mayo de 2007, instrumentada en escritura publica de fecha 17 de mayo de 2007 la Contadora Publica Mariana Cristina Rolando.

Contadora – Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2007. Número: 360537. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 21/06/2007 Nº 6537 v. 21/06/2007

MOÜFF S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/1/07 resolvió: 1) Cambio de sede social a Av. Corrientes 2032 piso 2º departamento A, CABA. 2) Designación de Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Edgardo Alfredo Ramón Primo, Director Suplente: Virginia Ruiz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Silvia Epelbaum, autorizada en el estatuto social inscripto en IGJ el 11/6/04 y por poder del 02/06/04.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 15/6/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 14.

e. 21/06/2007 Nº 91.173 v. 21/06/2007

"N"

NAIKOA S.A.

Por Asamblea del 27/12/05 se nombró Presidente: Mariano Sebastián Palatnik, Vicepresidente: Ana María Waisz, y Director Suplente: Fernando Segundo Mihanovich; Domicilio: Especial: Malabia 1951, C.A.B.A.; y se cambió la sede a Malabia 1951, C.A.B.A. Por Asamblea del 5/3/07 se nombró Presidente: Mariano Sebastián Palatnik, Vicepresidente: Fernando Segundo Mihanovich, Director titular: Ana Maria Waisz y Director suplente: Fabián Ezequiel Passadore; Domicilio Especial: Malabia 1951, C.A.B.A. Apoderado por Acta Directorio del 22/5/07.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2007. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 21/06/2007 Nº 91.242 v. 21/06/2007

NOREP S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL y DESIGNACIÓN DE GERENTE: Por asamblea unánime del 18 de noviembre de 2005, se fija nuevo domicilio social y especial en Rivadavia Nº 1273, 2º piso, oficina "32" de la Capital Federal. Renuncia al cargo de gerente el señor José María Dorta y se designa gerente al señor Alejandro José Dorta, D.N.I. Nº 17.453.784. AUTORIZADO: Dr. Luis Alberto Ibarguren designado por instrumento privado del 18 de noviembre de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2007. Número: 198951. Tomo: 0179. Folio: 077.

e. 21/06/2007 Nº 61.622 v. 21/06/2007

NORLIK S.A.

Por Actas de asamblea del 22/3/07 y directorio del 23/3/07, se elige Presidente a Dario Miguel Aguilera y Suplente Marisa Viviana Valiente ambos con domicilio especial en Dr. Nicolás Repetto 52 Piso 1º departamento "C", Cap. Fed. y por Acta Directorio del 2/5/07 traslada la sede social a la calle Dr. Nicolás Repetto 52 Piso 1º departamento "C", Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 83 del 22/3/07 y Directorio Nº 86 del 2/5/07.

Contador – Daniel José Hurtado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2007. Número: 360657. Tomo: 0094. Folio: 091.

e. 21/06/2007 Nº 63.068 v. 21/06/2007

NUEVA SOPER S.R.L.

Por escritura del 13/6/07 se resolvió el traslado de la sede social a Boedo numero 783 CABA. Laura G. Medina, escribana autorizada por escritura del 13/6/07 folio 271 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2007. Número: 070620279409/3. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 21/06/2007 Nº 61.765 v. 21/06/2007

NUVIC'S S.A.

Complemento aviso recibo Nº 90.466 del 12/06/2007: Se omitió publicar que con fecha 10/05/07 renunció al cargo de Director de Nuvic's S.A. Víctor Ignacio Vaisman, LE 4.556.329 Protocolizado Escritura 178, 04./06/2007, Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 6/03/03, Nº 5840, Lº 20, tomo Sociedades por acciones.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2007. Número: 103725. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 21/06/2007 Nº 91.340 v. 21/06/2007

"O"

ORNELLA FLORENCIA DI PERNA

Por escritura 272 del 11-06-07 Gustavo Adolfo DI PERNA, DNI. 16766146 y Daniela Mara VENTURINI, DNI. 17203581, otorgan EMANCIPACIÓN COMERCIAL a su hija Ornella Florencia DI PERNA, nacida el 23-08-86, DNI. 34283735, todos argentinos, domicilio real y especial: Francia 1448, San Isidro, Prov Bs. As. Román Ramírez Silva, autorizado en escritura 272 del 11-06-07.

Escribano – Román Ramírez Silva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614273051/A. Matrícula Profesional Nº: 4359.

e. 21/06/2007 Nº 6534 v. 21/06/2007

"P"

PATAGONIA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 24/4/2007, designó el siguiente Directorio; PRESIDENTE: Emilio Carlos GONZALEZ MORENO; VICEPRESIDENTE: Ricardo Alberto STUART MILNE y Director Titular: Jorge Guillermo STUART MILNE, constituyendo domicilio especial Tte. Gral. Juan D. Perón 500 1º Piso, Capital Federal. Firma Emilio Carlos GONZALEZ MORENO, Presidente designado en Actas de Asamblea y Directorio del 24/4/2007.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 46.

e. 21/06/2007 Nº 63.096 v. 21/06/2007

PLAN AZUL S.A.

PLAN AZUL S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA, hace saber por tres días, que la asamblea extraordinaria del 5/3/05 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 10.991.319 a $ 7.631.319 conforme las disposiciones del artículos 203 de la Ley 19.550. Activo y Pasivo antes de la reducción: Activo: $ 8.272.254 – Pasivo: $ 25.782. Activo y Pasivo después de la reducción: Activo: $ 4.912.264 – Pasivo: $ 25.782.- Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados desde la Última publicación, se recibirán de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 17.30 horas en el domicilio de la sociedad.- Autorizado: Ignacio Arzac autorizado, por acta de asamblea general extraordinaria del 5/3/05.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 11/6/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 65.

e. 21/06/2007 Nº 6556 v. 25/06/2007

PLASTIMED S.R.L.

CAMBIO DOMICILIO SOCIAL - Por Escritura 101 del 11-06-2007 Fº 303 - ante Escribano de la Cap. Fed. Jorge Daniel Gerszenswit a cargo Registro 1737 Cap. Fed. Pablo Víctor CASTELLUCCI Juan BEBEK y Salvador PEREZ como únicos socios de Plastimed S.R.L. todos con domicilio especial en Ayacucho 964 piso 10 depto 23 Cap. Fed. resuelven por unanimidad trasladar la sede social de la calle Sarmiento 1287 Sexto Piso Of. 1 Cap. Fed. a la calle AYACUCHO 964 Piso 10 Dpto 23 Cap. Fed. Jorge Daniel Gerszenswit autorizado por Escritura 101 del 11-06-2007 Folio 303 - Reg 1737 Cap. Fed.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614273283/E. Matrícula Profesional Nº: 4256

e. 21/06/2007 Nº 61.637 v. 21/06/2007

PLEYADE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 2/01/02, bajo el Nº 03, Libro 16 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 16/3/07, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente y Director Titular: Gilberto Luis Musa; Director Suplente: Miguel Angel Piperno. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Presidente conforme Asamblea de Accionistas del 16/03/07

Presidente – Gilberto Luis Musa

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 17/5/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 20.

e. 21/06/2007 Nº 22.961 v. 21/06/2007

PRODUCTORA COMERCIAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/06/2007 se acepto la renuncia del Director Suplente Sra. Alicia María GATTI y se designó para ocupar dicho cargo al Sr. Alberto Guillermo BORDELOIS, L. E. 4.767.814. quien acepto el cargo.- Domicilio Especial: Estados Unidos 3559 Piso 1º Depto. "B" Cap. Fed. (Firmado: Soledad del Valle Domínguez. Apoderada por Acta de Asamblea Nº 1).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 71.

e. 21/06/2007 Nº 91.148 v. 21/06/2007

PROPYME SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PROPyME SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA el día 14 de mayo de 2007, la que paso a Cuarto Intermedio de la Asamblea General Ordinaria de Clase "B" celebrada el 17.05.07, fueron designados los miembros que integran el Consejo de Administración durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Consejeros, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Consejo de Administración en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 17 de mayo de 2007, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente del Consejo de Administración Sr JORGE ROBERTO BARROS; Consejeros Titulares: NICOLÁS MARTÍN MORDEGLIA y RAMÓN CARLOS QUINTANA y Consejeros Suplentes: GABRIEL MARCHIONE, MICHAEL DITCHFIELD y ALEJANDRO GERMÁN GÓMEZ. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal. FIRMA: JORGE ROBERTO BARROS elegido por Asamblea General Ordinaria del 17.05.2007 y distribución de cargos de, esa misma fecha.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 62.

e. 21/06/2007 Nº 63.090 v. 21/06/2007

"R"

RAYVIS S.A

Por Asamblea Unánime 28/04/06.- Se designa DIRECTORIO por vencimiento de mandatos: PRESIDENTE: Francisco Javier LURUEÑA; VICEPRESIDENTE: José Antonio LURUEÑA.- DIRECTORES: José Antonio LURUEÑA (h) y Beatriz Elisea LURUEÑA.- Domicilio Especial Avenida Venezuela 451 piso 4º "C" Cap. Fed. Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay. Escritura 80, Fº 213, 12/6/07, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano – Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2007. Número: 070620280672/A. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 21/06/2007 Nº 63.216 v. 21/06/2007

"S"

SANTIBE S.A.C. Y A.

Por esc. 221 del 4/6/07, Fº 720, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 31/10/06, DESIGNANDO: Presidente: Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat. Vicepresidente: Faustino Eduardo Lemus. Director Titular: Humberto Ernesto Rodriguez Sáa. Todos fijan domicilio especial en Arcos 2626, Piso 1º, Cap. Fed. Autorizado por esc. púb. ut supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614273807/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 21/06/2007 Nº 63.088 v. 21/06/2007

SANTIBE S.A.C. Y A.

Por esc. 220 del 4/6/07, Fº 716, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 25/7/05, que dejó: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL de $ 4.674.768 a $ 4.834.768. Autorizado por Esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2007. Número: 070614273808/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 21/06/2007 Nº 63.085 v. 21/06/2007

"T"

TARTAGAL S.R.L.

Escritura 120 del 19/6/07 fº 307. Esc. Eduardo H. Plaetsier. Registro 528 Cap. Fed. se resolvió por Acta 27/4/07, la elección de autoridades, quedando el organo administrador conformado de la siguiente manera Gerentes Sra. Dora Graciela GOGGI y/o el Sr. Roberto José CUCCARO, fijando domicilio especial en la calle Alberti 1212, Cap. Fed. Esc. Eduardo H. Plaetsier autorizado por escritura 120, folio 307 del 19/6/07, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2007. Número: 070620280342/6.

e. 21/06/2007 Nº 61.814 v. 21/06/2007

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, del 23/04/07, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Luis JIMENEZ. Vicepresidente: Mariano Paulo Ghislain BOURDON. Director Titular: José Mario DE BELLA y Director Suplente: Alberto ELENCOFF; todos con domicilio especial en la Avenida Elvira R. De Dellepiane esquina Benito Correa sin número, Capital Federal.- Jorge A. J. Dusil - Escribano.- Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por instrumento privado del 12-06-07, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2007. Número: 070615275749/A.

e. 21/06/2007 Nº 61.672 v. 21/06/2007

TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 14/10/00 bajo el número 15.249, Libro 7 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 30/04/07 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Claudio Muñoz Zúñiga; Vicepresidente: Antonio Lagioia; Director Titular: Germán Alonso; Director Suplente: Pablo Fraguas; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 477 del 07/10/03, Folio 1423 del Registro 1058.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 20.

e. 21/06/2007 Nº 22.955 v. 21/06/2007

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 17/08/99 bajo el número 11778, Libro 6, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea de Accionistas del 30/04/07 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Matías Attwell; Vicepresidente: Juan Jorge Waehner; Director Titular: Alejandro Pinedo; Director Suplente: Alejandro Lastra. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 712, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Presidente conforme Asamblea del 30/04/07.

Presidente – Matías Attwell

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 17/5/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 20.

e. 21/06/2007 Nº 22.965 v. 21/06/2007

TOTAL INDUSTRIA S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento priv. del 11/06/07: 1) Ana María Rosario PARISI, renuncia al cargo de gerente, quedando confirmado Carlos Alberto PASTENE, con domicilio especial en la sede social, a tal designación; 2) Se notifica que la póliza de seguro de caución se encuentra vigente, de acuerdo a lo previsto en el art. 75 Res. Gral. I.G.J. 7/05.- HERNAN BLANCO. Autorizado. cf. autorización especial en inst. priv. del 11/06/07.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 13/6/2007. Nº Acta: 1834/07.

e. 21/06/2007 Nº 61.644 v. 21/06/2007

TOTALGAZ ARGENTINA S.A. - FRACCIONADORA SANTIAGUEÑA DE GAS S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber que TOTALGAZ ARGENTINA S.A. en calidad de incorporante y FRACCIONADORA SANTIAGUEÑA DE GAS S.A. en calidad de incorporada han resuelto fusionarse, disponiendo FRACCIONADORA SANTIAGUEÑA DE GAS S.A. su disolución

anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a TOTALGAZ ARGENTINA S.A. Esta reorganización societaria se hace con efecto al 1 de enero de 2007. 1) Datos de las sociedades: 1.1 Sociedad incorporante: TOTALGAZ ARGENTINA S.A., Moreno 877, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 17/9/1963, bajo el número 495, folio 235, libro 2 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe e inscripto el cambio de domicilio a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires ante la Inspección General de Justicia bajo el número 667, libro 4 de Sociedades por Acciones, con fecha 13 de enero de 1999; 1.2 Sociedad incorporada: FRACCIONADORA SANTIAGUEÑA DE GAS S.A., Leandro N. Alem 1060 Piso primero, Departamento 1, Ciudad de Córdoba, inscripta el 1/8/1964 bajo el número 650 A del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. 2) Valuación de activos y pasivos al 31/12/2006 según estados contables especiales de fusión: 2.1 TOTALGAZ ARGENTINA S.A., Activo $192.314.598; Pasivo $153.324.930. 2.2 FRACCIONADORA SANTIAGUEÑA DE GAS S.A., Activo $6.276.615 Pasivo $1.215.082. 3) Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 22 de marzo de 2007. 4) Resoluciones aprobatorias: Reuniones de Directorio y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades el 22/3/2007 y el 31/3/2007 respectivamente. 5) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince días dirigiéndose a Moreno 877, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. de fecha 31/3/2007 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de FRACCIONADORA SANTIAGUEÑA DE GAS S.A. de fecha 31/3/2007.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/6/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 21/06/2007 Nº 91.325 v. 25/06/2007

TRANSPORTES SERVEMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 38 del 27/04/07 se resolvió designar al Sr. Carlos Escaba como Presidente, a la Sra. Adela Matilde Salon como Directora suplente, fijando ambos domicilio especial en Pte. Luis Saenz Peña 366 Piso 2º Dpto. B, C.A.B.A. CP 1110, y al Dr. Jacobo Alfredo Shalum como Síndico. Autorizada por Esc. Pub. Nº 733 del 11/08/97, Fº 1340 Reg. 641. Abogada – Tº 61 Fº 183 C.P.A.C.F.- Ileana Laura Escaba.

Abogada – Ileana Laura Escaba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 61. Folio: 183.

e. 21/06/2007 Nº 91.143 v. 21/06/2007

TRUDY S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 28 de Mayo 2007, se informa que el domicilio de TRUDY S.A. de Avenida Córdoba 875 Piso 11 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se cambia a la calle Jorge Beauchef 409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada Lidia Galeano D.N.I. 11.407.034 de acuerdo a Acta de Directorio del fecha 28 de mayo 2007 de TRUDY S.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 15/6/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 73.

e. 21/06/2007 Nº 61.647 v. 21/06/2007

"U"

URBAN TIMES S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fechas 15 de mayo de 2006 se designaron y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Mario Jorge Kogan, y Director Suplente a Gregorio Jorge Stilman, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2274, piso 11, departamento C CABA.- María Mercedes Bagnasco Rocha.- Autorizada Esc. Púb. 79/14.06.07.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 3833. Fecha: 19/6/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 13.

e. 21/06/2007 Nº 61.809 v. 21/06/2007

"V"

VAJAL S.R.L.

Por Instrumento privado 10/04/2007 se designa socio gerente a HERNAN PABLO VICARIO con domicilio especial en Rivadavia 7113 9no Piso CABA. Autorizado: Dra. Clarisa Ines Venturino. En instrumento privado del 10/04/2007.

Abogada- Clarisa Inés Venturino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 94. Folio: 786.

e. 21/06/2007 Nº 91.172 v. 21/06/2007

VINCULOS S.G.R.

Se comunica que por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 23/05/2007 y acta de distribución de cargos de fecha 23/05/2007, el Consejo de Administración ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Señor Norberto Adrián Ojeda, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Avenida Belgrano Nº 615 piso 7 oficina "D" de Capital Federal (C1092AAG). Consejeros Titulares: Señor Norberto Adrián Ojeda, Señor José María Roude, por acciones clase "B" y Señor Gerardo Luis Zanetti por acciones clase "A"; Consejeros Suplentes: Señorita Marta Gabriela Woeffray, Señor Pablo Alejandro Marso por acciones clase "B" y Señor Eloy Rene Bonvin, por acciones clase "A". Duración en los cargos: 3 ejercicios. La Comisión Fiscalizadora quedo conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Contadora Analia Noemí Lenner por las Acciones Clase "B", Contador Roberto Alejo Cánobas y Contador Juan Pablo Diz, por las acciones clase "A". Síndicos Suplentes: Contadora María Cristina Claa por las acciones clase "B", y Contador Roberto Felix Rey y el Contador Eduardo Horacio Gallo, por las acciones clase "A", duración en los cargos: 1 ejercicio. Norberto Adrián Ojeda. Presidente por Acta Nº 100 de fecha 23/05/07 de Consejo de Administración.

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 23.

e. 21/06/2007 Nº 91.282 v. 21/06/2007

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura Nº 205 de fecha 21/5/07, "VISIÓN EXPRESS ARGENTINA S.A." con domicilio legal en Avenida Rivadavia 6593, C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/3/07 y acta de Directorio del 22/3/07, y el Registro de Asistencia a Asambleas del 8/3/07 donde se resolvió la designación de nuevo directorio.- Distribución de cargos: Presidente: Andrés Tomás Comber, argentino, casado, 45 años, DNI 14.502.816, CUIT 20-14502816-8, licenciado en administración de empresas, domicilio real Seguí 26, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Pablo Gerardo Comber, argentino, casado, 39 años, DNI 20.024.006, CUIL 20-20024006-6, empleado, domicilio real Avenida Rivadavia 6593, C.A.B.A.; Director Titular: Alfonso Tiberio, argentino, casado, 50 años, DNI 14.331.092, CUIL 20-14331092-3, empleado, domicilio real Estanislao Zeballos 3798, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente de los accionistas clase A: Pablo Víctor Rego, argentino, casado, 50 años, DNI 12.988.064, CUIT 20-12988064-4, ingeniero civil, domicilio real Bernardo de Irigoyen 19, piso 9º, C.A.B.A.; Director Suplente de los accionistas clase B: Emilio Néstor Moreira, argentino, soltero, 44 años, DNI 14.768.155, CUIT 20-12768155-1, abogado, domicilio real Pico 138 C.A.B.A., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 6593, C.A.B.A.- Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura Nº 205, folio 601, de fecha 21/5/07, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Escribano – Miguel Angel Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2007. Número: 070531248163/2. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 21/06/2007 Nº 63.108 v. 21/06/2007

"W"

WORLD HOTELS NORTH AMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que con fecha 14 de junio de 2007, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle Sarmiento 1230 Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firma la presente publicación el Dr. Sebastián Fernando Prato en su carácter de apoderado por poder otorgado ante escribano público de fecha 25/09/2006.

Abogada - Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2007. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 21/06/2007 Nº 91.096 v. 21/06/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180 y 1540287124), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 73 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/AGUAYO MARIA CRISTINA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 39.476/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 28 de junio de 2007 a las 10,00 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad ubicada en la localidad y pdo de Pilar, con frente a la calle sin nombre, esquina también sin nombre edificada sobre fracción de terreno designada según plano que cita su titulo como lote Nº 4 de la fracción VII, Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Fracc. VII, Parc. 4.- Matrícula 91574. Sup. Lote: 11.228,50 m2.- (Quinta La Milagrosa, retirar plano de ubicación en oficina martillero) La propiedad ubicada en esquina, posee techo de teja francesas, consta de 3 dormitorios, cocina, baño, quincho con una pequeña habitación, pileta sin terminar y reja con portón bajo y arboleda. En buen estado de conservación. Ocupado, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de junio de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 97.593,31.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 6.481,90 al 23-08-06; Rentas $ 2.654,50 al 31-07-06.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 21/06/2007 Nº 61.337 v. 25/06/2007

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 52; Secretaría única, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Planta Baja de esta Ciudad, autos "MARTINI Melina Inés y otros c/ VERA VIDAL Miguel y otro s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 59.534/2.001; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 28 de JUNIO de 2007 a las 13,00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; los siguientes inmuebles: a) La UF Nº 57 4º Piso letra "F", b) La UC Nº XI de la Planta Sótano y c) el 0,77% indiviso de la UF Nº 52 (Portería) sitos en la calle PAMPA Nº 2455, 2475, 2477 y 2479 entre la Av. Cabildo y la calle Ciudad de La Paz de esta Ciudad y se compone de las sig. superficies y porcentuales: a) UF 57: tiene entrada por el Nº 2477 de la calle Pampa y se compone de una sup. cubierta de 35 m² 03 dm² que es el total por piso y para la UF. Porcentual: 0,75%. b) UC XI: sup. cubierta de 88 dm² que es el total por piso y para la unidad. Porcentual: 0,02%. y c) UF Nº 52: (Portería). Tiene entrada por el Nº 2477 de la calle Pampa y consta de las sig. sup.: Cubierta: 23 m² 92 dm²; descubierta: 33 m² 65 dm². Sup. Total por piso y para la U.F. 57 m² 57 dm². Porcentual 0,51% N.C; Circ: I6: Secc: 39; Mza: 95: Parc: 10 f; Matrículas: FR 16-8082/57 (Comp. XI) y FR. 16-8082/52 parte indivisa. Según diligencia de constatación la UF que se desarrolla en el 4º piso se compone de un living comedor, cocina lavadero, un dormitorio y baño. Cuenta con agua corriente, gas natural, servicio telefónico y energía eléctrica. El estado del inmueble en general se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. DESOCUPADO. La actora ostenta la tenencia judicial del inmueble. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del titulo obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 38.800. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 29 de JUNIO de 2007 a las 13,00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: GCBA: UF 57 Piso 4º $ 54,17, UC XI Planta Sótano $ 88,72 y UF 52 3º Piso $ 12,59 todas al 01/06/07; O.S.N: Partida sin deuda al 31/05/07; A.A.S.A: UF 57 $ 550,74, UC XI y UF 52 $ 0,00 todas al 01/06/07; A.Y.S.A: UF 57 $ 168,86, UC XI $ 3,02 y UF 52 $ 19,62 todas al 1/06/07. Expensas: UF 57 $ 258 y la UC XI y la UF 52 no registran deuda todas a Julio del 2006. EXHIBICION: 26 y 27 de JUNIO de 2007 de 9,00 a 11,00 hs. Demás datos consultar el expte ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2007.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 21/06/2007 Nº 63.102 v. 25/06/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Dr. David Alejandro Chaulet, Presidente en la causa Nº 1081/03, caratulada: "GAZZOLI GUSTAVO N.- USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 302/303, a los fines de la notificación de Gustavo Nelson GAZZOLI, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 21.675.358, nacido en fecha 8 de Julio de 1970, en la ciudad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Carlos Dante Gazzoli y de Alicia Aurora Pérez, de estado civil casado, de instrucción primaria completa, de ocupación empleado de una agencia de Seguridad, domiciliado realmente en calle Saavedra Nº 296 de la localidad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, de la Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 23 de Marzo de 2.007.- Y VISTOS: ... CON-

SIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1º) Hacer lugar al planteo de la defensa y en consecuencia SOBRESEER a Gustavo Nelson Gazzoli, demás datos de figuración en autos, por el delito de uso de documento público adulterado que se le imputara en la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 296 en relación al 292 del C.P.).-... Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 548.776 v. 27/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Silvia Cristina Cantarini, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cdad. de Buenos Aires, en los autos "MINAGEL, Luis Eduardo s/ ausencia con presunción de fallecimiento" (expte. nº 23.963/05), cita a Luis Eduardo Minagel, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 57.140 v. 21/06/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Civil 8 a cargo de la Dra. Julia L Servetti de Mejías Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna sito en Lavalle 1220 Pº 3 Capital Federal comunica por un día que en autos "Cristiani, Margarita Emilia c/ Sanjurjo, Luis Alberto s/divorcio art 214 inc 2º Código Civil Expte nº 56260/06" se ha decretado el divorcio vincular de Luis Alberto Sanjurjo y Margarita Emilia Cristiani en los terminos del art 214 inc 2do C.C. con fecha 3 de abril de 2007. Edicto a ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).

e. 21/06/2007 Nº 91.138 v. 21/06/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 sito en Talcahuano 550 Pº6 Capital Federal, Secretaría Nº Unica a cargo del suscripto, cita a JUAN PEDRO DONNARI a que comparezca a estar a derecho en los autos "DONNARI, Juan Pedro s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 58.638 v. 21/06/2007

N° 73

REYES, LORENA ANDREA C/ VELAZQUEZ, DANTE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. Nro. 72.912/2005. El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaria única, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, cita y emplaza al demandado DANTE VELAZQUEZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos en el Boletín Oficial. Fdo. César Cozzi Gainza. JUEZ.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 91.100 v. 22/06/2007

N° 110

EDICTO. El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N* 110 de Cap. Fed, en autos "MOUTA PABLO DIONISIO c/ LABORDE RICARDO JOSUE s/ ACCION DECLARATIVA (Art. 322 del CODIGO PROCESAL)" cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor del pagaré Nº 1, vencimiento 21-3-2000 emitido en C.A.B.A. el 15-2-2000 por Pablo Dionisio Mouta, Andrea Sandra Albamonte y Claudio Rubén Zaffaroni, por Dólares mil a favor de Ricardo Josué Laborde o "a la orden" y bajo la cláusula "sin protesto", en castellano. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 61.567 v. 12/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso sexto, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 080848), se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, en el que también se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 548.791 v. 22/06/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria Nº 13, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 2º Piso de Capital Federal, cita y emplaza a EVA SARA GUITERMAN DE ITIC y HARRY JULIO ITIC para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ ITIC SERGIO Y OTROS S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial" y en "La Razón".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 21/06/2007 Nº 61.363 v. 22/06/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos caratulados: "Villa, Sergio Tristán s/ pedido de quiebra por Fernández, Diego Hernán y otros'', Expte. Nº 087.047, se cita a estar a derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522 al Sr. Sergio Tristán Villa para que dentro del quinto día de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 61.601 v. 22/06/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dra. Maria Cristina O'Reilly (Juez Subrogante), Secretaría Nº 22 a cargo del Dra. Marino Paula Susana, sito en la Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que I) con fecha 24 de mayo de 2007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAFEGUARD S.R.L. (CUIT 30-64313883-9), con domicilio en la calle Capdevila 2851, Ciudad de Buenos Aires II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 9 de agosto de 2007. III) Síndico designado: SAMSOLO ALBERTO JAVIER, quién fija domicilio en Paraguay 1225, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de Septiembre de 2007 y 1 de Noviembre de 2007 respectivamente. V) La junta informativa se realizará el 26 de Marzo de 2008, a las 10:30hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires,12 de junio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/06/2007 Nº 61.620 v. 27/06/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del Dr. Ignacio Martín Galmarini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos "MOYANO JULIO HAROLD S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 089738) se ha presentado el informe y el proyecto de distribución establecido por el art. 218 de la ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de 1º instancia de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 21/06/2007 Nº 548.790 v. 22/06/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de Junio de 2007, en los autos caratulados "PROLIMEC S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROLIMEC S.R.L. (cuit: 30-70176966-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de Septiembre de 2007 para que los acreedores por causa o título, anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de Octubre de 2007 y el 28 de Noviembre de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Nora Mabel Pszemiarowee con domicilio en Corrientes 1257, 2º cuerpo, piso 6º "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse .los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 548.856 v. 27/06/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 16, a cargo del Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante sito en Callao Nº 635, P. B de Capital Federal cita y emplaza por DOS DIAS al demandado SALVADOR SEQUINO, DNI nº 15.285.522, en los autos "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/ Sequino Salvador s/ Ordinario", para que dentro del término de 15 dias comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf arts 338, 355 y 343 del Cód. Proc.) PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 61.660 v. 22/06/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia (Subrogante) sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días en los autos "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. 35.174 que se ha presentado el informe final en los términos del art. 218 L.C. el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días. Asimismo se hace saber que por resolución de fecha 17/05/07 ha procedido a regular los honorarios.

Buenos Aires, 11 de junio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 548.761 v. 22/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de ésta ciudad, comunica por un días, que en los autos: "UNION ARGENTINA DE RUGBY ASOCIACION CIVIL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 65505), se ha dispuesto por medio de resolución de fecha 14/06/07 y en razón de que en oportunidad de fijar la fecha para la celebración de la audiencia informativa no se advirtió que la misma lo fue para día inhábil. En consecuencia fijase para la celebración de la misma el día 6 de julio de 2007 a las 10:30 hs, en la sede del Tribunal. Fijase como vencimiento del plazo de exclusividad el día 16 de julio de 2007. Publíquense edictos con carácter de URGENTE en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por un día.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/06/2007 N° 61.802 v. 21/06/2007

N° 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "ENKAY S.A. S/QUIEBRA" EXPTE Nº 050110, que con fecha 10 DE MAYO DE 2007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "ENKAY S.A."; que ha sido designado síndico el contador Caliri Horacio José, con domicilio constituído en la calle "Lavalle 1206 Piso 2º "C" Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 3 de septiembre de 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de octubre de 2007 y 27 de noviembre de 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 de junio de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 548.849 v. 27/06/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de MARIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ, con DNI F0960503, con domicilio denunciado en la calle Palestina (antes Rawson) 1189 de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Agosto del 2007 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 27/9/2007 y 15/11/2007 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SÁNCHEZ MARIA DEL ROSARIO s/ Propia Quiebra" Expediente Nº 48798, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Secretaría,
Buenos Aires, 12 de Junio de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 548.852 v. 27/06/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Av. Callao 635 Piso 4º Capital Federal, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso —interina— comunica por dos días que en los autos "NAHUM, ANIBAL ALEJANDRO S/ QUIEBRA" Expte. 41.616 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 24 de mayo de 2007

se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 21/06/2007 Nº 548.786 v. 22/06/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch —Juez Subrogante—, Secretaría nº 51 del Dr. Pablo D. Frick —Av. Callao 635, 1º Piso, C.A.B.A.—, en autos "DISTRIBUIDORA UNO S.A. S/QUIEBRA" —Expte. 41.654— comunica por dos días, que se ha presentado con fecha 30.4.07 informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de los diez días (art. 218 LC).
Buenos Aires, 5 de junio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 21/06/2007 Nº 548.789 v. 22/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch (Juez Subrogante), Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 1º Piso de la Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que por sentencia del 30 de abril de 2007, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de CARLOS ALBERTO ZUCCHI, D.N.I. 4.373.566, manteniéndose al Síndico Alberto Miguel Ladaga, con domicilio en la calle Vidt 2039, 6º "A" de la Capital Federal, donde los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.07.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 10.09.07 y 23.10.07. Los acreedores y el deudor deberán formular observaciones e impugnaciones hasta el 10.08.07, habiéndose fijado audiencia informativa para el 24.03.08 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 21/06/2007 Nº 91.076 v. 27/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Gladys Lucía Molinas Ayala, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 5.601/2005 "MOLINAS AYALA GALDYS LUCÍA S/FALSIFICACIÓN DE DOC.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría nº 6, 7 de junio de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 21/06/2007 Nº 548.804 v. 27/06/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.436/05 cita y emplaza a Chen Lanying, de nacionalidad china, Pasaporte nº 150867145, con último domicilio conocido en calle Tonelero nº 6158 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 21/06/2007 Nº 548.850 v. 27/06/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.436/05 cita y emplaza a Yan Yanfa, de nacionalidad china, Pasaporte nº 150867144, con último domicilio conocido en calle Tonelero Nº 6158 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 21/06/2007 Nº 548.851 v. 27/06/2007

EDICTO: El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 2.785/06 cita y emplaza a la Sra. Mayra Amparo Santamaria Ayala, de nacionalidad peruana, de 19 años de edad, soltera, nacida el 2 de abril de 1987, hija de Omar Santamaría y de Amparo Aayaka, con último domicilio conocido en Anchoris 1950 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 21/06/2007 Nº 548.792 v. 27/06/2007

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, interinamente a cargo de la Dra. María Alejandra Biotti, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno, Dos Santos, sito en la calle Tucumán 1.381, 1er. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.–D.G.I.) C/HUERTA, CARLOS HECTOR S/EJECUCION FISCAL" EXPTE.: 183667/02, citar al demandado HUERTA, CARLOS HECTOR. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 10 de abril de 2.006… Atento el estado de autos, el monto reclamado, y lo solicitado, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Pagina 12, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente el juicio. (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal". FDO.: Dra. María Alejandra Biotti, Juez Federal Interina".
Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 21/06/2007 Nº 91.102 v. 22/06/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 34 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría interinamente a cargo del suscripto, sito en Tte. Gral. Perón 990, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ACOSTA VERONICA NOELIA BENJAMINA C/MAMBLONA MARIA JOSE Y OTROS S/DESPIDO" (Expte Nº 2.460/2005) —en virtud del fallecimiento del codemandado ENRIQUE RODOLFO GOMEZ D.N.I. 14.905.642— ha dispuesto publicar el presente edicto, por un día. A través de este medio cítese y emplázase, en los términos del art. 52 de la ley 18.345 y lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C.N., a los herederos y sucesores del fallecido ENRIQUE RODOLFO GOMEZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho acompañando las partidas pertinentes en original o copia certificada que acrediten el vínculo que los une al causante, declaren bajo juramento si existen otros herederos y sucesores y, en caso afirmativo, denuncien sus nombres y domicilios, y, asimismo, informen si se ha iniciado el juicio sucesorio, y, en caso afirmativo, Juzgado y Secretaría intervinientes, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en la forma dispuesta en el art. 52 de la ley 18.345.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2007.
Alejandro Carlos Musa, secretario interino.
e. 21/06/2007 Nº 548.765 v. 21/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba Secretaria Nº 10 a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 4º Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada COCA DE BALLARDINI ESTHER LIDIA que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ COCA DE BALLARDINI ESTHER LIDIA s/ ejecución fiscal" Expte Nº 16598/06 CD Nº 40165/01/06 de acuerdo al siguiente auto:" Buenos Aires, 27 de octubre de 2006. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín oficial y en el diario CRONISTA COMERCIAL para que dentro del término de 10 (diez) días, comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darle la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Susana Córdoba. Juez Federal"
Buenos Aires, 1º de junio de 2007.
Mariana Sosa, secretaria ad hoc.
e. 21/06/2007 Nº 91.101 v. 22/06/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

Sr. Ariel Pablo Martín Domínguez D.N.I. Nº 25.341.552.- Comunico a Ud., que en autos Nº 15.420, caratulados: "C/Domínguez, Ariel Pablo Martín-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 16 de mayo de 2007.- Agréguese y cítese por Edictos a Ariel Pablo Martín Domínguez, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".
San Juan, 8 de junio de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 21/06/2007 Nº 548.770 v. 27/06/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1a. Inst. Nº 1 (Civ. y Com.) de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para plantear oposición fundada contra la concesión de Ciudadanía argentina solicitada por Carreaga Roa, Martha Juana, nacida el 29/07/1944, domiciliada en Menendez 280 de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. Expte. Nº 71.209, NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el diario Boletín Oficial de la Nación.
Secr. Nº 2. San Nicolás (Prov. de Bs. As.), 7 de junio de 2007.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 21/06/2007 Nº 548.769 v. 22/06/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECRETARIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARMEN VILMA CORTÉS y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados como Departamento 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 168, Manzana 002, Parcelas 003 y 021 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 310/06 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ c/ CORTÉS CARMEN VILMA y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 28 de diciembre de 2006.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal, laboral y contencioso administrativo.
e. 21/06/2007 Nº 548.847 v. 27/06/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 4 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gladys Silvia Vitale, Secretaría única a cargo de la suscripta, sito en Almirante Brown y Colón, Primer Piso, Provincia de Buenos Aires, en los autos: "MEZZANO de TARPINIAN Isabel y otros c/ ZARIL S.A. s/ usucapión", cita y emplaza por el término de diez días a comparecer a estar a derecho a ZARIL S.A. y/o a quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle MAURE o BRANDSEN entre De la Tradición y Los Gauchos de Güemes, Ituzaingó, Nomenclatura Catastral: CIR: IV, SEC: N, MZA: 176, PARC 23 y 24, Pcia. de Buenos Aires; bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Morón, 03 de mayo de 2007.
Natalia Marisa Maglieri, auxiliar letrada.
e. 21/06/2007 Nº 61.590 v. 22/06/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/05/2007	JULIA GARCIA VILA y AMADO BLANCO	61489
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/05/2007	ELIDA HILDA GARCIA	61519
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/06/2007	ROSA ESTRELLA AMIL	61526

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	11/06/2007	ALBA ROSA VALLE y RENZO REDINI	61487
11	U	JAVIER A. SANTISO	30/05/2007	EUSEBIO GARCIA BELLO	61502
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/10/2006	Eduardo Oscar Marolda y Rosa Hilda Marolda	61509
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/06/2007	ROBERTO OMAR GERLERO BUSTOS	91035
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/05/2007	ROSARIO BASSANO	61515
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	30/05/2007	JOSEFINA PALOPOLI	61541
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	07/06/2007	RITA FERNANDEZ	61514
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	15/05/2007	LUCIA ANGELICA PETRONE	61552
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/06/2007	Mercedes Enriqueta Aurora Gómez	3813
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/06/2007	ELIDA REGINA NAVARRO	90979
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2007	LILIAN NORMA TOSCANO Y JOSE NUNCIO COLOMBO	61545
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2007	JOSE FELIX COPPI	91049
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2007	PABLO BOGHOSSIAN	91029
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/06/2007	SAVE JUSTINA ANTONIA D.N.I. 2.884.013	61485
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/06/2007	Nelson Iban Labarthe y América Benayón de Labarthe	63027
30	U	MARIANO C. GIGLI	08/06/2007	Arrigoni Pedro Carlos	61492
32	U	EUGENIO R. LABEAU	07/06/2007	ALBERTO CAMILO POUSA	61537
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2007	JORGE LUIS MORE (DNI 16.495.011)	90967
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	31/05/2007	Federica Pellizzetti	61517
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2007	INCHAUSTI ZULEMA ANGELICA	22933
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/06/2007	LANDRO Maria	61511
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	14/06/2007	FLORENCIO RAUL GUEVARA	91014
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	08/06/2007	AMELIA RODRIGUEZ	90990
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	14/06/2007	AULD ARCHIBALDO MANUEL	61560
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/06/2007	IRMA HORTENCIA PEREZ VARELA	61484
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/06/2007	ELOINA ITALIA INGARGIOLA	61529
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2007	PABLO RAUL MARTIN GARCIA	61496
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/05/2007	ELISA PORTNOY	61516
47	U	SILVIA R. REY DARAY	08/06/2007	DORA ELIDA RODRIGUEZ CURTO PINASCO	61542
47	U	SILVIA R. REY DARAY	09/03/2007	Nicolás DI LORENZO	61493
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/06/2007	Celia FERNANDES RAMOS	61548
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/06/2007	Alfredo Villoria, Luisa Juana Troyan, Mateo Ferreras y Orlando Ferreras	63004
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	01/06/2007	CELESTRE, Julia Virgilia	63017
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/06/2007	MARIA ELISA MARQUEZ	61555
53	U	ALDO DI VITO	12/06/2007	MASE JOSE HUMBERTO	61551
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/2007	NICANOR BOUSO Y MARIA ALSIRA TEIJEIRO	61521
57	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/06/2007	Juana Mandara	61528
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/06/2007	MARCOS ADLER STIER	90992
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2007	Victoria Scordamaglia	61547
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/06/2007	ANGEL EMILIO MULIERI	61527
63	U	JORGE E. BEADE	08/06/2007	Delia Antonia Utranto	61486
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	31/05/2007	GRACIELA BEATRIZ SERBIN	61531
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/05/2007	CARLOS ROGELIO AUNZO	61498
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/05/2007	HERMINIA ALCIRA CITADINO	61523
67	U	MARTA ELENA FARIAS	23/05/2007	LOPEZ ANA MARIA ELENA	63032
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/06/2007	ALICE ULIANA	90993
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/06/2007	ELIDA CORINA SARTIRANA	61518
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/05/2007	JOSE OSCAR RODRIGUEZ	61522
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/06/2007	HAYDEE ANUNCIACION MARIA D'AMATO	61505
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/06/2007	MANUEL MARIA BARRAGAN	90966
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2007	MARCELINO BENITO GOLDARACENA	90978
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2007	NOHARA CARLOS	91062
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	01/06/2007	CARLOS AGUSTIN OTTONELLO	3812
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	07/06/2007	Rufino Teodoro Garay y Emma Elvira Martínez	61500
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/06/2007	OLIVO MARIA GRACIA	90975
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	17/05/2007	CELSO SÁNCHEZ O CELSO SÁNCHEZ ALVAREZ	62991
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	12/06/2007	ANTONIO PABLO COTTINI	61525
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/05/2007	María Isabel REGO	61512
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/2007	Oscar GALLEGO	61565
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/06/2007	INES BARG	61499
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/06/2007	María Micaela Lafuente	61524
108	U	PABLO M. AGUIRRE (JUEZ SUBROGANTE)	08/06/2007	CRISTINA ROSA BRERA Y JUAN BAUTISTA IMPERIALE	61507
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/06/2007	MANUEL MORENO	61510
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/06/2007	MIGUEL SANCHEZ FUENTES	91028
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/06/2007	ALEJANDRO JUAN MODICA	61540

e. 21/06/2007 Nº 862 v. 25/06/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, a cargo de la Dra. Maria I. Benavente, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Banco De la Provincia de Bs. As. c/ Cappelletti Ruben Dario s/ Ejecucion Hipotecaria" (Reservado) Expte. 59074/98 que el martillero Gustavo Luciano PERNICE (Cuit. 20-12588820-9) rematará el día 27 de Junio de 2007, a las 12:45 Hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Córdoba 630/632/634, entre las de Florida y Maipú, UF. 25 sita en el 13º Piso, en esta Capital Federal. Se ingresa por el piso 13º, que corresponde a la unidad funcional Nº 25, dicha unidad funcional es muy luminosa y tiene una muy buena vista panorámica. Se trata de un amplio ambiente con ventanales y vista al exterior de 6,06mts. de largo por 3,38mts.de ancho con acceso a un cuarto de máquinas de 1,16mts. por 1,17mts.; continuando se accede a una kitchenet de 1,45mts. por 1,19mts. Seguidamente un baño compartimentado de 1,58mts. por 1,01 mts.; por un pequeño pasillo de 2,20mts. de ancho se accede al sector biblioteca de 3,60mts. por 2,34mts. Atravesando la división de biblioteca se encuentra otro ambiente destinado a oficina de 2,63mts. por 3,97mts., con un amplio ventanal de dos hojas. Se deja constancia que las medidas consignadas son aproximadas y a los fines informativos. En el pasillo de dicho piso, existen dos baños públicos para ambos sexos. Internamente posee una escalera de madera con base de metal que la comunica con el piso 12º, que no es objeto de subasta. Superficie Total: 62m2 59dm2. Porcentual 2 con 38 centésimos. (medidas ad-corpus). N.C: Circ.:14, Secc:1, Mz.: 24, Parcela: 2F; matrícula: FR 14-463/25; Partida: 1680213: Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Rubén Dario Cappelletti en carácter de propietario. Estado de Conservación: Muy bueno; DEUDAS: (Fs. 171) A.B.L. (Gobierno de la Ciudad de Bs. As) al 08/03/06= $3.474,87; (Fs. 173) Aguas argentinas al 15/02/06 =$1.425,29; (Fs. 174) O.S.N. al 28/02/06= Partida sin deuda; (Fs. 176) Expensas Comunes a 02/06= $1.309,40; EXHIBICIÓN: 25 y 26 de Junio de 2007, en el horario de 15.30 a 17.00Hs; BASE: U$S 47.000.- Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Hácese saber que el martillero se encuentra autorizado a valerse del auxilio de la fuerza publica si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se admitirán posturas inferiores a DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS (U$S 500). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc. Informes al 4372-1190.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de junio de dos mil siete.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 61.831 v. 22/06/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria única sito en Talcahuano 490 piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en autos "RUAS ANTONIO RAMÓN C/ SALINAS SANDOVAL RICARDO YAMANDU S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 30857/99 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 29 de Junio de 2007 a las 12.45 hs en punto en el salón sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Mendes de Andes Nº 1209. entre las de Esquiro y Marcelo T. de Alvear, Rafael Castillo Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Cir. IV, Sec. K, Mza. 113, Parcela 8, Partida 149.223, matrícula la 95.301. Según mandamiento de constatación de fs. 170 ocupado por la Sra. Angélica Sandoval quien manifiesta que lo hace con el Sr. Ricardo yamandu Salinas Sandoval en carácter de propie-

tarios. A Fs. 50/51 acta de verificación: costa de cocina-comedor, dos dormitorios y baño con ducha, lavatorio e inodoro, lavadero cubierto. La casa posee terreno al costado con parrilla de material y un galpón. Delante de la casa tiene un patio descubierto al otro costado de la casa se accede a otra vivienda que consta de cocina-comedor, un dormitorio y baño a construir. Estado general bueno. Sobre lote en esquina de Sup. 206,50 m2. DEUDAS: Rentas: $ 1.877,70 a Fs. 218/223 al 31/8/06. Munic. $ 310,86 a Fs. 204/215 al 4/09/06. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY 1% ARANCEL 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. VISITAS: los días 27 y 28 de Junio de 2007 de 9.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007.
Fabián A. Castro, secretario ad-hoc.
e. 21/06/2007 Nº 63.124 v. 22/06/2007

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo del Dr. Roberto PARRILLI, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 2º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CASTEGNARO Aida Beatriz c/ PATRI-FRIG SA y otro s/ Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 103.715/2001, que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 29 de JUNIO de 2007 a las 09,00 Hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 27 y 28 de Junio de 2007 de 13 a 15 hs. El bien sito en la Localidad de Patricios, Pdo. De Nueve de Julio, Prov. de Bs. As., designado como lote 17, de la manzana 3, con frente a la calle Gral. Sarmiento e/ Castelli y Mariano Moreno, Matrícula 18471. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc: A; Mza.: 34; Parcela: 8. Medida total del terreno: 10 metros de frente por 25 metros de fondo. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos el inmueble está ubicado en el pueble de Patricios, provincia de Buenos Aires, Partido de 9 de Julio con frente a la calle Sarmiento 735 entre las de Castelli y M. Moreno sobre calle de tierra y se encuentra ocupado por Irene GRECO quien me permitió el acceso al lote 8 y lo ocupa en calidad de ex-propietaria y consta: en el frente hay un local de negocio almacen y carnicería, hacia los fondos casa que consta de escritorio, comedor con piso de mosaico calcareo en color negro y ocre en forma de damero integrada a la cocina integrada, 3 dormitorios, pasillo lavadero instalado y patio trasero con arboles frutales. Cuenta con corriente electrica, agua corriente, sin cloacas, sin gas natural. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 24.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley. Arancel CSJN de la Acordada 10/99: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPC) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningun caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, solo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. ADEUDA a Municipalidad de Nueve de Julio: s/fs 187 $ 4.239,98 al 26/05/06; a Rentas s/fs. 171 $ 1.854,10 al 31/5/06; a O.S.N.: s/fs. 170 no adeuda al 26/05/06 y s/fs. 189 no existe deuda por suministro de energia eléctrica ni por agua al 23/06/06.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 21/06/2007 Nº 91.183 v. 22/06/2007

N° 44

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5to, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. SAN PEDRITO 293/95/99 C/SPINELLI JORGE HUMBERTO S/EJECUCIÓN DE EXPENZAS" (EXPTE. N° 50.016/2005), que el martillero Emilio D. Figueroa, rematará el día, 5 de julio de 2007 a las 9:45 horas en punto, en la sede la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. San Pedrito 293/95/99, de la Capital Federal, Piso 5º U.F. Nº 18, identificado con letra "C", NC: Circ: 5; Secc. 48; Manz 35; Parcela 31, Matricula F.R. 5-749/18, Sup. Total, 64M2, 16DM2, Porcentual 4,22%. Se trata de un departamento sujeto al régimen de la Ley 13.512 y su decreto reglamentario, integrado por dos dormitorios, balcón, living comedor, baño completo, cocina, un cuarto de servicio con baño, enocntrandose todo en buen estado, con detalle de pintura, y el deterioro propio del uso. Estado de Ocupación: ocupado, por Humberto Jorge Spinelli L.E. 4.522.540, en calidad de propietario, su esposa Graciela Susana Belach de Spinelli y Martín Eduardo Spinelli. D.N.I. 29.583.535. DEUDAS: Al Gobierno de la Ciudad, al 10/03/2006 $ 3.502,69 (fs. 93), Expensas al mes de abril de 2006 $ 7.675,37 (132bis), O.S.N.: partida sin deuda al 01/02/2006 (fs 88); A. Arg. $ 2.246,68 al 25/01/2006 (fs. 83); las mismas se hallan sujetas a los reajustes de practica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512; (Conf. Cámara Civil, en pleno, en autos" Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"), CONDICIONES DE VENTA: al contado, dinero en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. BASE: $ 19.500 SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% ARANCEL: 0,25 conforme acordada 10/99, todo en efectivo en el mismo acto del remate. No se aceptarán ofertas en el remate menores a cien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: 3 y 4 de julio de 2007 de 10 a 12 horas. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
Mariano C. Otero, secretario interino.
e. 21/06/2007 Nº 61.611 v. 22/06/2007

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº: 62, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "BOUCHARD ENRIQUE JORGE c/CORREA DIONICIO y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte Nº: 91.909/2002), que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 27 de junio de 2007 a las 11:30 horas en punto en la calle Tte Gral J D. Peron 1233 Capital, el lote de terreno ubicado en la calle Fragata Heroína 2244 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, Prov. de Buenos Aires, designado con el numero 3 de la Manzana 79, N. C. Circ: VI, S. J, M. 79, P. 3, Partida 127.778, Matricula 2014. Se trata de una vivienda que consta de comedor, cocina, un baño y un dormitorio existiendo en la parte posterior del terreno, dos habitaciones con un baño, en regular estado de consevación. Ocupado por el Sr. Dionicio Correa quién manifiesta vivir en el inmueble junto a su esposa Eva Sara Cabañas y su hija Cintia Noemí Correa, en carácter de propietario. El bien mide 10m. de fte. por 30m. de fondo. Sup de 300m2 BASE: $ 22.500.- (Para el supuesto de que no exista postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base), SEÑA: 30%.-, COMISION: 3%.- ARANCEL: 0,25% y SELLADO DE LEY: 1%.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Deudas: Rentas: al 31/07/2004 $ 4.277,10.- (fs. 54/58), Municipalidad E. Echeverria. Dto. Alumbrado: al 17/8/04 periodos adeudados 98 al 2004 $ 1.553,50.- (fs. 60), Aguas: la parte actora manifiesta que debido a ubicación del bien y hechas las pertinentes averiguaciones, el mismo no tiene provisión de agua corriente ni servicios cloacales, de modo que no registra ni puede registrar deuda alguna por el concepto indicado (fs. 75). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. previstas por el art. 133 del C. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la R. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. Procesal. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipot", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña, comisión, arancel y sellado de boleto. Exhibición: 25 y 26 de junio de 2007 de 9:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/06/2007 Nº 61.628 v. 22/06/2007

N° 79

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 79, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5 Piso, de esta Ciudad, a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, Juez Subrogante, comunica por dos dias en los autos: "SLUPSKI, FAVIO ALEJANDRO C/GAUNA ESTER MIRTA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N 101969/01, que el Martillero Cesar Martín Estevarena, rematará el día 02 de Julio de 2007 a las 12.00 hs. en punto (fs. 268) en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Avda. Bunge 799 y calle Jason 69 entre las de Marco Polo y Cristóbal Colón, Unidad Funcional N 149, Piso 11, Letra "G", Polígono 11-06 y el 50% indiviso de la Unidad Funcional N 17, cochera, Polígono 1-17, sita en planta subsuelo, Edificio Marinas II, Ciudad y Partido de Pinamar, Pcia. de Bs. As., matrículas 372/149 y 372/17 respectivamente. Según constatación obrante en autos efectuada por el martillero, las unidades se encuentran desocupadas, el departamento consta de un ambiente con baño y cocina, en mal estado de uso y conservación, con parte del piso levantado, mancha de humedad en paredes y techos, y en el subsuelo la unidad N 17 se encuentra desocupada. Según título obrante en autos la unidad N 149 cuenta con una superficie de 34 metros con 51 decímetros cuadrados, semicubierta de 4 metros con 34 decímetros cuadrados, la unidad N 17 de subsuelo cuenta con una superficie de 23 metros con 80 decímetros cuadrados. DEUDAS: Expensas $ 5.684,50.- (unidad funcional N 17) y $ 16.741,57.- (Unidad funcional N 149), al 08/03/07 (fs. 229/232) Estado de ocupación: Desocupado (fs. 250). CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 40.000.- SEÑA: 25%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con mas los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio treinta días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta (arts. 580, 584 C.P.C.C.). De acuerdo al art. 3934 del Codigo Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. Hágase constar en los edictos ordenados que las personas concurrentes al salón donde se fectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. Días de visita: 25 y 26 de junio de 2007 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 21/06/2007 N° 61.730 v. 22/06/2007

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º de Cap. Fed., comunica por un día en los autos caratulados, "Cuello, Héctor Enrique c/ Pasquel, Valfre Beatriz Cecilia s/ Homologación de Acuerdo" Expte. Nº 9250/2005. (Reservado), que el martillero Gustavo L. PERNICE rematará el día 29 de Junio de 2007, a las 12.00 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, los bienes muebles consistentes en: 1 (una) Computadora de marca HP Pavilion U52 compuesta por 1 (un) monitor con teclado, mouse y juego, 2 (dos) parlantes OZAKI y 1 (un) CPU marca HP Pavilion.; 1 (un) Equipo DVD marca LG DVD 3230N; 1 (un) Equipo DVD Howland HL D918; 1 (una) Videocasettera marca SANYO modelo VHR 350Z Mix Mount; 1(un) TV. Marca ADMIRAL TG202 20"; 1(un) Microondas BGH QUICK CHEF; 1 (un) Horno grill WHITE WESTINGHOUSE; 1 (un) Equipo musical marca PHILIPS FWC270 con 2 (dos) parlantes; 1 (un) Juego NINTENDO 64 modelo NVS-oo1 USA; 1 (un) Scanner HP PSC 1210: 1 (una) Bicicleta VAIRO color rojo para adulto; 1 (una) Bicicleta fija MAGNETIC BIKE 970; 1 (una) Bicicleta color rojo y blanca para niño dice SHARK y FOX; 1 (un) TV marca SANYO CLP3024. SIN BASE: Al contado y al mejor postor. COMISIÓN; 10%; Ac. CSJN. 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Exhibición: en el domicilio de la depositaria judicial, en la calle Paraguay 2829 de esta Capital Federal, los días 27 y 28 de Junio de 2007 en el horario de 15 a 16.30 Hs. Se deja constancia que los bienes serán subastados en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentran al momento de su exhibición: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 CPCCN.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de dos mil siete.
José Luis González, secretario.
e. 21/06/2007 Nº 63.129 v. 21/06/2007

N° 109

El Juzg Nac de 1º Instancia Civil de Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D Gonzalez Zurro Sría Unica Interinamente a cargo de la Dra Pilar Fernández Escarguel, sito en Talcahuano 490 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROP. AV. CORRIENTES 2759/71 C/ BUTLOW DANIEL ENRIQUE Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS (Exp Nº 1258/04), que el Martillero Raúl Alberto Rosas, rematará al contado en efectivo y al mejor postor el 29 de Junio de 2007 a las 11,15 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal Un Inmueble de 31 M2 0,8 DM2. Consta de 1 ambiente ubicado en el séptimo piso del edificio de Av. Corrientes 2759/71 Unidad Funcional Nº 92 Matrícula 11-745/92 Nomenclatura Catastral Circ 11 Secc 9 Man 6 Parc 24. Habilitada para el uso de oficinas comerciales, desocupada y baños en el hall de uso común del piso fuera de la unidad. En buenas condiciones luminosa a contrafrente. Actualmente comparte hall y puerta de entrada única junto con las unidades 88 89 y 91 y usurpando espacios comunes del consorcio en lo referente a pasillos. Se deja constancia además que el demandado ha procedido erróneamente a la unificación de las unidades funcionales 82, 86, 88, 89 91 y 92 conformando un solo espacio de trabajo. Se encuentran a la venta en subasta pública en la fecha up supra indicada por ante este Juzgado las unidades 82, 86 y 92. De ellas solo son linderas la 82 y 86 Las divisiones se encontrarán a cargo del comprador y deberán ser realizadas conforme al plano de subdivisión aprobado y el reglamento de copropiedad del edificio. BASE UNIDAD FUNCIONAL 92 $ 31.000 SEÑA 30% COMISION 3% Arancel Subasta Judicial 0,25%. DEUDAS: ABL $ 870,24 al 3/10/06 fs 215 AGUAS ARG $ 633,57 al 4/1/05 Expensas $ 9366,87 a Abril/07 fs 257 Valor Expensa Abril/07 $ 184.- El

adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap Federal depositar el saldo de precio en Banco Nación Suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Cód Procesal. Visita los días 25 y 27 de 15,30 a 17,00 Hs en Av. Corrientes 2759/71 Piso 7º CAP FED Solicitar fotocopia de plano en planta.

Buenos Aires, 8 de junio de 2007.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 21/06/2007 Nº 91.156 v. 22/06/2007

El Juzg Nac de 1º Instancia Civil de Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro Sría Unica Interinamente a cargo de la Dra. Pilar Fernández Escarguel, sito en Talcahuano 490 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROP. AV. CORRIENTES 2759/71 C/ MORALES MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS (Exp Nº 1262/04), que el Martillero Raúl Alberto Rosas, rematará al contado en efectivo y al mejor postor el 29 de Junio de 2007 a las 12,15 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal Un Inmueble de 53,02M2 Consta de 1 ambiente ubicado en el séptimo piso del edificio de Av. Corrientes 2759/71 Unidad Funcional Nº 82 Matrícula 11-745/82 Nomenclatura Catastral Circ 11 Secc 9 Man 6 Parc 24. Habilitada para el uso de oficinas comerciales, desocupada y baños en el hall de uso común del piso fuera de la unidad En buenas condiciones luminosa al frente. Actualmente unida sin pared divisoria a la unidad funcional 86, presentando puerta de acceso única y usurpando espacios comunes del consorcio en lo referente a pasillos. Se deja constancia además que el demandado ha procedido erróneamente a la unificación de las unidades funcionales 82, 86, 88, 89, 91 y 92 conformando un solo espacio de trabajo. Se encuentran a la venta en subasta pública en la fecha up supra indicada por ante este Juzgado las unidades 82, 86 y 92, de ellas solo se encuentran linderas la 82 y 86 Las divisiones se encontrarán a cargo del comprador y deberán ser realizadas conforme al plano de subdivisión aprobado y el reglamento de copropiedad del edificio. BASE UNIDAD FUNCIONAL 82 $ 54.000 SEÑA 30% COMISION 3% Arancel Subasta Judicial 0,25%. DEUDAS: ABL $ 1582,91 al 3/10/06 fs 197 AGUAS ARG $ 855,23 al 4/1/05 fs 78 Expensas $ 12.408,06 a Abril/07 fs 237. Valor Expensa Abril/07 $284,00 El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap Fed depositar el saldo de precio en Banco Nación Suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Código Procesal Visita los días 25 y 27 de Junio/07 de 15,30 a 17,00Hs en Av. Corrientes 2759/71 Piso 7º CAP. FED. Solicitar fotocopia de plano en planta.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 21/06/2007 Nº 91.154 v. 22/06/2007

El Juzg Nac de 1º Instancia Civil de Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D Gonzalez Zurro Sría Unica Interinamente a cargo de la Dra Pilar Fernandez Escarguel, sito en Talcahuano 490 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROP. AV. CORRIENTES 2759/71 C/ BUSTOS PLACIDO MARIO S/ EJEC EXPENSAS (Exp Nº 1256/04) que el Martillero Raúl Alberto Rosas, rematará al contado en efectivo y al mejor postor el 29 de Junio de 2007 a las 10,30 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal Un Inmueble de 27 M2. 48 DM2. Consta de 1 ambiente ubicado en el séptimo piso del edificio de Av. Corrientes 2759/71 Unidad Funcional Nº 86 Matrícula 11-745/86 Nomenclatura Catastral Circ 11 Secc 9 Man 6 Parc 24. Habilitada para el uso de oficinas comerciales desocupada y baños en hall de uso común del piso fuera de la unidad. En buenas condiciones luminosa en lateral de edificio. Actualmente unida sin pared divisoria a la unidad funcional 82 y 88 presentando puerta de acceso única y usurpando espacios comunes del consorcio en lo referente a pasillos. Se deja constancia además que el demandado ha procedido erróneamente a la unificación de las unidades funcionales 82, 86, 88, 89, 91 y 92 conformando un solo espacio de trabajo. Se encuentran a la venta en subasta pública en la fecha up supra indicada por ante este Juzgado las unidades 82, 86 y 92. De ellas solo son linderas la 82, 86 y 88. Las divisiones se encontrarán a cargo del comprador y deberán ser realizadas conforme al plano de subdivisión aprobado y el reglamento de copropiedad del edificio. BASE UNIDAD 86 $28.000 SEÑA 30% COMISION 3% Arancel Subasta Judicial 0,25%. DEUDAS: ABL $739,92 al 3/10/06 fs 216 Aguas Arg $996,56 al 7/7/05 fs 120 y Expensas $7940,10 a Abril/07 fs 277 Valor expensa Abril/07 $159,- El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Federal depositar el saldo de precio en Banco Nación Suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Cód Procesal. Visita los días 25 y 27 de Junio de 15,30 a 17,00Hs en Av. Corrientes 2759/71 Piso 7º CAP FED Solicitar fotocopia de plano en planta.

Buenos Aires, 8 de junio de 2007.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 21/06/2007 Nº 91.155 v. 22/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1.211, 3º Piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "TURRI Emilio Roberto c/ SILVENTE José Ramón y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 76.445), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de julio de 2.007 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1.993, motor nº 639009, chasis nº 5309324, Dominio RII 260, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de junio de 2007 de 9 a 12 hs. en el garaje de la calle Rivadavia 10.574. Cap. Fed. Base $ 5.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 3.223,20 al 30/11/04 (fs. 185). Las deudas por patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 44.776.398.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 63.128 v. 22/06/2007

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3 Sec. N° 6 comunica por 5 días en los autos LAHER S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PRENDARIO E HIPOTECARIO POR LA PCIA. DE NEUQUEN. EXP. 93104 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematara el 06/07/07 a las 10.15hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. EN BLOCK la planta industrial propiedad de la fallida ubicada en la Localidad de Plaza Huincul, Depto. Confluencia, Pcia. de Neuquén, Secciones V y VI, dentro de los lotes Oficiales 20 y 21, es parte del lote "B" y parte a su vez del lote "B2", que se designa como "B2-A", NC: 09-31-91-7742, Matrícula 48.730 Y los bienes muebles que integran la planta mencionada sujetos a prenda con registro y los bienes que no se encuentran gravados, loteo Y descripción conforme catalogo a disposición en la oficina del martillero (Paraná 236 2º 5 Cap. Fed.) y en la Corporación de rematadores (Perón 1233). Entre los bienes se destacan: planta de membranas; planta recuperadora de asfalto; Planta de destilación de hidrocarburos; Una planta de elaboración de asfaltos técnicos; 2280 bolsas de Toribia grano petrolero; 676 cajas de Flexibon de 15 Kg c/u; planta criogénica de molienda de caucho; planta de Fabricación de Asfaltita. Ocupado por New American Oil SA en carácter de inquilina. BASE $ 2.509.500 Seña 10%, Comisión 6%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado boleto 1,4% por el inmueble (11,95% del precio total). IVA sobre bienes muebles 10,5% (proporción sobre precio total 88,05%). El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal. Exhibe 2 y 3 de Julio de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 /2397 estudiorodgar@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 63.130 v. 27/06/2007

N° 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1.211, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ASO, JOSÉ ENRIQUE Y OTRA S/EJECUTIVO" (Expte. N° 69.934), que el martillero José Teodoro González CUIT 20-07729066-4, rematará el día 2 de julio de 2.007 a las 10.15 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Lorenzo 925 (indicado con pintura blanca), entre las calles Rawson y Castelli, Cdad. y Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ.: I, Secc.: H; Manz.: 2 a; Parc. 18 a; Matrícula N° 5.285. Se trata de una propiedad edificada en la parte posterior de un terreno subdividido, sobre calle de tierra. El terreno consta de una franja de entrada de 1,50 m., por 21 m., ensanchándose luego a 10 m. por 22,3 m. de fondo. La vivienda consta de tres dormitorios, baño y cocina comedor, separado de la construcción principal, está edificada otra habitación, todo en regular estado de conservación. Consta con luz eléctrica y no existe instalación de gas. Superficie cubierta. aprox. 80 m^2. Superficie total: 254,50 m^2. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 14.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), Sellado de ley provincial 0,5%. DEUDAS: Rentas: $ 783 al 31-03.07 (fs. 151); Municipalidad: $ 401,13 al 23-03-07 (fs. 146). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– serán a cargo del adquirente del inmueble. Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se deja constancia que el demandado posee L.E. 4.361.257. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de junio de 2.007, de 11:00 a 13:00 hs. Para informes consultar con el martillero al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/06/2007 N° 61.823 v. 22/06/2007

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "4", secretaría "7", sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "FLITER y Cía S.A.I.C.I.F.A. (CUIT 30-51571153-4) s/quiebra s/incidente de subasta de bien inmueble (inmueble calle Ignacio Arrieta 5020/5030)" (Expte. 69712), que los martilleros Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4); Cipriano Quesada (CUIT 20-04540299-2) y Alfredo Battilana Bollini (CUIT 20-04216684-8), rematarán el día Viernes 6 de JULIO de 2007 a las 11:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ignacio Arrieta nº 5020/5030, de La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matricula FR 56.915, Nom. Cat. Circ. III. Sec. M. Frac. I, Parc. 17, ocupado por la empresa Tres B S.A., en carácter de inquilinos que no exhibieron contrato y la edificación del frente mantiene contrato de comodato que tampoco exhibieron con "Unión Obrera Metalúrgica" - Seccional La Matanza.- El bien consta al frente del edificio, de dos plantas con aprox. 600 m2. cubiertos, con tres baños. cocina y diez aulas.- El otro edificio al fondo consta de dos plantas y galpón, dos oficinas, once baños, cocina, salón de trabajo con techo parabólico y vestuario desarrollados en aprox. 5000 m2 cubiertos, contando además con un galpón al fondo mas pequeño donde funciona la usina eléctrica y taller.- También cuenta con portería al frente y bascula para camiones, amplios jardines arbolados y entrada y estacionamiento para vehículos.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 50 años.- Su terreno mide 150 m. de fie. al S.O. igual medida en ctfte. y 120 m. de fondo en ambos lados.- Sup.- 18.000 m2.- BASE $ 1.600.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Arg. $ 25.065,45 al 20/09/02 (fs. 72/3), por Imp. Inmob. $ 1.187.125,38 al 11/09/02, (fs. 60).- El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.- Visitar los días 3 y 4 de JULIO de 2007 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 548.827 v. 22/06/2007

N° 5

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, ordena en autos "K.M. HOGAR S.A. c/ LEMOS MANUELA Y OTRO s/ Ejecutivo" (exp. E 10 39995/1997), que la Martillera Gloria Eva Saul venda en publica subasta en sede de la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios, sito en Perón Nº 1.233, el día 6 de julio de 2.007, a las 11.15 hs. en punto, el inmueble sito en Namuncurá Nº 1.388, partido de Moreno, Pcia. Buenos Aires, Catastro: Circ. III, Sec. S, Manz. 27, Parc. 5, Matricula 2998.- Es una vivienda de material sin terminar con dos dormitorios, comedor, patio al frente y al fondo, baño y cocina sin instalaciones, techo de chapa a la vista, revoque grueso y contrapiso, habitada por Manuela Lemos y Antonio Guillen (fs. 122 vta).- BASE: $ 28.000.- SEÑA: 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de mantenimiento de local de subastas.- Al contado, al mejor postor en dinero en efectivo.- Deudas: Mun. $ 2.307,91 al 12/04/06 (fs. 87), por extensión de red de gas (fs. 86), derechos de construcción $ 167,75 al 27/04/06 (fs. 88), Inm. $ 724,90 al 31/05/06, (fs. 92), Agua $ 141.- (fs. 112).- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien.- Visitas del 2 al 5 de julio de 13 a 16 hs.- El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.- Saldo de precio debe depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, atento lo dispuesto por el CPR 580, indicando dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571.- Asistentes a la subasta acreditaran identidad.- PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO GACETA DE PAZ.

Dado, firmado y sellado en sala de mi publico despacho. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de junio de 2007.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 61.579 v. 22/06/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 7 Secretaría nº 14, con sede en la Av. R. Saenz Peña 1211 Cap. Fed., comunica por dos días que

el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará el 29 de Junio de 2007 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Buenos Aires, en autos "GATIC S.A. s/Quiebra s/inc. venta de maquinarias de la Municipalidad de Azul Nº 83671" los siguientes bienes de la quiebra: 6 máquinas de coser marca Rimoldi modelo 527, 2 ídem modelo 171, 2 máquinas marca Singer modelo 491, 1 ídem modelo 269, 4 máquinas marca Dürkopp modelo 211, 2 máquinas marca Auki modelo 704, lotes de 4 mesas de trabajo, 8 bandejas de producción con sus portabandejas, 9 sillas de producción, 3 cofres o roperos para personal y 35 m. aproximados de barrales para iluminación y cañerías para aire comprimido. VENTA EN BLOCK, Base $ 18.160, COMISION: 10%, ARANCEL CSJN: 0,25% del precio de venta, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. IVA, en caso de corresponder a cargo del comprador y en el mismo acto. EXHIBICION: días 25 y 26 del corriente mes en el horario de 11 a 13 hs. en el lugar donde se encuentran, calles San Martín 726 e Irigoyen 1476 de la ciudad de Azul, Pvcia. de Bs. As. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto.

Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 63.125 v. 22/06/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 12, Secretaría nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "INTERNACIONAL DINA S.A. c/EL PETROLEO S.A. s/ejecución prendaria" (Expte. 74.985), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 3 de julio de 2.007 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Dimex, tipo ómnibus, modelo D 1622 T, Año 2.000, motor marca Cummins nº 30449446, chasis marca Dimex nº 8DAMTCSR6WM000101, Dominio DFV 965, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27 y 28 de junio 2007 de 14 a 16 hs. en Av. Eva Perón 6.190, Cap. Fed. Base $ 75.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en el tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación judicial, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 21.044,39 al 12/2/07 (Fs. 269), a cargo del comprador. Sin deuda por infracciones al 12/5/05 (fs. 169). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el del demandado es 30-54642010-4.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 63.126 v. 25/06/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 12, Secretaría nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ CALCAGNO Osvaldo Francisco y otro s/ ejecutivo", (Expte. 66.342) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 3 de julio de 2.007 a las 10:05 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 Ptas, modelo Renault 19 RE AA, año 1997, motor Renault nº AA87990, chasis Renault nº 8A1L53SEZVS004475. Dominio BLF 207, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27 y 28 de junio de 2.007 de 14 a 16hs. en Belgrano 3.942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en el tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurídiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 7.544,45 al 7/02/07 (fs. 190), a cargo del comprador. El, comprador deberá constituir domicilio dentro el radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el nº de documento del demandado es DNI: 12.894.829.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 63.127 v. 22/06/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por 3 días en los autos "VUGIN ALEJANDRO FABIÁN S/ QUIEBRA", expte Nº 079023 (20-17513370-5) que el enajenador Leandro H Gutiérrez, con domicilio en Lavalle 1546 7º "D" tel 4374-4197 CUIT 20-17364568-7 rematará el dia 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12:45HS EN PUNTO en Tte. Gral J. D. Perón 1233 Capital (EXHIBICION: 27 Y 28 DE JUNIO DE 2007 DE 15 A 16HS) el 50% DEL INMUEBLE SITO EN BILLINGHURST 1341/43 PARAGUAY Y SOLER, UF 1, PB, CAPITAL FEDERAL (NC: Cir.: 19, Sección 15, manzana 43, parcela 11. Matricula 19-4892/1) Se trata de un local comercial de 5m de frente por 30m de fondo aprox. con luz natural sólo al frente. Se angosta en la parte media y en su fondo se vuelve a ensanchar. Con baño y cocina. En regular estado. Desocupado. Sup: 178,31m2. Porc 8,19%. Al CONTADO Y Al MEJOR POSTOR. BASE $ 76.500.- EL COMPRADOR ABONARÁ EN DINERO EN EFECTIVO EL 30% DE SEÑA E IVA DE CORRESPONDER; EL 3% DE COMISIÓN, EL 0,25% SOBRE EL PRECIO - ARANCEL CSJN - El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPN. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la medida hora.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 548.829 v. 25/06/2007

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 040981, que el martillero Rufino J. de Elizalde, rematará en block, al contado y mejor postor, el 28 de junio de 2007, a las 13hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, las marcas registradas de la que es titular la fallida y que se encuentran detalladas a fs. 5436/81, 5595, 5596/7 y 6144. Aclárase con respecto a la marca indicada a fs. 5596/7 que respecto de ella se subastarán los derechos y acciones sobre la misma. Se destacan: "rikitos con queso", "palitos fritos salados snacks", "papas fritas corte español", "maní frito sin sal snaks", "maní salado snaks"; etc. BASE: $ 10.000. SEÑA: 30%. COMISION: 10%; Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%; todo en el acto del remate, al contado, en efectivo, al mejor postor y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; la transferencia de dominio de las marcas a quien resulte adquirente estará a cargo del comprador y se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del C.P.; Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 L.C. y disposiciones de autos. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 21/06/2007 Nº 548.835 v. 22/06/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 46 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 46, Secretaría única, sito en Lavalle 1.268, 5º Piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "ALANOCA, MARIO C/NIPAN S.R.L. S/DESPIDO" (Exp. Nº 22.202/05), que el martillero José Teodoro González CUIT Nº 20-077290-5, rematará el día 29 de junio de 2.007 a las 9,30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes: dos hornos para la industria panificadora, marca "Retondaro", con sus turbinas de 2m x 2m con tablero eléctrico de frente, por 4m de fondo. Se encuentran en perfecto estado, empotrados a la pared y en pleno funcionamiento. BASE: $ 6.000 (cada horno). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.). El Martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de junio de 2007, de 13hs. a 15hs., en la calle Caaguazú 6.669, Capital Federal. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por un día en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 11 de junio 2007.
Mónica Pinotti, secretaria interina.

e. 21/06/2007 Nº 548.832 v. 21/06/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO LIBERAL

Distrito Corrientes

CARTA ORGANICA

TÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º) El PARTIDO LIBERAL, fundado el 15 de diciembre de 1856, es la reunión política del pueblo de la Provincia de Corrientes, integrada por ciudadanos de ambos sexos que aceptan su Declaración de Principios y el Programa de Acción vigente, quienes han de inscribirse en los Registros Partidarios en las condiciones que determina la presente Carta Orgánica y la Ley.

Tiene su domicilio en la Ciudad de Corrientes, en la Casa Partidaria; actúa en el ámbito político nacional y provincial en todo el territorio de la Provincia, pudiendo extender su acción al resto del territorio nacional.

Art. 2º) El nombre partidario —"PARTIDO LIBERAL"—, como su símbolo y emblemas son de uso exclusivo y no podrán ser compartidos con ninguna otra institución política. Como tales obran registrados y se registrarán los que aún no lo están: Ese nombre, la bandera celeste, el pañuelo y la faja de ese mismo color, la "Banderita" como emblema en las boletas electorales, el monograma o logotipo con las letras P L entrelazadas, y como músicas, la polka "El Liberal" (18 de Octubre) y el chamamé "Mi Pañuelo Liberal".

TÍTULO II - AFILIACIONES Y REGISTROS

Art. 3º) Serán admitidos como afiliados del PARTIDO LIBERAL los ciudadanos de ambos sexos, inscriptos en el Padrón Electoral de la Provincia de Corrientes y los enrolados en ella que aún no figuren. Al solicitar la inscripción deberán manifestar expresa adhesión a la Constitución Nacional y Provincial, a la Declaración de Principios y al Programa de Acción, como quedó expresado en el artículo 1º, requiriéndosele además:

a) Que figuren inscriptos en los padrones nacionales, provinciales o municipales respectivos y cumplan los demás requisitos establecidos en los artículos 23º y 24º de la Ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

b) Que tengan medios de vida lícitos y conocidos, sin estar afectados de inhabilidad para el ejercicio del sufragio.

c) Que sean aceptados por la autoridad partidaria correspondiente.

Art. 4º) La afiliación partidaria se establece por medio de fichas individuales firmadas por los interesados, las que servirán de base para la confección de los Padrones y Registros de Afiliados.

La afiliación o, en su caso, la reafiliación al Partido será habilitada por lo menos una vez al año, durante el término mínimo de sesenta (60) días y anunciado con un mes de anticipación, dándose estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique. La afiliación y empadronamiento será realizada en cada lugar por los Comités respectivos, que en su caso, podrán constituir al efecto comisiones especiales en que se delegará la autoridad necesaria para cumplir la tarea.

Las reclamaciones que pudieran surgir con motivo de la afiliación serán substanciadas ante el Comité o Comisión respectiva. La decisión podrá apelarse ante el Comité Ejecutivo, que al efecto podrá designar una comisión Ad-hoc, cuya decisión será definitiva en el seno partidario, sin perjuicio de la reclamación que el afiliado pudiera plantear ante la autoridad electoral competente.

Art. 5º) Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar ante las autoridades del Partido para cualquier finalidad tendiente a la mejor realización de los objetivos partidarios y al cumplimiento de esta Carta Orgánica.

b) Elegir y ser elegido para el desempeño de cargos partidarios.

c) Elegir y ser elegido para candidaturas de cargos públicos representativos.

Art. 6º) Son deberes de los afiliados:

a) Contribuir con su actividad y su conducta pública y privada al cumplimiento del programa y objetivo partidario y a su prestigio como agrupación política.

b) Concurrir a comicios partidarios.

c) Acatar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que les asigne la agrupación y votar por los candidatos que sostenga el Partido en todas las elecciones, cumpliendo con las directivas de los organismos superiores del Partido.

d) Contribuir a la formación de la Caja del Partido de conformidad a esta Carta Orgánica, las disposiciones de la autoridad partidaria y las limitaciones de la Ley 26.215 (Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos), o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Art. 7º) Se pierde la calidad de afiliado por fallecimiento, renuncia, expulsión por autoridad competente, afiliación a otro partido o inhabilitación legal para votar.

Podrá recuperar la afiliación:

a) En caso de renuncia, por reafiliación aceptada por autoridad competente del Partido.

b) En caso de expulsión, mediante autorización de la Convención General, decidida por dos tercios de los miembros presentes.

c) En el caso de inhabilitación legal para votar, cuando ésta fuera levantada y el interesado obtenga su reafiliación.

d) El desempeño de cargos que irroguen incompatibilidad para militancia política (artículo 24º de la Ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique) no implica pérdida definitiva del carácter de afiliado, quedando al interesado el derecho de reincorporarse inmediatamente que deje la función, sin otro trámite que su solicitud.

Art. 8º) Cada dos años o al cabo de cada período de afiliación, el Comité Ejecutivo dispondrá la confección del Padrón Partidario y Registro de Afiliados sobre la base de las fichas de inscripción aludidas en el artículo 4º. El procedimiento reglamentado en lo necesario por el Comité Ejecutivo, conforme a los requerimientos de esta Carta y de la Ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique, debiendo preverse el período de exhibición del Padrón Provisorio, el procedimiento de reclamos y el sistema de confección de Padrones y Registros. El Padrón y el Registro serán públicos y todo afiliado tendrá derecho a su fiscalización.

Art. 9º) Serán considerados asimismo miembros del Partido, aunque no revistan la condición de afiliados en la extensión prevista en los artículos anteriores:

a) Los menores —varones y mujeres— que, habiendo cumplido los quince (15) años, aún no estuvieran enrolados y se inscriban en el Partido.

b) Los ciudadanos de ambos sexos que, domiciliados e inscriptos en distritos electorales ajenos a la Provincia, estuvieran vinculados permanentemente a la actividad partidaria.

c) Los ciudadanos que, domiciliados en la Provincia, no figuren inscriptos en padrones electorales, sin causa que les fuera imputable o significara sanción.

TÍTULO III - AUTORIDADES DEL PARTIDO

Art. 10º) El Gobierno del Partido Liberal de Corrientes, estará a cargo de las siguientes autoridades:

1- La Convención General del Partido.

2- El Comité Ejecutivo.

3- El Jurado de Honor y Disciplina.

4- Los Comités Departamentales y de Distritos.

5- Las Comisiones y Sub-comités de Sección Especiales; Comités de la Juventud; Comités de Damas; Comités Juveniles; Comisiones de Afiliación; Comisiones Cooperadoras, etc.

Para ser miembro de los organismos partidarios previstos en los apartados anteriores y con la sola excepción de los Comités Juveniles y Comisiones Cooperadoras, se requiere básicamente estar inscripto en los Padrones Partidarios y en cada caso estar comprendido dentro de las disposiciones de esta Carta Orgánica.

TÍTULO IV - DE LA CONVENCIÓN GENERAL

Art. 11º) La Convención General del Partido Liberal es la Autoridad Superior de la agrupación y tiene las siguientes atribuciones:

a) Sancionar y modificar la Plataforma Electoral.

b) Declarar la necesidad de la reforma de la Carta Orgánica y Declaración de Principios y realizar la reforma posteriormente, mediante la convocatoria especial a ese efecto, con un intervalo no menor de quince (15) días.

c) Actuar y pronunciarse como Tribunal de Apelación sobre las resoluciones del Jurado de Honor y Disciplina.

d) Pronunciarse en el grado de apelación respecto de las decisiones del Comité Ejecutivo sobre la aprobación de Elecciones Internas o sobre asuntos contenciosos conforme a la Carta Orgánica.

e) Considerar la Memoria y Rendición de Cuentas del Comité Ejecutivo.

f) Orientar la acción general del Partido, conforme a la presente Carta y Declaración de Principios; y en cada caso, previo informe del Comité Ejecutivo o de su Presidente.

Para decidir sobre los puntos comprendidos en los apartados precedentes, será necesaria la simple mayoría de Convencionales presentes.

Art. 12º) Corresponde asimismo a la Convención General decidir sobre los puntos siguientes, mediante decisión por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes:

a) Autorizar —por tiempo determinado—, la participación del Partido en Federaciones, Alianzas o Acuerdos de coincidencias políticas dentro de una plataforma de principios claramente democráticos y compatibles con los del Partido, para posibilitar soluciones de alta conveniencia en el orden nacional o provincial. En todos los casos habrá de resguardarse la independencia y personería orgánica del Partido, sin que en caso alguno pueda admitirse la injerencia de los organismos de la Federación, Alianza o Acuerdo en el manejo y funcionamiento interno del Partido.

b) Elegir candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Senadores y Diputados provinciales y Convencionales Constituyentes nacionales y provinciales, pudiendo elegir a personas que no sean afiliadas al Partido Liberal. Cuando las condiciones políticas lo aconsejen podrá ordenar al Comité Ejecutivo que convoque a elecciones internas directas para elegir los candidatos a cargos electivos de todas las categorías.

c) Prorrogar por dos (2) años los mandatos de las autoridades partidarias, cuando razones políticas lo aconsejen y se aplica solo al mandato de autoridades surgidas de elección directa de los afiliados. La prórroga se aprobará con la mitad mas uno de los votos de los miembros.

d) Declarar la abstención del Partido por razones fundadas y que deberán hacerse públicas.

e) Reconsiderar sus propias decisiones, quedando entendido que si no se obtuvieran los dos tercios para dejar sin efecto la anterior decisión, ésta quedará firme.

f) Acordar la autorización requerida por el artículo 7º, inc. b) de la presente.

Art. 13º) La Convención General además obrará como órgano deliberativo superior para establecer normas generales de actuación o ampliatorias de esta Carta Orgánica y en asuntos no contemplados por ésta. Será a la vez, órgano resolutivo superior en todo asunto que se le plantee y que le compitiera en virtud de esta Carta Orgánica, o cuya resolución urgente o trascendente asumiera el Cuerpo por expresa decisión que será de dos tercios de votos presentes cuando el asunto no hubiera sido incluido en la convocatoria.

Art. 14º) La Convención General se integrará por Convencionales elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, emitidos en cada Municipio. La elección será a razón de un (1) Convencional de base por cada Municipio que supere los cien (100) votos, promediados en la forma determinada en el presente artículo. Además se asignará un (1) Convencional por cada ochocientos (800) votos o fracción no menor de cuatrocientos (400), a computarse sobre los votos obtenidos por el PARTIDO LIBERAL en las elecciones anteriores a la fecha de expiración de los mandatos, considerándose para tal fin los resultados del Municipio en las listas de Diputados Nacionales, Diputados Provinciales y Concejales, resultados que serán sumados y divididos en tres (3) para lograr el promedio sobre el que se tomará la proporción antedicha. Se distribuirán además cuarenta (40) convencionales en toda la Provincia tomándose en cuenta la gravitación política en el Municipio, y en orden a esa importancia relativa sobre la base del siguiente procedimiento: Se multiplicará el promedio de votos Liberales de las listas de Diputados Nacionales, Diputados Provinciales y Concejales del Municipio por el porcentaje de votos Liberales sobre el promedio del total general de sufragios emitidos en el Municipio para las mismas listas. El número obtenido es representativo de la gravitación. Luego se suman los números de cada Municipio para obtener el total a proporcionar. Finalmente se multiplica el número de gravitación de cada Municipio por cuarenta (40) y este resultado se divide por el total a proporcionar. El resultado es la cantidad de convencionales por gravitación de cada Municipio.

Art. 15º) Los convencionales serán elegidos por dos (2) años en sus funciones, prorrogables por la convención por dos (2) años más.

Para ser Convencional es necesario ser afiliado al Partido, haber cumplido veintitrés (23) años de edad y acreditar tres (3) años de afiliación y militancia activa.

Art. 16º) Además de los Convencionales titulares que corresponda a cada Departamento o Distrito de acuerdo a lo establecido por el artículo 14º, se podrán designar suplentes hasta un número máximo de quince (15). Estos suplentes reemplazaran a los titulares elegidos al mismo tiempo que ellos.

Art. 17º) La Convención General del Partido se reunirá en la Capital de la Provincia o en el lugar que —en cada caso—, fije el Comité Ejecutivo. Será convocada cada vez con un mínimo de quince (15) días de anticipación. Deberá constituirse con los Convencionales titulares de cada Municipio designados conforme al artículo 14º, y en ausencia de éstos, los reemplazarán los respectivos suplentes elegidos según el artículo 16º. El quórum se formará con la mitad más uno del total del número de Convencionales que surja del artículo 14º. Iniciará sus actuaciones bajo la Presidencia Provisoria del Presidente del Comité Ejecutivo o su reemplazante, y en defecto de esto, de cualquiera de los miembros de dicho Comité. La presidencia sólo podrá votar en caso de empate.

Art. 18º) Para acreditar la calidad de Convencional deberá presentarse ante la Secretaría de la Honorable Convención los documentos que acrediten la identidad del mismo, la que será cotejada con los registros partidarios. En el mismo acto acreditarán también su identidad los señores Convencionales suplentes que vengan en sustitución de los Convencionales titulares ausentes.

Art. 19º) Una vez agotado el trámite establecido en el artículo anterior y constatada la existencia del quórum se procederá a la designación de entre los miembros de la Honorable Convención, de un Presidente, un Vice-Presidente Primero y un Vice-Presidente Segundo. El Presidente a su vez designará a los Secretarios.

Art. 20º) La Convención General se reunirá cada dos años y en la fecha que indique el Comité Ejecutivo conforme al artículo 25º de esta Carta Orgánica. Se reunirá también en todos los casos que éste lo resuelva por sí o a pedido de cinco (5) o más Comité Departamentales. En todos los casos, la convocatoria establecerá el Orden del Día que podrá ser ampliado solamente en los casos establecidos en el artículo 13º "in-fine" de la presente.

Art. 21º) La Convención General levantará actas circunstanciales de sus deliberaciones y resoluciones en el libro especial que a tal efecto se llevará. Antes de clausurar su cometido en cada convocatoria designará siete (7) Convencionales que en compañía del Presidente y Secretarios aprobarán y firmaran dichas actas de las sesiones, debiendo entregarse el libro al Comité Ejecutivo para su guarda y cumplimiento de las Resoluciones de la Asamblea. En la reunión inmediata siguiente que celebre la Honorable Convención General deberá informarse si se ha dado cumplimiento a lo ordenado en este artículo; en caso afirmativo las Actas se tendrán por aprobadas, de lo contrario corresponderá a esta nueva Asamblea el tratamiento y aprobación del Acta de la sesión anterior.

TITULO V - DEL COMITÉ EJECUTIVO

Art. 22º) El Comité Ejecutivo se compondrá de treinta y nueve (39) miembros titulares que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia, que a estos fines se constituirá en un solo Distrito Electoral. En la elección que se hará por listas, es elegido Presidente el primero de la lista que resultare más votada. Durarán dos (2) años en sus funciones prorrogables por la convención por dos (2) años más. Junto a los titulares se elegirán quince (15) vocales suplentes, los que por orden de lista entrarán automáticamente a integrar el Comité Ejecutivo tanto en los casos de muerte, renuncia, incapacidad o destitución de los titulares, como en el caso de licencias mientras éstas duren. Dentro del número expresado, cuatro (4) miembros titulares y cuatro (4) suplentes serán propuesto dos (2) por las Damas y dos (2) por la Juventud, cuando cumplimenten lo que establece el artículo 45º; la designación deberá hacerse en su caso conforme a la reglamentación correspondiente. La propuesta será formulada ante la Junta Electoral Partidaria quien la hará incluir en las listas de candidatos que se oficialicen.

Art. 23º) Son requisitos especiales para ser miembros del Comité Ejecutivo:

a) Tener cinco (5) años de afiliación y militancia activa en el Partido.

b) Tener veinticuatro (24) años de edad cumplidos.

Art. 24º) El Comité Ejecutivo tiene su sede en la Ciudad de Corrientes, pero podrá reunirse en cualquiera de las ciudades de la Provincia. El Presidente y un Secretario convocarán a reunión por lo menos una vez al mes mediante notificación fehaciente conteniendo el temario, con cinco (5) días de anticipación, salvo cuando razón suficiente justifique un término menor. También podrá ser convocado por la Mesa Directiva o por la tercera parte de la totalidad de sus miembros. Su quórum legal se formará con la mitad más uno del total de sus miembros, salvo caso en que se requiera número especial. Funciona bajo la presidencia del elegido conforme a la norma del artículo 22º de la presente Carta Orgánica, y en su primera reunión elige de su seno un Vice-Presidente 1º, un Vice-Presidente 2º, un Vicepresidente 3º, dos Secretarios, un Secretario de Actas, un Tesorero y un Pro-Tesorero, todos los cuales desempeñaran esa función mientras dure su mandato, integrando los mismos la Mesa Directiva.

Art. 25º) Son atribuciones del Comité Ejecutivo:

a) Hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica en concordancia con las disposiciones de las Leyes 23.298 y 26.215, o de la legislación que en el futuro las reemplace o modifique, como así también las Resoluciones adoptadas por la Convención General y el Jurado de Honor y Disciplina.

b) Ejercitar la dirección inmediata del gobierno superior del Partido, dirigir la propaganda y acción proselitista; impartir la orientación e instrucciones pertinentes conforme las bases acordadas por la Convención o ad-referéndum de la misma en los casos necesarios.

c) Ejercer funciones de contralor y superintendencia sobre los Comités Departamentales, de Distrito y demás organismos auxiliares del Partido, pudiendo designar delegados interventores donde fuere necesario con el voto de la mitad mas uno de los miembros del cuerpo.

d) Aprobar los padrones electorales confeccionados por los Comités Departamentales y de Distrito.

e) Convocar la Convención General, designando lugar, fecha y hora en cada caso.

f) Fijar cuotas de contribución a los candidatos y los demás aportes ordinarios y extraordinarios que haya que requerirles a los afiliados.

g) Administrar los fondos del Partido y controlar la inversión de lo que dispusieran los Comités Departamentales y de Distrito.

h) Presentar anualmente a la Convención General un informe sobre la marcha del Partido.

i) Designar apoderados del Partido.

j) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios cuando corresponda.

Convocar a elecciones internas de Candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales cuando la Convención así lo disponga, debiendo fijar el cronograma electoral de modo que los mismos queden proclamados con una anticipación no menor de 15 días, ni mayor de ciento ochenta (180) días a la fecha de oficialización de listas ante la justicia electoral para la elección general correspondiente.

Art. 26º) Es facultad exclusiva del Comité Ejecutivo la de acusar a los afiliados del Partido ante el Jurado de Honor y Disciplina por transgresión e incumplimiento de la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Plataforma Electoral o Resolucio-

nes Partidarias de autoridad competente, o por inconducta política. A tal efecto, habrá de canalizarse por intermedio del Comité Ejecutivo todas las cuestiones de esta índole. Las denuncias que el Comité Ejecutivo no encuentre suficientemente fundadas no se cursarán al jurado, quedando al interesado el derecho de recurrir por vía de reconsideración ante el propio Comité Ejecutivo. Quedará siempre abierta en último extremo ante la autoridad electoral.

Art. 27º) Las facultades del Comité Ejecutivo son privativas y sólo delegables mediante Resolución expresa. La ejecución de sus mandatos se cumple en principio por la Presidencia y Mesa Directiva, pudiendo asignarse determinadas funciones o tareas a otros Miembros del Comité o del Partido, siempre por Resolución expresa. Sus actuaciones se consignaran en acta circunstanciada en el libro especial que se llevará al efecto, suscripta cada acta por el Presidente y los Secretarios actuantes.

Art. 28º) En caso de acefalía total del Comité Ejecutivo, el Comité de la Capital procederá a convocar inmediatamente a elecciones generales para elegir nuevo Comité Ejecutivo. En caso de estar acéfalo también el Comité de la Capital, los Comités de Goya y Mercedes asumirán en forma conjunta la conducción del Partido y procederán a convocar de inmediato a elecciones generales.

Art. 29º) La Mesa Directiva del Comité Ejecutivo tiene a su cargo las actividades de administración y representación institucional y las encomendadas por la Convención General y por el Comité Ejecutivo, debiendo informar de sus actuaciones al Comité Ejecutivo en cada sesión. En caso de urgente necesidad debidamente fundada, podrá la Mesa Directiva, asumir las determinaciones que las circunstancias reclamen "ad-referéndum" de la autoridad correspondiente, a la que deberá convocar de inmediato en cada caso, para sesionar dentro de los tres (3) días. Su quórum legal se formará con la mitad más uno del total de sus miembros y será convocada por el Presidente y un Secretario o por la mayoría de sus miembros, mediante notificación fehaciente conteniendo el temario, con un (1) día de anticipación.

TÍTULO VI - DE LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES Y DE DISTRITOS

Art. 30º) Los Comités Departamentales y de Distritos se compondrán de un número mínimo de diez (10) y un máximo de treinta y tres (33) miembros, hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados que figuren en los registros partidarios, y por régimen de representación proporcional, a cuyo efecto el Comité Ejecutivo dictará la correspondiente reglamentación. En la elección que se hará por listas, es elegido Presidente el primero de la lista que resultare mas votada,

El mandato de los miembros del Comité será de dos (2) años, prorrogables por la convención por dos (2) años más. Cuatro (4) de los miembros del Comité, dentro del número establecido, serán elegidos dos (2) por el Comité de Damas y dos (2) por el Comité de la Juventud, cuando éstos se organicen en el Departamento o Distrito, conforme con la disposición del artículo 44º y la Reglamentación pertinente. La lista que no alcanzare el diez por ciento (10%) de los votos válidos emitidos no tendrá representación.

Para ser miembro de los Comités Departamentales y de Distrito es necesario ser afiliado al Partido y acreditar un (1) año de afiliación.

Art. 31º) Serán declarados Comités de Distrito aquellos subcomités que en razón de su posición geográfica e importancia electoral, el Comité Ejecutivo así lo disponga.

Art. 32º) Son funciones de los Comités Departamentales y de Distrito las siguientes:

a) La dirección de la función política dentro de la respectiva jurisdicción, sin perjuicio de la que corresponda al Comité Ejecutivo y a la Mesa Directiva.

b) La organización del Padrón Electoral, Registro y Fichero de afiliados, los que deberán ser aprobados por el Comité Ejecutivo conforme lo dispuesto por la Ley 23.298, o legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

c) La organización y contralor de los Sub-comités de Sección, Comités de la Juventud, Comités Femeninos y demás organismos auxiliares dentro de su jurisdicción.

d) El cumplimiento de las Resoluciones del Comité Ejecutivo y la Mesa Directiva en el Departamento o Distrito.

e) La administración del propio tesoro, dando cuenta al Comité Ejecutivo de sus gastos e inversiones.

f) Solicitar al Comité Ejecutivo, por decisión propia o a pedido de uno o más afiliados, el enjuiciamiento de los afiliados incursos en transgresiones a la Carta Orgánica, Plataforma Electoral, Declaración de Principios o Resoluciones partidarias de autoridad competente, o por inconducta partidaria.

g) Organizará la concurrencia del Partido a los Comicios Municipales del Departamento o Distrito.

h) Organizará los actos culturales y de otra índole necesarios o convenientes para la formación de una conciencia cívica superior y para la difusión de los principios que sustenta el Partido.

i) Elegir a los candidatos a cargos electivos municipales, pudiendo incluir a personas que no sean afiliadas al Partido Liberal.

Art. 33º) Cada período de renovación de los Comités, en su primera sesión organizará su Mesa Directiva que se compondrá del Presidente en ejercicio, Vice-Presidente Primero, Vice-Presidente Segundo, Secretario y Tesorero.

Art. 34º) Llevarán un Libro de Actas de las reuniones que se efectúen, las que serán autorizadas por el Presidente y el Secretario en cada caso.

Art. 35º) El quórum se integrará con la mitad más uno de sus miembros, y tomarán sus decisiones con la mitad más uno de los presentes.

TÍTULO VII - DEL JURADO DE HONOR Y DISCIPLINA

Art. 36º) A los efectos de la observancia de los principios y programas partidarios, como así también de la disciplina y respeto de las autoridades, créase el Jurado de Honor y Enjuiciamiento, cuyo funcionamiento será reglamentado por el Comité Ejecutivo.

Para constituirlo serán elegidos cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán dos (2) años en sus funciones prorrogables por la convención por dos (2) años mas Los suplentes entrarán a integrar el cuerpo automáticamente, por orden de lista, en caso de ausencia, enfermedad, incapacidad, renuncia, recusación admitida o muerte de los titulares. Para formar parte del Jurado se requiere un mínimo de diez (10) años de militancia ininterrumpida en el Partido.

Art. 37º) Son atribuciones del Jurado de Honor y Disciplina:

a) Investigar y juzgar en audiencia pública el comportamiento de los afiliados del Partido que hayan sido objeto de una denuncia o acusación por inconducta.

b) Investigar y juzgar a los afiliados responsables por inobservancia de la Carta Orgánica, Plataforma Electoral y Resoluciones emanadas de los Organismos Directivos de la agrupación.

c) Amonestar, suspender y expulsar del Partido a los afiliados que hubieran incurrido en alguna de las faltas que se refieren los incisos anteriores.

Art. 38º) El Jurado tendrá su asiento permanente en la Ciudad de Corrientes y al constituirse designará su Mesa Directiva con un Presidente, un Secretario y Vocales. Formará quórum con la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, siendo apelable los pronunciamientos definitivos, en todos los casos, ante la Convención General.

Art. 39º) El trámite ante el Jurado de Honor y Disciplina será verbal y actuado, pudiendo el Tribunal admitir los escritos que estime procedentes. El procedimiento será reglamentado por la pertinente reglamentación del Comité Ejecutivo.

Art. 40º) Sin perjuicio de dicha Reglamentación, queda establecido que son partes para acusar a cualquier afiliado por inconducta partidaria o transgresión de normas de la Carta Orgánica, Plataforma Electoral, Declaración de Principios o Resoluciones Partidarias de Autoridad competente, todos los afiliados, los Comités Departamentales y de Distrito, y el Comité Ejecutivo; debiendo los primeros, los afiliados, canalizar su acusación por intermedio del comité correspondiente.

TÍTULO VIII - AUTORIDADES Y ORGANISMOS AUXILIARES

Art. 41º) El Comité Ejecutivo, como los Comités Departamentales y de Distrito en su respectiva jurisdicción, podrán crear y designar los organismos y autoridades auxiliares que con función definita y limitada colaboren para mejor realización de los objetivos partidarios. En tal carácter, podrán designar interventores, veedores y delegados; autorizándose el funcionamiento de Sub-comités de Sección o Especiales, Comités de la Juventud, Comités de Damas, Comisiones para funciones especiales, etc., siempre sujetos a la autoridad partidaria correspondiente y bajo su vigilancia y control.

Art. 42º) Los Sub-comités se constituirán en los lugares que el Comité Departamental estime conveniente y se compondrán de un mínimo de ocho (8) y un máximo de quince (15) miembros, hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos, observándose en su elección el mismo establecido para los Comités Departamentales.

Art. 43º) Los Comités de Damas y de la Juventud se constituirán en cada Departamento o Distrito, para actuar en el campo social, cultural y proselitista, designarán sus autoridades y funcionarán bajo las mismas normas de los Comités Departamentales y de Distrito. Estarán sujetos en cada jurisdicción a la autoridad de éstos en lo atinente a su organización y funcionamiento.

Los Comités de la Juventud agruparán a los afiliados y adherentes comprendidos entre los quince (15) y treinta y cinco (35) años de edad.

Art. 44º) En cada Departamento o Distrito donde se constituyan Comités de Damas o de la Juventud, estos designarán, respectivamente, de su seno dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes para representarlos con voz y voto en el Comité Departamental o de Distrito, con pleno carácter de miembros.

Art. 45º) Cuando se hayan constituido y estén en funcionamiento Comités de Damas y de la Juventud, en no menos de doce (12) Departamentos o Distritos, podrán designar dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes, respectivamente, los que revistiendo las calidades establecidas en el artículo 22º se incorporarán al Comité Ejecutivo con plena calidad de miembros del mismo. El Comité Ejecutivo reglamentará el procedimiento para la designación de estos delegados.

Art. 46º) Los Comités de Damas y de la Juventud, conforme a sus respectivas reglamentaciones podrán realizar asambleas y reuniones análogas, para debatir y esclarecer temas especialmente vinculados a su esfera de actividad.

Art. 47º) Las mujeres afiliadas tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, pudiendo formar parte de todos los organismos directivos y demás, constituir centros de acción social, cultural y proselitista.

TÍTULO IX - ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS

Art. 48º) Los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, así como los candidatos a Senadores y Diputados nacionales, a Gobernador y Vicegobernador de la provincia, a Senadores y Diputados provinciales, y a Convencionales Constituyentes nacionales y provinciales serán elegidos por la Honorable Convención General, mediante decisión por mayoría de la mitad mas uno de los votos presentes, conforme al procedimiento siguiente.

La elección de los candidatos citados en el párrafo anterior deberá realizarse a posteriori del vencimiento de la fecha fijada en el cronograma electoral para solicitar el reconocimiento de Alianzas ante la Justicia Electoral y con una antelación no menor a dos (2) días de la fecha fijada para la Oficialización de Listas.

El postulante que obtuviera en la primera votación la mayoría requerida para su elección será consagrado y proclamado como candidato en primer lugar, los restantes se someterán a una segunda votación a los efectos de determinar el candidato que será consagrado y proclamado en segundo lugar y siguientes. Si en esta segunda votación ninguno de los postulantes obtuviera la mayoría requerida por la Carta Orgánica para su elección serán ordenados correlativamente en función de la cantidad de votos obtenidos por cada uno de ellos.

Cuando en la primera votación ninguno de los candidatos propuestos obtuviera el número de sufragios requeridos para su elección, se efectuará una segunda votación reducida a los dos (2) postulantes que hubieran obtenido mayor número de votos, votación de la que resultarán consagrados y proclamados los candidatos en primer y segundo término. Los demás postulantes serán ordenados correlativamente en función de la cantidad de votos obtenidos en la primera votación.

Si por aplicación de la Ley de cupo, uno o más de los cargos a elegir deban ser cubiertos por una mujer, se realizará una votación específica para ese cargo y orden, circunscripta a las postulantes del sexo femenino, aplicándose para consagrar a la candidata, el mismo sistema de elección preestablecido en el presente artículo. Las restantes candidatas que habiendo participado de esta elección no hubieran logrado la mayoría debida, serán consagradas de la misma forma prevista en los párrafos anteriores y en orden correlativo cubrirán los lugares que corresponda nominar a una mujer.

Los candidatos a intendente, concejales y convencionales constituyentes municipales, serán elegidos por el Comité Departamental o de Distrito al que pertenezca el respectivo municipio, por el mismo procedimiento previsto para la elección de los candidatos a cargos electivos nacionales y provinciales.

El orden que ocuparán los candidatos que resultaren electos, en la integración de las Listas Definitivas de Candidatos que sostendrá el Partido, tanto para los cargos Nacionales como Provinciales y Municipales, estará sujeto a las Alianzas que oportunamente pudieran celebrarse con otros partidos y que apruebe la Honorable Convención General Partidaria.

En el caso que la Convención General disponga la elección mediante internas por voto directo de los afiliados, este se realizará de modo secreto y por el sistema de lista completa y proporcional D'Hont para cada categoría, excepto las listas que no alcancen el diez por ciento (10%) de los votos validos emitidos que no tendrán representación.

A los efectos de la elección de cargos electivos nacionales y provinciales, la provincia se constituye en un solo distrito electoral.

TÍTULO X - PATRIMONIO PARTIDARIO. SU CONTRALOR

Art. 49º) El Tesoro del Partido se formará:

a) Con las cuotas de contribución voluntaria de los afiliados.

b) Con la contribución de los legisladores nacionales, provinciales y concejales municipales.

c) Las donaciones efectuadas por personas debidamente identificadas.

d) Bienes muebles e inmuebles adquiridos por compra, permuta o donación.

e) Con las cuotas que el Comité Ejecutivo fije a los candidatos.

Todo patrimonio del Partido queda sujeto a las condiciones y limitaciones establecidas en la Ley 26.215 (Ley de Financiamiento de Partidos Políticos), o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Art. 50º) Los fondos del Partido serán depositados en una cuenta especial que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Bancos Oficiales, conforme lo prescripto en la Ley 26.215 (Ley de Financiamiento de Partidos Políticos), o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Para disponer de ellos se requerirá autorización del Comité Ejecutivo. No se necesitará autorización cuando el monto del gasto o erogación no exceda de pesos cinco mil ($ 5.000) o en caso de urgencia justificada que se dará cuenta al Comité.

Art. 51º) Una comisión de contralor de cuentas integrada por tres afiliados será designada cada dos (2) años por el Comité Ejecutivo y tendrá por misión examinar mensualmente los ingresos de Cuentas y Egresos de la Caja Partidaria, y considerar la rendición anual para informar a la Convención.

Art. 52º) El Tesorero recibirá los aportes a que se refiere el artículo 49º y hará el pago de los gastos autorizados por el Comité Ejecutivo, atendiendo todo lo pertinente al movimiento financiero del Partido. Presentará mensualmente el estado de

Caja con los comprobantes respectivos. Fijará sitio visible del local partidario un duplicado del Balance Mensual.

TÍTULO XI - LIBROS PARTIDARIOS

Art. 53º) Es obligatorio para el Partido llevar los Libros y Registros que se detallan a continuación, rubricados y sellados por el Juez de aplicación correspondiente:

a) Libro de Inventario de Bienes y Efectos.

b) Libro de Caja, debiendo conservarse la documentación complementaria por el término de tres (3) años.

c) Libro Diario.

d) Libro de Actas y Resoluciones.

e) Fichero de afiliados y Registro.

Cada uno de estos Libros y Registros deberán llevarse en cada Comité Departamental o de Distrito, y a la vez por el Comité Ejecutivo. La Convención General podrá tener su propio Libro de Actas y Resoluciones, cuya guarda estará a cargo del Comité Ejecutivo.

Establecese el día 30 de abril de cada año como fecha adoptada para el cierre del ejercicio contable anual.

TÍTULO XII - CAUSAS DE EXTINCIÓN

Art. 54º) El Partido Liberal solamente podrá extinguirse:

a) Por la voluntad expresa del 90% de los afiliados de toda la Provincia, manifestada en consulta electoral formal.

b) Por las causales previstas en los apartados c) y d) del artículo 51º de la Ley 23.298, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Art. 55º) Ninguna Alianza, Acuerdo, Concordancia o Federación podrán concluirse a título permanente, ni podrán significar en consecuencia, ni directa ni indirectamente, la desaparición del Partido como ente político independiente, de auténtica y particular tradición.

TÍTULO XIII - DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Art. 56º) Todos y cada uno de los cuerpos colegiados del Partido podrán darse su propio reglamento; mientras no lo hagan, se considerará vigente en líneas generales el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 57º) Los candidatos postulados por el Partido para funciones representativas en las elecciones nacionales, provinciales o municipales, al aceptar la candidatura quedan obligados formalmente al cumplimiento de los programas de acción de la agrupación y a colaborar estrecha y permanentemente en la acción política del Partido, que les discierne el cargo conforme la línea demarcada y las decisiones de los organismos partidarios competentes. La candidatura implica asimismo la obligación de aportar la cuota o contribución fijada para el caso, sin cuyo cumplimiento no podrá oficializarse la candidatura ante la autoridad electoral respectiva.

Art. 58º) A los efectos de los artículos 44º y 45º de esta Carta Orgánica, queda establecido que los Delegados de los Comités de la Juventud, tanto para los Comités de Departamentos o de Distrito, como para el Comité Ejecutivo, podrán incorporarse a esos cuerpos en la primera renovación —parcial o total— que éstos realicen, luego que los organismos de la Juventud los hayan designado conforme a la presente.

Art. 59º) El Comité Ejecutivo y los Comités Departamentales y de Distrito adoptarán las medidas necesarias para actualizar y completar en el más breve término posible, los Ficheros, Padrones y Registros de Afiliados, autorizándose la apertura de nuevos períodos de afiliación y reafiliación conforme a la Ley Nº 23.298, o legislación que en el futuro la reemplace o modifique, la presente Carta Orgánica y la Reglamentación que al efecto dicte el Comité Ejecutivo.

Art. 60º) Los órganos competentes del Partido arbitrarán los medios necesarios para que la renovación total de autoridades partidarias provinciales, departamentales y de distrito se cumpla y complete cada dos (2) o cada cuatro (4) años, según corresponda. En todas ellas se aplicará el sistema proporcional D'Hont, excluyendo en la distribución de cargos a las listas que no hayan alcanzado el diez por ciento (10%) de los votos válidos.

Las autoridades partidarias provinciales, departamentales y de distrito, asumirán sus respectivos mandatos el día 1º de Junio del año que corresponda.

Art. 61º) El Comité Ejecutivo queda facultado para reglamentar la presente Carta Orgánica, en los aspectos generales y especiales que así lo requieran.

La Leyes 23.298, 26.215 y la legislación que en el futuro las reemplace o modifique, forman parte de la presente Carta Orgánica.

Art. 62º) La presente Carta Orgánica solamente podrá ser modificada, ampliada o sustituida por la Convención General, previa declaración de la necesidad de la reforma, ampliación o cambio, en el modo establecido en el artículo 11º, inciso b) de la presente.

Art. 63º) Constituyese la Junta Electoral Partidaria, que estará integrada por cinco (5) miembros, designados por el Comité Ejecutivo con los 2/3 de los miembros presentes, en oportunidad de cada elección interna del partido. Si en el Comité Ejecutivo no se lograra la mayoría requerida para efectuar la designación, la Junta será designada por la Honorable Convención General por simple mayoría de convencionales presentes. En este caso y cuando resulte necesario a los fines de garantizar el cumplimiento del cronograma electoral, podrá convocarse a la Convención en un plazo menor al establecido en el primer párrafo del artículo 17º de la presente.

La Junta Electoral Partidaria tendrá como misión llevar adelante todos los actos inherentes al proceso electoral interno para la elección de autoridades partidarias, y para elegir candidatos a cargos electivos cuando así lo resuelva la Honorable Convención, debiendo cumplir estrictamente con las disposiciones de la Carta Orgánica, y las normas del Código Electoral Nacional y Ley Orgánica de los Partidos en lo que resulten aplicables.

Art. 64º) La totalidad de las autoridades partidarias electas en el año 2005 finalizan sus mandatos el día 1º de junio del año 2009.

Art. 65º) La nueva integración de la Mesa Directiva prevista en el artículo 24º, comenzará a regir a partir de la entrada en vigencia de las presentes reformas.

El Vicepresidente 3º y el Secretario de Actas, que se incorporan como integrantes de la Mesa Directiva, serán elegidos por el Comité Ejecutivo en la primera reunión que realice este órgano, la que deberá celebrarse en un plazo no mayor a diez días, contados a partir de la publicación de las reformas en el Boletín Oficial.

Art. 66º) El Presidente de esta Convención General Reformadora confeccionará el texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria. Asimismo, conjuntamente con los Secretarios de la citada Asamblea, realizará todos los trámites necesarios ante la Justicia Electoral y efectuará las publicaciones de Ley y demás trámites legales que fueran necesarios.

Texto Ordenado en función de las reformas emergentes de las Convenciones Generales de fecha 12/08/1989, 16/08/1998, 23/06/2001, 07/09/2002, 16/04/2004, 02/04/2005 y 12/05/2007.- Honorable Convención General, 12 de mayo de 2007.

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional. Corrientes.
e. 21/06/2007 Nº 549.053 v. 21/06/2007

PARTIDO: COMUNISTA

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que el informe final de campaña relativo a los comicios del 23 de octubre de 2.005 correspondiente a la agrupación política: PARTIDO COMUNISTA, —art. 58 de la ley 25.600 (en la actualidad art. 23 de la ley 26.215)— se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar..

En San Juan, República Argentina, a once días del mes de junio del año dos mil siete.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.
e. 21/06/2007 Nº 548.773 v. 21/06/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6-7-07 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2007, el que arrojó una ganancia de $ 572.490.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2007 por $ 132.500.-
7º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007 por $ 130.000.- en exceso de $ 99.036.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
8º) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
9º) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2007 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2008.

Jordan Palandjoglou-Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 78 del 6/7/06 y acta de directorio Nº 495 de la misma fecha.

Presidente - Jordán Palandjoglou

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 064.

e. 19/06/2007 Nº 63.007 v. 25/06/2007

ARANALFE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 4119 Lº 98 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 08 de junio de 2007 se ha resuelto convocar a Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 03 de julio de 2007 a las 10,00 horas en la Avda. Juana Manso 1641, Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 11,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2006.
3) Determinación sobre la suscripción de Balances cerrados el 30.06.03 y 30.06.04;
4) Tratamiento de los resultados del Ejercicio;
5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2006;
6) Consideración de la remuneración de los Directores Titulares correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2006;
7) Resolver la reforma del estatuto y redacción del articulado en reemplazo del existente, respecto de las garantías a efectivizar por los Señores Directores;
8) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
9) Designación de un Director Suplente;
10) Consideración de la gestión realizada por los Directores salientes;
11) Tratamiento de los aportes irrevocables remanentes;
12) Consideración sobre la ejecución de créditos de la Sociedad;
13) Análisis de situación y destino de los Contratos de Licencia de Uso de Marca;
14) Aumento del Capital Social y consecuente reforma estatutaria;
15) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Directorio de fecha: 26 de Octubre de 2006.

Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 11/6/07. Nº Acta: 091. Libro Nº: 012.

e. 15/06/2007 Nº 62.865 v. 22/06/2007

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2007 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:
A) Proceder a la elección de cuatro miembros del Consejo Directivo, tres para reemplazar a los Sres. Javier d'Ornellas, Carlos Alberto Bilbao y Juan Esteban Dumas que terminan su mandato y uno por renuncia del Sr. David Gordon Blundell Parsons, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:00 horas.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 80° Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2007.
2°) Definición cuota social anual.
3°) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2007.

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta."
Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto."

Vicepresidente – Héctor Legarre
Secretaria – Mónica Agra de Ottino

Vicepresidente y secretario designados en Reunión de Comisión Directiva del 26.06.06.

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 11/6/2007. Nº Acta: 62. Libro Nº: 28.

e. 20/06/2007 N° 62.999 v. 22/06/2007

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto por los Artículos 10. 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alighieri a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la calle Tucumán 1646, en el Auditórium Dionisio Petriella, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28-06-2007 a las 18.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Homenaje al Licenciado Emilio Petriella.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y Documentación Contable del Ejercicio nro. 76 cerrado el 28-02-2007.
4°) Varios.

Presidente - Arístides Girosi

Arístides Girosi, Presidente Asociación Dante Alighieri. Tucumán 1646, Capital Federal. Firma certificada el 12.06.2007, según Acta N° 151, del Libro de Requerimientos N° 21, Registro 810, Capital Federal. El firmante suscribe el presente con facultades suficientes para el acto, en su carácter de Presidente de la "ASOCIACION DANTE ALIGHTERI", según se acredita con el acta de Comisión Directiva de fecha 30 de junio del 2006, donde se lo elige Vicepresidente y con el Acta de la Junta Ejecutiva de la Dante Alighieri, de fecha 29 de marzo de 2007, donde se resuelve que por fallecimiento del señor Presidente de la Institución, corresponde, de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos de la Asociación que el Vicepresidente sustituya al Presidente hasta la finalización del mandato, en consecuencia se lo designa para dicho cargo. Se anexa foja de certificación de firma N° F 003399501.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 21.

e. 20/06/2007 N° 63.034 v. 22/06/2007

"C"

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se rectifican las convocatorias publicadas y a publicarse, en su caso, los días 12, 13, 14, 15 y 19 de junio de 2007 (ref. "e. 12/06/2007 Nº 62.801 v. 19/06/2007") en lo concerniente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que, en segunda convocatoria, queda convocada por el presente para el día 17 de julio de 2007 a las 15 horas en la sede social, Av. Tomás Edison 2.701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las gestiones de los directores renunciantes.
3º) Designación de dos directores titulares por la clase "A".
4º) Designación de un director titular y un director suplente por la Clase "B".
5º) Modificación del Objeto Social (art. 4º del Estatuto Social).
6º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 3) y 4) del Orden del Día, los señores accionistas votarán agrupados por sus respectivas clases a efectos de que cada clase ejerza sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 4 de julio de 2007 a las 17:00 hs, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2006, Acta Nº 205, pasada al folio 216 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 40898-03 con fecha 29 de mayo de 2003.

Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 33.

e. 14/06/2007 Nº 22.908 v. 21/06/2007

CERAMICA VELOX S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2007 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social, Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del liquidador Sr. Ricardo Berrotarán y designación de su reemplazante.

El Liquidador fue designado en Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006.

Liquidador - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Registro Nº: 1130. Fecha: 13/06/2007. Matrícula Nº: 2147.

e. 19/06/2007 Nº 62.939 v. 25/06/2007

CHLORIDE KOEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de San Nicolás 1542, Ciudad de Buenos Aires, el 5 de julio de 2007, a las 11:00 horas en primer convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de vender el inmueble de la sociedad sito en calle San Nicolás 1542, Buenos Aires.

De conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Alberto Mario Tenaillon, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 11/6/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 10.

e. 15/06/2007 Nº 90.851 v. 22/06/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS S.A. (COMARGE)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de julio de 2.007 a las 17 hs, en primera convocatoria y a las 18 hs.

en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 434, planta baja departamento 3, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2º) Razón de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Oscar Rodolfo López Presidente. Designado asamblea del 19/12/2006.

Certificación emitida por: Carlos Luis Staffa. Registro Nº: 61. Fecha: 07/06/2007. Acta Nº: 217. Libro: Nº: 22.
e. 14/06/2007 Nº 62.824 v. 21/06/2007

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por 5 días convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 10 de julio de 2007 a las 10:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs, a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6° piso, oficina D de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la realización fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Fijación del número de directores y de su elección por el término de 3 años.
6°) Análisis de la situación económica financiera de la sociedad. EL DIRECTORIO.

El Sr. Marco Mancinelli fue designado presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2004.
Presidente – Marco Mancinelli

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 15.
e. 20/06/2007 N° 22.947 v. 26/06/2007

COMSERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2007, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

———

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 29 de junio de 2007, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

José Luis Bernal Catalán, Presidente Designado por asamblea del 24 de julio de 2006 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 31 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 52.
e. 19/06/2007 Nº 63.023 v. 25/06/2007

“D”

DAIMLERCHRYSLER FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en el Boulevard Azucena Villaflor 435, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día martes 3 de julio de 2007 a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta.
2º) Revocación del mandato como Director del Sr. Matthias Droste y & reestructuración del Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2007

Síndico: SAÚL ALFREDO TORRES, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas según Acta Nº 18 de fecha 9/5/07.
Síndico - Saúl Alfredo Torres

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 33.
e. 15/06/2007 Nº 22.890 v. 22/06/2007

DAMFER S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2007 a las 17 hs. en Pte. Perón 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006. Demora en su tratamiento y aprobación.
3º) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración de los directores que cumplen funciones técnicas distintas de las del cargo de director.
5º) Elección del directorio y sindicatura.

Presidente Ricardo Azpiazu por acta de asamblea de fecha 24 de abril de 2006.
Presidente - Ricardo Azpiazu

Certificación emitida por: Fabricio Baffigi. Nº Registro: 15, Partido de San Fernando. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 280. Libro Nº: 46.
e. 20/06/2007 Nº 63.139 v. 26/06/2007

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria para el 27/07/07 a las 15.00 hs en Av. Santa Fe 1680 Cap. Fed para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación por parte del Directorio de la situación financiera de la empresa y posibles acciones correctivas.
3º) Determinar la causa de la suspensión de la cotización de acciones y la continua baja de las mismas en el mes de mayo de 2007. Se aprueba por unanimidad la convocatoria.- El Sr. Barreiro expone que debe dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria del día 13 de junio de 2007 a las 10:00 hs para considerar y aprobar una emisión global de obligaciones negociables en los términos de la ley 23575 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y todas las facultades a otorgar al Directorio, cuyas Publicaciones fueron realizadas entre el 24 y 31 de mayo de 2007. Esta Resolución se realiza debido a la crisis financiera que está atravesando la empresa, que es de conocimiento público, y no se lograría el consenso necesario para lograr la suscripción mínima de parte del público en general.-

———

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 Ley 19550 sobre depósito de acciones o comunicación asistencia.-

FIRMA EL PRESIDENTE Jorge Alberto BARREIRO designado por Instrumento Privado del 09/01/06.
Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 4/6/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 14.
e. 15/06/2007 Nº 6468 v. 22/06/2007

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2007, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio 26° de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2007.
3°) Tratamiento de los resultados.
4°) Designación de autoridades. EL DIRECTORIO.

Juan Carlos Domínguez, VicePresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea del 10-10-2004, y de Directorio del 05-07-2006.

Certificación emitida por: Pastor A. Sastre. Nº Registro: 1390. Nº Matrícula: 2775. Fecha: 13/6/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 19.
e. 20/06/2007 N° 61.491 v. 26/06/2007

“E”

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas para el día a las 6 de Julio de 2007 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en Humberto Primo 1725 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006 y razones de su aprobación fuera de los plazos legales.
3º) 3. Remuneración de Directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de Resultados No Asignados.
5º) Someter a consideración de la Asamblea la renuncia del Sr. Juan Carlos Funes. Pronunciamiento sobre su gestión.
6º) Designar nuevo directorio.

Presidente Olga Luisa Ricciotti designada por Acta de Asamblea Nº 21 del 26 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 7/6/07. Nº Acta: 186. Libro Nº: 94.
e. 15/06/2007 Nº 61.340 v. 22/06/2007

EL CENTENARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL CENTENARIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de julio de 2007, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 267, piso 5º, “512”, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/08/05;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/08/06;
6º) Consideración del resultado del ejercicio;
7º) Consideración de la cuenta “Resultados no asignados”;
8º) Gestión de los miembros del Directorio y su remuneración;
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación;
10) Modificación del Artículo 13º del Estatuto Social para adecuar la garantía de los Administradores;
11) Modificación del Artículo 18º respecto a la fecha de cierre del ejercicio;
12) Consideración de la conducta de la accionista María Ester Ehul de Ochoa y decisión sobre el futuro de la sociedad.

Se hace saber a los accionistas que deberán notificar conforme Art. 238 ley 19.550 en la sede social sita en Godoy Cruz 2836, piso 3º, “7”, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 hs. y que se encuentra a disposición en el domicilio y horario mencionado la documentación a considerarse en la Asamblea.
NILDA ALCIRA UHALDE.- Presidente, designada en Asamblea General Ordinaria del 28/12/2004 transcriptas a los folios 36, 37 y 38 respectivamente, del libro de actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Hilda Alcira Uhalde

Certificación emitida por: Ana Caballero. Registro Nº: 1611. Fecha: 07/06/2007. Matrícula Nº: 4238. Acta Nº: 032. Libro: Nº: 51.
e. 14/06/2007 Nº 62.822 v. 21/06/2007

EL RETOÑO S.A.C. Y A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 06 de julio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 11 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la Sede Social de JOSÉ EVARISTO URIBURU 1312 PISO 5º DEPARTAMENTO “A” de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 49 cerrado el 31 de marzo de 2007;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales Directores de la sociedad.

Fdo: STELLA ANGELA CASALE DE GUIROY. Vicepresidente —en ejercicio de la Presidencia—. Designada según Acta de A.G.O Nº 76 del 20 de julio de 2006 y Acta de Directorio Nº 457 del 24 de julio de 2006 y Acta de Directorio Nº 461 del 19 de abril de 2007.
Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Vicepresidente - Stella Angela Casale de Guiroy

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 6/6/07. Nº Acta: 039. Libro Nº: 79.
e. 15/06/2007 Nº 62.864 v. 22/06/2007

ESTANCIAS DEL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de "ESTANCIAS DEL QUEQUEN S.A.", a realizarse el 06 de julio de 2007, en primera convocatoria a las doce horas, y en segunda convocatoria a las doce y treinta horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes, en la sede social de la calle Marcelo Torcuato de Alvear 684, Piso Décimo, Departamento "28", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea";
2º) "Ratificación de la asunción como único director y presidente del señor Director Suplente "ad referéndum" de esta Asamblea";
3º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años";
4º) "Tratamiento de la gestión del Honorable Directorio";
5º) "Aumento de capital";
6º) "Situación de los bienes de la sociedad";
7º) "Consideración de la gestión cumplida por el o los apoderados de la sociedad";
8º) "Consideración de eventuales acciones legales a promover a los efectos de la preservación del patrimonio social";
9º) "Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social, en caso de haberse aumentado el capital";
10) "Consideración de la remuneración de los señores directores que prestaron funciones técnico administrativas en la sociedad durante los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006".

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550, en la sede social cita en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 684, Piso Quinto, Departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 2 de julio de 2007, inclusive. Ricardo Marcelo Rioja, Presidente, designado según Acta de Directorio, de fecha 07 de junio de 2007.

Presidente - Ricardo Marcelo Rioja

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1781. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 99.

e. 19/06/2007 Nº 63.062 v. 25/06/2007

"G"

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 12 de Julio de 2007, a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados al 31/12/2005 para dar cumplimiento a la RG 07/05 IGJ.
3º) Consideración de los estados contables y la memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al 31/12/2006.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura y la determinación de su remuneración.
7º) Designación de nuevas autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Simón Roberto Groesman Wagmaister. DNI 8.537.887. Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, "Catalinas Plaza", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Acta e Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de Octubre de 2006 transcripta a folios 86/92 del Libro de Asambleas Nº 1.

Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 64.

e. 20/06/2007 Nº 63.142 v. 26/06/2007

GRUPO GUIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de julio de 2007 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Roque Sáenz Peña 917 6º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio y la Directora Suplente. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Modificación del domicilio social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19. 550.

Carlos Guillermo Márquez Higuera, Presidente según surge del Acta de Asamblea Nº 3 del 31 de octubre de 2006. Acta de Directorio Nº 27 del 4 de junio de 2007 obrante a fs 29 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente - Carlos Guillermo Márquez Higuera

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 11/6/07. Nº Acta: 140. Libro Nº: 18.

e. 15/06/2007 Nº 62.922 v. 22/06/2007

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de julio de 2007, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Leandro Alem 855 Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Fiad

Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 11/6/07. Nº Acta: 023. Libro Nº: 3, Int. 80.141.

e. 15/06/2007 Nº 62.889 v. 22/06/2007

"I"

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 2007 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Salguero 560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la remoción de los miembros del directorio.
3º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad al Sr. Presidente del Directorio Dr. Bernardo Oscar Blejman.
4º) En su caso consideración de la gestión de los directores.
5º) Elección del número de directores titulares y suplentes y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y cerrado el 31 de agosto de 2006.
7º) Destinado de los resultados.

Alejo Torres, funcionario designado para presidir la asamblea por resolución de fecha 3 de mayo de 2007 en autos "Torres, Diana y otros c/ IDTM S.A. s/diligencia preliminar" en trámite por ante el Juzgado Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5. Publíquese por cinco (5) días.

Abogado - Alejo S. J. Torres

e. 15/06/2007 Nº 90.834 v. 22/06/2007

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de. Interinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Julio de 2007 a las 12 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables.
4º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del actual Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
7º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables ratificados por los accionistas.
9º) Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141 1º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de lnterinvest S.A., según surge del acta de Asamblea del 24 de Agosto de 2006 y Acta de Directorio del 24 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 11/06/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 42.

e. 14/06/2007 Nº 62.929 v. 21/06/2007

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 06 de Julio de 2007 a las 14:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria suscriban el acta de Asamblea.-
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.-
3º) Compra de inmuebles ubicados en Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.

Presidente - Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Registro Nº: 108. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 3406. Acta Nº: 017. Libro: Nº: 192.

e. 19/06/2007 Nº 62.930 v. 21/06/2007

LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Cerrito 348, Piso 4º Oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, el día 2/7/2007, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de las razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al 14º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
7º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
8º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
9º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio y
10) Elección de la firma auditora de la sociedad.

Se recuerde a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a 3 días hábiles a la fecha de la asamblea.

Alfredo Carlos Marinelli. Presidente designado por actas de Asamblea y directorio de fecha 27/6/2006.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Registro Nº: 2071. Fecha: 11/06/2007. Matrícula Nº: 4502. Acta Nº: 168. Libro: Nº: 10.

e. 14/06/2007 Nº 90.724 v. 21/06/2007

LOS YNGLESES S.C.A.

Convocase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Los Yngleses S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Julio de 2007, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 2º, Contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación y destino del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Organo de Administración y fijación de su retribución.
5º) Fijación del número de Administradores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos por el término estatutario.
6º) Remoción de los actuales Administradores sociales.
7º) Promoción de una acción de responsabilidad contra los Administradores sociales.

Rosemary Boote de Cavanagh. Socia comanditada según Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 8 de agosto de 1956.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 12.
e. 19/06/2007 Nº 61.588 v. 25/06/2007

"N"

NATIVA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1749711. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de Julio de 2007, a las 19 horas, en la calle Lima 287 Piso 5º "A" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, distribución de resultados y Memoria del ejercicio: 31-01-2007 y aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente: Silvia Alicia Giménez - DNI 17.336.796. Designado por Asamblea de fecha 28-09-2005 pasada a Fº 2 del libro rubricado bajo el Nº 45714-05 el 19-08-05 y reunión de Directorio del 28-09-2005 pasada a Fº 3 del libro rubricado bajo el Nº 45707-05 el 19-08-05.
Silvia Alicia Giménez

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 7/6/07. Nº Acta: 189. Libro Nº: 29.
e. 15/06/2007 Nº 62.908 v. 22/06/2007

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Naviera Sur Petrolera S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día (12/07/07) doce de julio del año dos mil siete, a las 15:00 hs. en el domicilio social de la calle Rivadavia nro. 869, piso 2do. Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el día doce de julio de dos mil siete (12/07/07), a las 19:00 hs., en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc.1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Remuneración del directorio
4º) Remuneración del síndico
5º) Consideración de la gestión de los directores y del síndico titular.
6º) Elección del directorio de conformidad a lo establecido en el art. 10 del estatuto social.
7º) Designación del síndico titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del estatuto social.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. Asimismo se resuelve publicar lo decidido en el Boletín Oficial.

Presidente designado por acta de fecha 27/04/06.
Presidente - Alberto José Virasoro

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Registro Nº: 922. Fecha: 08/06/2007. Matrícula Nº: 3523. Acta Nº: 041. Libro: Nº: 51.
e. 19/06/2007 Nº 6042 v. 25/06/2007

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 07 de junio de 2007 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 03 de julio de 2007 a las 10,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane Unidad Funcional 157, de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 11,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Reforma de Estatuto: ampliación de objeto a Exportación Importación y consideración de la redacción de su artículo décimo;
3º) Tratamiento de la resolución dispuesta en el punto 3) de la Asamblea de fecha 1º de septiembre de 2006;
4º) Informe del Directorio sobre la indefinición normativa que afecta al Dique 1; y,
5º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Directorio de fecha: 01 de Febrero de 2006
Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 11/6/07. Nº Acta: 090. Libro Nº: 012.
e. 15/06/2007 Nº 62.866 v. 22/06/2007

"P"

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PAUNY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su domicilio legal de la calle Angel Carranza 1989, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2007.
3º) Consideración de los resultados y de la gestión de los miembros del directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en su caso, en exceso a los límites del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, y designación de sus integrantes.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la reforma del Estatuto Social en sus artículos 4º, 5º, 11º, 12º, y 13º.

Firmante: Raúl Enrique Giai Levra, Presidente, según surge del acta de asamblea Nº 30 de fecha 15/05/06, y acta de directorio Nº 67 de fecha 12/06/06 del Libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 53511-03 en fecha y 07.07.03.
Presidente - Raúl Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura del Carmen Fernández. Registro Nº: 437. Fecha: 08/06/2007. Acta Nº: 281. Libro: Nº: 17.
e. 14/06/2007 Nº 61.287 v. 21/06/2007

PLATA LAPPAS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de julio de 2007, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443, 1er. Piso, Oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2007.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2007, el cual arrojó ganancia.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El DIRECTORIO.
Buenos Aires, 12 de junio de 2007.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 68 de fecha 8 de julio de 2006.
Presidente — Eduardo Roca

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 12/6/07. Nº Acta: 145. Libro Nº: 45.
e. 15/06/2007 Nº 22.888 v. 22/06/2007

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 06 DE JULIO DE 2007, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2º) "Motivo de la Convocatoria fuera de termino".
3º) "Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado el 31 de marzo de 2005".
4º) "Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura".
5º) "Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un Nuevo Periodo".
6º) "Remuneración del Directorio y Sindicatura".

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63, de fecha 31 de julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 3, Rubricado bajo el Nº A 005618 con fecha 2 de julio de 1980. EL DIRECTORIO.
Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen

NOTA: Los accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 de 12.00 horas.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 11/6/07. Nº Acta: 155. Libro Nº: 80.
e. 15/06/2007 Nº 62.916 v. 22/06/2007

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bouchard 680, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria, informe de los auditores externos y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2006. Destino de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del directorio.
7º) Remuneración al directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2007/2008.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2007/2008.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 20/07/2006, pasada a los folios 54, 55 y 56 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado Nº B26162 de fecha 08/08/1995, y acta de Directorio del 20/07/2006, pasada al folio 83, del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado Nº 51445-00 de fecha 30/06/2000.
Presidente - Humberto Junqueira de Farias

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Registro Nº: 776. Fecha: 07/06/2007. Matrícula Nº: 4637. Acta Nº: 131. Libro: Nº: 28.
e. 19/06/2007 Nº 62.958 v. 25/06/2007

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas de acciones clase A de Río Paraná Pilots S.A. para el día 4 de Julio de 2007 en primera convocatoria, a las diez horas, y en segunda a las once horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Eliminación por la sociedad de las Acciones Clase A de voto plural, para ser canjeadas por Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de un voto por acción.

Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio. Según acta de Directorio del 6 de Marzo de 2004, obrante a foja 43 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado el 23 de Octubre del 2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 13/06/07. Nº Acta: 2497.
e. 15/06/2007 N° 63.008 v. 22/06/2007

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Río Paraná Pilots S.A. para el día 10 de Julio de 2007, en primera convocatoria a las diez horas, y en segunda a las once horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Modificación del articulo —Cuarto— del Estatuto sobre "Capital Social".
4°) Modificación del articulo —Quinto— del Estatuto Social sobre "Aumento del Capital Social".
5°) Modificación del articulo —Sexto— del Estatuto Social sobre "Administración y Representación" y
6°) Modificación del articulo —Séptimo— del Estatuto Social sobre "Fiscalización".

Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, Según acta de Directorio del 6 de Marzo de 2004, obrante a fojas 43 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado el 23 de Octubre de 2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 13/6/2007 Nº Acta: 2498.
e. 20/06/2007 N° 63.010 v. 26/06/2007

RIOJANA DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de RIOJANA DE INVERSIONES S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Julio de 2007, a las 10 hs. en el domicilio de la calle Lafinur 3171, 4to. Piso "A" C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Nombramiento del Nuevo Directorio.-
3º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos cerrado al 30/09 de los períodos 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Cambio de Domicilio de la Sede Social de la Entidad.
5º) Autorizados para la inscripción de lo resuelto en esta Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: A los fines el art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas, en la calle Lafinur 3171, 4º Piso "A", CABA, hasta con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Directorio Nº 27 del 29 de octubre de 2001.
Presidente - Raquel Saban

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Registro Nº: 1143. Fecha: 13/06/2007. Matrícula Nº: 2376. Acta Nº: 127. Libro: Nº: 101.
e. 19/06/2007 Nº 62.979 v. 25/06/2007

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 27 de julio de 2007, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2007. Definición de la aplicación del superávit o déficit que arroje la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio.
3°) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 3 Miembros por 3 años.
4°) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
5°) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 Inc. E del Estatuto).
Buenos Aires, Junio de 2007
Presidente – Aldo Brunetta

Designado Presidente en la Sesión de Apertura del 27 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 73.
e. 20/06/2007 N° 22.937 v. 22/06/2007

SOUMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10 de julio de 2007, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Carlos Pellegrini 603, segundo piso, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2°) Ratificación de las asambleas ordinarias que aprobaron los estados contables cerrados al 28 de febrero de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2007.
4°) Causas de la convocatoria fuera de término.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
8°) Consideración de venta del inmueble de propiedad de la sociedad. Autorizaciones para el otorgamiento de la documentación necesaria.
9°) Traslado de la ubicación de la sede social.

Firmado: JOSE LUIS GULIAS, presidente designado por Acta de Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas del 24/06/2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. N° Matrícula: 2787. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 26.
e. 20/06/2007 N° 63.061 v. 26/06/2007

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en Avenida Ortiz de Ocampo 3160 3º B CABA, el próximo 04 de julio de 2.007 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:
TEMARIO

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc.1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.006.
Tercero: Consideración del destino a dar al resultado que arrojara el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2006.
Cuarto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
Quinto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Sexto: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
Séptimo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Octavo: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Noveno: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1.997.
Décimo: Reforma de Estatutos en sus artículos 11º y 12º. Adecuación a la normativa vigente.
Décimo Primero: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.
De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea.
Presidente - Daniel Eduardo Vila

Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 14/6/05, que obra a fojas 72 del libro de Actas de Directorio número 3, rubricado el 6/12/02 bajo el número 77046-02.

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Registro Nº: 1808. Fecha: 07/06/2007. Matrícula Nº: 4249. Acta Nº: 92. Libro: Nº: 14.
e. 14/06/2007 Nº 62.828 v. 21/06/2007

"T"

TAVELLI Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas de TAVELLI Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 13 de julio de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda (art. 235 de la Ley 19.550), en la sede social de 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social a la suma de pesos 3.100.000.
3º) Delegación en el Directorio de la instrumentación de la suscripción del aumento de capital de pesos 1.350.000.- y del ejercicio del derecho de preferencia por parte de los accionistas
4º) Consideración de la modificación del artículo 5º del Estatuto Social adecuando la cifra del mismo al Capital Social resultante luego de integrado el aumento propuesto en el punto 2º. El Directorio.

Guido Mariano Tavelli, designado Presidente según Acta de Directorio Nº 100 de fecha 24/04/07.
Presidente - Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4251. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 484.
e. 19/06/2007 Nº 22.974 v. 25/06/2007

TELEMEDIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Julio de 2007, en la sede social sita en Uriarte 1520 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Convocatoria fuera de término por ejercicio irregular 2004, y ejercicios 2005 y 2006.
5º) Remuneración de los Directores. Aprobación de la emuneración del Presidente por desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261 LSC) en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004 y durante los ejercicios 2005 y 2006.
7º) Designación de Autoridades.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
Presidente - Alejandro Daniel Guelman

Alejandro Daniel Guelman - Presidente Telemedia Argentina S.A. designado por Estatuto Social otorgado mediante Escritura Nº 450 de fecha 07/10/2004.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 13/6/07. Nº Acta: 155. Libro Nº: 27.
e. 15/06/2007 Nº 61.520 v. 22/06/2007

"V"

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en Paraná 275 piso 5, oficina 9. Cap. Fed. para el 10 de julio de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del directorio y elección de nuevos titulares y suplentes en la cantidad que decida la asamblea.
2°) Designación de síndico titular y suplente.
3°) Modificación del domicilio social y traslado a la provincia de Buenos Aires. Modificación de la clausula 1°.
4°) Revocación de las decisiones tomadas en la asamblea del 26/3/07 en el punto 3 del orden del dia.
5°) Modificación del estatuto social en las cláusulas 5° (acciones). 6° (restricción a la transferencia), 7° (títulos y certificados de acciones), 10° (directorio, asumir obligaciones y monto). 12° (sindicatura), 13° (convocatoria asambleas), 14° y 15° (funcionamiento asambleas), 16° (remuneración de funciones técnico administrativas). La adecuación de todo el estatuto al modelo admitido por la I.G.J. y el reordenamiento numérico de sus cláusulas.
6°) Cancelación y emisión de nuevos títulos o certificados accionarios según corresponda a las decisiones que se adopten.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia al domicilio social o lugar de celebración, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha indicada.
Gabriel Nicolau Curull es Presidente según estatuto del 17/5/05, escritura 201, folio 518 registro 26 de Cap. Fed.
Gabriel Nicolau Curull

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 9 interino 77445.
e. 20/06/2007 N° 63.006 v. 26/06/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Miguel A. Vazquez, Mart. Publico, oficina Mercedes 1623 "B" Cap. Federal Avisa: Daniel Oscar Sanchez, Alte. Brown 166 Cap. Fed., transfiere a Gabriel Jose Ramirez Squillaro y Elio Albarenga, Mercedes 1623 Cap. Fed. El fondo de comercio de elaboracion de: pan, prod. de grahan, centeno, y similares (108001), de masas, pasteles, sándwiches y similares (108003), sito en Av. Almirante Brown 166-70 Cap. Fed. Oposiciones de ley en oficina.
e. 15/06/2007 Nº 62.875 v. 22/06/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º "C" CABA avisa que el Sr. Li Ting Mei domiciliado en Bacacay 2544 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Dietética sito en Av. Cabildo 3038 CABA a la Sra. Damiana Trinidad Fernández domiciliado en Virrey Loreto 4044 Carapachay Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 14/06/2007 Nº 61.310 v. 21/06/2007

Juan Carlos Rubio domiciliado en Cervantes 3383 CABA vende a Diego Martinez domiciliado en Manuel Ugarte 3187 Dto. A CABA fondo de comercio de locutorio, sito en AV. CONGRESO 2795 CABA. Reclamo de ley en el local.
e. 20/06/2007 N° 63.022 v. 26/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Maximiliano C. Blale domiciliado en Victor Martinez 475 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Nuñez A. Magdalena domicilio Zubiría 4727 Cap Fed rubro Bar Cafeteria Restaurante en AV. JOSE M. MORENO 144 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/06/2007 N° 63.030 v. 26/06/2007

La Dra. Marcela Adriana Vivona, inscripta To. 80, Fo. 0883 del Colegio Publico Abogados CABA, avisa que la sociedad de Hecho conformada por Graciela Susana Piastrellini y Eva Liliana Bamio, con domicilio en Alberdi 2560 Piso 7º Dto. B, CABA. Ha transferido con fecha 6/8/2004 a Graciela Susana Piastrellini con mismo domicilio, el Fondo de Comercio sito en la calle BACACAY 2414, Planta Baja CABA; que funciona como "RESTAURANTE, CANTINA, CAFÉ BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, CASA DE COMIDAS, ROTISERIA, COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPAN., POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL, CONFITERIA" habilitado por Exp. 47139/2001 OBSERVACIONES (No posee servicio de entrega a domicilio). Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 14/06/2007 Nº 90.675 v. 21/06/2007

Vanesa J. Diaz, abogada Tº86 Fº163, con estudio en la calle Amenabar 706, avisa que Floror S.A. con domicilio en la Avda. Callao 734, CABA, vende a Resteo S.A. con domicilio en Arenales 1424 CABA, el fondo de comercio de comercialización minorista de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, wisqueria, cervecería ubicado Callao 734, CABA, habilitado con expte. Nº 16639-2001 carpeta Nº 15.355/2001. Reclamo de ley en Cramer 2160 P. 9no, CABA.

e. 19/06/2007 Nº 90.889 v. 25/06/2007

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Capital Fed., comunica que se rectifica el edicto Nº 54325 publicado del 1/12/06 al 7/12/06 debe leerse Hotel sin servicio de comida sito en Jean Jeaures 285 Piso PB, 1º y 2º Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Capital Fed.

e. 15/06/2007 Nº 62.923 v. 22/06/2007

Se avisa que Elsa Ana MAKUC, con L.C. 3.870.802, domiciliada en Irigoyen 2431 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere en calidad de aporte a MANHATTAN VIAJES S.R.L., representada por su Socia Gerente Ana Lorena DOMINGUEZ MAKUC, con domicilio en la calle Nueva York 4305 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección general de Justicia el 2 de mayo de 2007 bajo el Nº 1852, del libro 126 Tomo de S.R.L.; el fondo de comercio de su titularidad consistente en la Agencia de Viajes denominada Manhattan, con domicilio en Nueva York 4305, de la CABA, en los términos indicados en la Ley 11867, y que opera en el mercado bajo la licencia Nº 7971. Reclamos de ley en la calle Nueva York 4305 de la Ciudad de Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.

e. 15/06/2007 Nº 62.996 v. 22/06/2007

Laura Vanesa SANCHEZ, D.N.I. 28.694.630, en su carácter de Presidente de "Priotur S.A.", con domicilio en San Martín 793, Piso 17º Oficina "B" C.A.B.A. avisa que el 08/06/07 transfirió el fondo de comercio de la empresa "SENS" dedicada al rubro de Wiskería, Cafetería y Cervecería ubicado en Paraguay 775/79/81 C.A.B.A. a favor de José Antonio ZAPICO, DNI 93.746.813, con domicilio en Lugones 3034, C.A.B.A. Presentar oposiciones en el término de la Ley 11.867 en Doblas 261 C.A.B.A.

e. 14/06/2007 Nº 62.825 v. 21/06/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficinas en Callao 420 3º "C" CABA avisa que el Sr. Jorge Omar Garcia domiciliado en Terrero Nº 762 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Almacén Fiambreria sito en Río de Janeiro 700 CABA a la Sr. Bertoli Alejandro Osvaldo domiciliado en Av. Rivadavia Nº 8706 PB Dpto. "2" CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 14/06/2007 Nº 61.311 v. 21/06/2007

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, de la ley 11.867, se hace saber que TELEFONICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A., sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio constituido en Argentina en Avenida Ingeniero Huergo 723 P.B., Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/11/05, bajo el número 1143, Libro 57, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, transferirá a favor de TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD ARGENTINA S.A., sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24/05/05, bajo el número 6201, Libro 28 de Sociedades por Acciones, el Fondo de Comercio de Telefonica Ingeniería de Seguridad S.A., Sucursal Argentina, cuyo negocio se encuentra ubicado en Rosario 211, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires y comprende la prestación de servicios de monitoreo, proyectos de instalación y manutención de dispositivos, aparatos, equipamientos y sistemas de seguridad electrónica o de otra tecnología, contra robo, intrusión, incendio u otros. Reclamos de Ley en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado según escritura Nº 2136 del 15/06/05.

e. 19/06/2007 Nº 22.969 v. 25/06/2007

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodriguez Peña 382 1° B C.A.B.A. AVISA que Cristina Mabel Serra, domiciliada en Junín 632 C.A.B.A., transfiere a Holding Subar S.R.L, domiciliada en Florida 833, C.A.B.A., el Fondo de Comercio de Com Min De Productos Alimenticios en General Com Min De Productos Alimenticios Envasados Com Min De Bebidas en General Envasadas Com Min De Masas, Bombones, Sándwiches (Sin Elaboración) Restaurante, Cantina Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria Casa De Comidas Rotiseria Parrilla Confiteria sito en Sarmiento 1301 Piso P.B., C.A.B.A libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 20/06/2007 Nº 91.057 v. 26/06/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CODINSA COMPAÑIA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2006, de CODINSA – COMPAÑÍA DESARROLLADORA INMOBILIARIA SA., con domicilio en ALICIA M. DE JUSTO 872 3º "13"; CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/12/2000, bajo el número 18.832 del Libro 13 Tomo de Sociedades por Acciones, resolvió no aprobar la capitalización de aportes irrevocables realizados por el Accionista Mayoritario con fecha 20/12/2000 por un monto de $9.445.864,45, que fueron retornados al Pasivo. Las valuaciones eran Activo $ 20.368.499,37, Pasivo $ 10.183.195,40 y Patrimonio Neto, en el caso de computarse el aporte, $ 19.631.168,82. Reclamos de ley en el domicilio indicado de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 28/02/2007 y Acta de Directorio del 01/03/2007.

Presidente – Gregorio V. Tchinnosian

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 4/6/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 156.

e. 20/06/2007 Nº 6509 v. 22/06/2007

"E"

EDIFICIOS URBANOS S.A.

Con domicilio en Avenida Coronel Díaz 2277, piso 11º "E", C.A.B.A., comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 17-09-2004 , resolvió la Reducción voluntaria del capital social, el Rescate de acciones y la Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital de la Sociedad al 31-08-2004 y del Balance General Especial de la Sociedad a igual fecha, de conformidad con lo requerido por el Artículo 45, de la Resolución Nº 6/80 de la IGJ, y modificar el estatuto en su artículo 4°, conforme la reducción de Capital efectuada, por lo que dispuso: 1°) reducir el capital social de la suma de $ 5.308.624 a la suma de $ 44.344 y 2º) proceder a efectuar el rescate de 3.264,280 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Activo antes de la reducción: $ 4.329.600,55. Pasivo antes de la reducción: $ 342.697,95. -Activo después de la reducción: $ 1.356.784,25 y Pasivo después de la reducción: $ 634.161,65. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad. - Autorizado Alberto Pedro Burs, Presidente, según Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 30-07-04.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Registro Nº: 2000. Fecha: 09/05/2007. Acta Nº: 35. Libro: Nº: 63.

e. 19/06/2007 Nº 62.977 v. 21/06/2007

"G"

GANADERA MGV S.A.

Se hace saber que por asamblea del 31/10/06, de "GANADERA MGV S.A." y "L.O.O.G. S.A.", la primera con domicilio en Viamonte 1181, 9º piso, Cap. Fed. y la segunda en Las Heras 1975, 5º piso, departamento A, Cap. Fed.; inscriptas en la I.G.J. el 18/8/99, bajo el Nº 11.785, Lo. 6, Tomo 1 de estatutos nacionales; y el 21/7/03, bajo el Nº 10.059, del Libro 22, Tomo de Sociedades por Acciones, respectivamente. Se resolvió aprobar el compromiso de fusión del 31/12/06, por el cual la primera absorbe a la segunda, aumenta el capital a $ 326.623.- y el balance especial de fusión al 30/9/06, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 768.442,76; Pasivo: $ 488.439,95; Segunda: Activo $ 258.485,89; Pasivo: 12.363,78. Reclamos de ley en el domicilio indicado. Presidente Esteban Miguel Salvador Lo Valvo designado por asamblea del 1/8/05.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Registro Nº: 1953. Fecha: 14/05/2007. Matrícula Nº: 4225. Acta Nº: 019. Libro Nº: 23.

e. 19/06/2007 Nº 90.900 v. 21/06/2007

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 29/10/04 se aumentó capital de $ 392.277 a $ 1.214.647.- Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: Carlos D. Litvin en acta del 29/10/04.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/06/2007 Nº 90.913 v. 21/06/2007

INTRALOX LLC

Se comunica que la sociedad extranjera Intralox. Inc., ha sido absorbida por fusión extraterritorial por la sociedad Loxintra, LLC, resuelto mediante el acuerdo previo de fusión por absorción, celebrado el 15/12/2003. Asimismo, se informa que Intralox, LLC es continuadora por fusión de los derechos y obligaciones de Intralox Inc. María Soledad Percossi, autorizada por Instrumento Privado de fecha 15/02/2006.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 19/06/2007 Nº 90.912 v. 21/06/2007

INVERSORA BOLIVAR S.A. - BALDOVINOS S.A.

Fusión por Absorción entre INVERSORA BOLIVAR S.A. (IBOSA) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 16 de junio de 1980, bajo el N° 2154, Libro N° 95, T° A de Sociedades Anónimas con domicilio en Bolivar 108 1° Capital Federal y BALDOVINOS S.A. (BALSA) con sede en Bolivar 108 1° Capital Federal, Autorizada inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 09 de abril de 1997 bajo el N° 3482 del L° 121, T° A de S.A.. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N° 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas, celebrada el 26.03.2007 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 21/03/2007. En base a la fusión se produce un aumento de capital social en la sociedad absorbente IBOSA el que queda fijado en $ 39.047.738.-. El valor de canje de las acciones de BALSA se fija en 717.459 acciones de IBOSA por 5.173.035 acciones de BALSA. La valuación al 31/12/2006 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente en miles de pesos es (A) $ 242.102.064.- (P) $ 9.335.782.-, respectivamente La valuación al 31/12/2006 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es expresado en pesos (A) 9.163.097.-, (P) $ 449.363.- respectivamente ya que no hay constitución de nueva sociedad. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.03.2007.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 20/06/2007 N° 63.156 v. 22/06/2007

"M"

MAC PALLET S.A.

Número de. Registro en la 1.726.258. Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de Junio de 2007, ha aprobado el Aumento del Capital Social en la suma de $ 310.000,00 mediante la suscripción de 10.000 Acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por Acción, al valor nominal de $ 31,00 por acción. Los Señores Accionistas, podrán ejercer su Derecho de Preferencia en la Suscripción, mediante comunicación fehaciente al Directorio de la Sociedad, enviada hasta los 30 días posteriores al de la última publicación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 194 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO. Designado según Acta de Asamblea Nº 3 del 9 de mayo de 2005.

Presidente - Jorge Alberto Torres

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 207.

e. 20/06/2007 Nº 22.946 v. 22/06/2007

"S"

SCHENKER ARGENTINA S.A. - BAX GLOBAL (ARGENTINA) S.R.L.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19550, se hace saber por tres días:

I.- Sociedad Absorbente: SCHENKER ARGENTINA S.A., con domicilio en Tucumán 117, piso 6º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 26 de marzo de 1985, bajo el Número 1877, del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas.

II.- Sociedad Absorbida: BAX GLOBAL (ARGENTINA) S.R.L., con domicilio en Tucumán 117, piso 6º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 28 de octubre de 2002, bajo el Nº 6417, del Libro 117, de SRL

III.- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbente al 31/12/06: $ 17.271.431 y $ 16.357.195, respectivamente.

IV.- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbida al 31/12/06: $ 1.280.779 y $ 1.245.803, respectivamente.

V.- En la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27 de abril de 2007 de la Sociedad Absorbente se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30/3/07.

VI.- En la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27 de abril de 2007 de la Sociedad Absorbida, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30/3/07. Como consecuencia de ello, la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse.

La fusión se efectúa sobre los balances de ambas sociedades cerrados al 31/12/06 y con efecto retroactivo al 1/1/07. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de las sociedades.

Enrique Valera Holthus, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/5/06 y Acta de Directorio del 5/6/06.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Enrique Valera Holthus

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 22.

e. 20/06/2007 Nº 22.928 v. 22/06/2007

"T"

TRESER S.A. - SERENAR S.A. - MASIVA S.A. - HUELQUEN S.A. - MAPU RAYEN S.R.L.

EDICTO DE ESCISION – FUSION ART. 83 Y 88 LEY 19.550

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Treser S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2.978 Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas (Número correlativo 1.605.160), Cuit Nº 30-68149190-9, con domicilio en Talcahuano 893, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Serenar S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2960 Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas (Número correlativo 1.605.026), Cuit Nº 30-68150309-5, con domicilio en Talcahuano 893, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Masiva S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6.503 Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas (Número correlativo 1.622.224), Cuit Nº 30-689910501, con domicilio en Talcahuano 893, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, HUELQUEN S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14.781 del libro 32 de Sociedades por Acciones (Número correlativo 1.773.996), Cuit Nº 30-70983766-0, con domicilio en Talcahuano 893, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y MAPU RAYEN S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2308 del libro 102 de S.R.L. (Número correlativo 1.605.047), Cuit Nº 30-68246518-9, con domicilio en Callao 1290 - 6º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 30/3/2007, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30/04/2007, Treser S.A. escindirá parcialmente su patrimonio para fusionarlo con Serenar S.A.; Masiva S.A.; HUELQUEN S.A. y MAPU RAYEN S.R.L. Con respecto a Treser S.A., los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2006 ascienden a $ 22.470.115.00 y $ 6.382.585.52 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de Serenar S.A. es de $ 2.359.589.62; a favor de Masiva S.A. es de $ 2.161382.28; a favor de HUELQUEN S.A. es de $ 9.909.098.78 y a favor de MAPU RAYEN S.R.L. es de $ 1.124.106.23. La valuación del activo y pasivo de Treser S.A. con posterioridad a la escisión es de $ 6.915.938.09 y $ 6.382.585.52 respectivamente. Con respecto a Serenar S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2006 ascienden a $ 5.254.004.92 y $ 374.930.91 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 5.984.162.12 y pasivo $ 849.930.91. Con respecto a Masiva S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2006 ascienden a $ 6.360.027.11 y $ 72.558.23 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 6.971.974.44 y pasivo $ 286.558.23. Con respecto a HUELQUEN S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2006 ascienden a $ 60.981.31 y $ 52.752.02 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 9.970.080.09 y pasivo $ 52.752.02 Con respecto a MAPU RAYEN S.R.L.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2006 ascienden a $ 2.206.429.06 y $ 687.583.38 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 3.330.535.29 y pasivo $ 830.218.22. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión: a) Treser S.A.: capital anterior $ 1.804.540.00, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 2.406.727.14, aumento por capitalización de la prima de emisión $ 63.942.37; aumento por capitalización de la reserva facultativa $ 561.829.37; aumento por capitalización parcial de la reserva especial $ 576.581.12; reducción de capital por escisión $ 5.233.620.00 nuevo capital $ 180.000.00 b) Serenar S.A.: capital anterior $ 44.443.00, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 1.590.777.96, aumento por capitalización de la prima de emisión $ 60.820.06; aumento por capitalización parcial de la reserva facultativa $ 81.288.98; aumento por capitalización proveniente de Treser S.A. $ 226.919.00; aumento en efectivo $ 55.761.00; nuevo capital $ 2.060.000.00 c) Masiva S.A.: capital anterior $ 736.004.00, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 1.872.397.26, aumento por capitalización de la prima de emisión $ 612.52; aumento por capitalización parcial de la reserva facultativa $ 335.002.22; aumento por capitalización proveniente de Treser S.A. $ 160.227.00; aumento en efectivo $ 135.757.00; nuevo capital $ 3.240.000.00 d) HUELQUEN S.A.: capital anterior $ 12.000.00, aumento por capitalización parcial de la reserva especial $ 53.818.00; aumento por capitalización proveniente de Treser S.A. $ 3.334.182.00; nuevo capital $ 3.400.000.00 e) MAPU RAYEN S.R.L.: capital anterior $ 625.721.00, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 411.914.68, aumento por capitalización de la prima de emisión $ 5.52; aumento por capitalización parcial de la reserva facultativa $ 11.158.80; aumento por capitalización proveniente de Treser S.A. $ 791.200.00, capitalizando el saldo del capital social por $ 378.236.00 y por capitalización parcial de la reserva especial $ 412.964.00; nuevo capital $ 1.840.000.00. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de Presidente que surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/06 obrante a fojas 70 y 71 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº B13440 el 10/5/95 y por Acta de Directorio del 19/10/06 obrante a fojas 128 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 10/5/95 bajo el Nº B13439.

Treser S.A. - Presidente - Diego P. Peluffo

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Registro Nº: 718. Fecha: 29/05/2007. Matrícula Nº: 3442. Acta Nº: 142. Libro: Nº: 242.

e. 19/06/2007 Nº 6504 v. 21/06/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 27 de Junio de 2007 a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un departamento de vivienda, sometido al Régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional número uno, Polígono CERO CERO - CERO UNO, ubicada en la PLANTA BAJA, de la finca sita en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo números 219/221 esquina a la calle Viena número 599.- El edificio general se encuentra edificado sobre la parcela SIETE a de la manzana NOVENTA Y UNO. - La unidad tiene entrada independiente por el número 221 de la calle Merlo.- Superficies: Cub.: 61,55 m2 - Semicub.: 6,48 m2 - Desc.: 34,37 m2 - Total para la unidad y el polígono: 102,40 dm2.- Porcentual: 49 enteros.- Catastro: Circ.: X - Secc.: C - Manz.: 91 Parc.: 7 a - Subparc.: 1 - Políono 00-01 -Matrícula: 31841/1, y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- De acuerdo al acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por Gloria Ponce y su esposo y consta de: dos habitaciones, un living comedor con cocina integrada y un baño.- Presenta además un pequeño patio y se encuentra en general en regular estado de conservación.- BASE $84.511,01 - Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 29 de Junio de 2007 a las 12 horas, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 63.383,25 y si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora, SIN BASE - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1%, todo a cargo del comprador - Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas reclamadas: Municipalidad de Lomas de Zamora: (fs. 247) $ 1.300,73 al 31/1/07 AySA S.A.: (fs. 236) $20,47 al 23/2/07 - Rentas: (fs. 225/228) $ 1.863,40 al 30/9/06 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 218) No registra deuda al 19/9/05 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 202) $ 9,80 al 23/6/05 - Expensas: (fs. 124) No se encuentra sometido a una administración y, por tanto, no existen deudas por expensas.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 62), mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra-venta a suscribirse en el acto de la subasta.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI-Ref. CC. Art. 75 (C).- Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Ponce Gloria Beatriz s/EJECUCION ESPECIAL-LEY 24.441", Expte. Nº 48407/2003, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 1º Piso de Capital Federal.- El inmueble se podrá visitar los días 25 y 26 de Junio de 2007 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.

Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 20/06/2007 Nº 62.973 v. 22/06/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a SANTOS SUBIA FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de mayo de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a l nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 1138453 a nombre de SANTOS SUBIA FLORES, Art. 171 Ley 24.660 y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.480 v. 29/06/2007

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SIMÓN PUMA CONDORÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Febrero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Simón Puma Condorí, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Simón Puma Condorí, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.482 v. 29/06/2007

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Daniel PINTO LORAS y a Rubén Darío NÁZARO LIGERÓN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), respectivamente, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Junio de 2.010, para ambos, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- DISPONER la permanencia del interno Daniel PINTO LORAS en el actual lugar de detención, conforme lo expuesto en los considerandos.

5º).- REMITIR a Rubén Darío NÁZARO LIGERÓN al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

6º).- NOTIFICAR la sentencia en los lugares de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Boliviana Nº 7.599.271 y C.I. Bol. 5.611.907 pertenecientes a los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.

7º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.471 v. 29/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Andrés MORALES PINTO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Andrés MORALES PINTO al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. E. Nº 92.744.041 y C.I. Boliviana Nº 3.030.771 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.483 v. 29/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Fortunata INOCENTE TOLETINO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble

tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo de la ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del art. 864, inc. "a", in fine, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872), con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo de condena, "f" y "h", en concordancia con el art. 1.026 inc. b), sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 4 de Enero de 2.011, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Fortunata INOCENTE TOLENTINO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia.-

6º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante. — René Vicente Casas, juez de cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, juez de cámara. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/06/2007 Nº 547.877 v. 22/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARTHA GUEVARA HIDALGO, a la pena DE CUATRO AÑOS Y OCHO MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionaria o empleada pública, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionaria o empleada aduanera, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "D", y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de Mayo del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 18 de Abril de 2007 a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Simón José Cabezas Hametti. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 08/06/2007 N° 547.875 v. 22/06/2007

FALLA:

I. CONDENAR a Roberto ANTONIO TOMAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 18 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que solicitó ir a una colonia penal donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Bol. Nº 3.808.293 y Cédula de Identidad de Policía Federal Argentina Nº 14.510.326 a nombre de ROBERTO ANTONIO TOMAS, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.475 v. 29/06/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Presidente en la causa, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 266 y vta., de la causa Nº 807/02, caratulada: "CAMPANELLO JUAN JOSE - DESTRUCCIÓN ELEMENTO DE PRUEBA", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan José Campanello, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 4.703.763, nacido en fecha 10 de mayo de 1948 en Capital Federal, de estado civil soltero, hijo de José Campanello y de Ludovica Cecilia Chialvo, de instrucción secundaria, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Solís Nº 5163 de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 20 de Marzo de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva... 2.- En consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan José Campanello....- Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Roberto M. López Arango, Juez de Cámara. — Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 548.406 v. 21/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 68, a cargo interinamente de la Dra. CLEMENTINA MARIA DEL VALLE MONTOYA, Secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º, en autos caratulados: "ARAMBURU CONSUELO MARIA C/ TITULAR/ES INMUEBLE LASCANO 2427, CAPITAL FEDERAL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", cita por el plazo de cinco días, para que se presenten a tomar la intervención que les pueda corresponder, a quienes se crean con derechos a la titularidad del inmueble sito en Lascano 2427 de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2007.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 61.553 v. 21/06/2007

N° 95

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 95, A CARGO DE LA DRA. CARMEN NELIDA UBIEDO, SECRETARIA UNICA, SITO EN TALCAHUANO 550 PISO 6º, CAPITAL FEDERAL CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS (5) DIAS AL SEÑOR JOAQUIN IGNACIO SANCHEZ CRUCES, PARA QUE COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN LOS AUTOS "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SOLIS 456 C/GARCES MARTA HAYDEE S/EJECUCION DE EXPENSAS", EXPTE. Nº 46.728/94, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 20/06/2007 Nº 61.543 v. 21/06/2007

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 95, A CARGO DE LA DRA. CARMEN NELIDA UBIEDO, SECRETARIA UNICA, SITO EN TALCAHUANO 550 PISO 6º, CAPITAL FEDERAL CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS (5) DIAS AL SEÑOR JUAN MARIA SANCHEZ CRUCES, PARA QUE COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN LOS AUTOS "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SOLIS 456 C/GARCES MARTA HAYDEE S/EJECUCION DE EXPENSAS", EXPTE. Nº 46.728/94, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 20/06/2007 Nº 61.544 v. 21/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Anderson, Secretaria Nº 9 a cargo de la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731, Piso 10º, Capital Federal en los autos caratulados "MUÑOZ, JUAN CARLOS Y OTROS C/ ARGENOVA S.A. S/ Ordinario", cita y emplaza por el Término de 15 días a los tripulantes: Antonio Matos Chamorro, Manuel Chamorro Mijón, Manuel Diaz Fernandez y Ceferino San Ramón Almeida, que en el mes de mayo de 1994, se encontraban navegando a bordo del B/P "GOVE LEO", a fin de que tomen en autos la intervención que prescribe el Art. 579 de la Ley 20.094. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Ximena Rocha, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 91.025 v. 21/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica que con fecha 7 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de: WISPER S.R.L., CUIT: 30-70182774-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de julio de 1999, bajo el numero 5215, libro 111, tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Viamonte 1866 piso 4º "C" de Capital Federal, en autos caratulados: "WISPER S.R.L. s/ QUIEBRA (EXP. 93979)", siendo el sindico designado el Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 1 de agosto de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 L.C). Se establece los días 12 de septiembre y 24 de octubre de 2007 para que el sindico presente los informes individual y general respectivamente (art: 35 y 39 ley 24.522). Se ordena a la fallida que entregue al sindico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así cono los bienes objeto de la desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordenara a los terceros que los detentaren. Se prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se intimas a la fallida y a sus administrados a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el sindico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la ultima publicación de edictos. A cuyo fin deberá concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 548.691 v. 26/06/2007

N° 2

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 2 A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SEC. 3 A CARGO DE LA DRA. PAULA E. LAGE, SITO EN AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 3er. PISO DE CAP. FED., EN AUTOS "GIORDANO, MARTA BEATRIZ (CUIL: 27-01285936-3) S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION)", COMUNICA QUE EN FECHA 16 DE MAYO DE 2007 SE HAN FIJADO NUEVAS FECHAS: LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS HASTA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2007 Y QUE CUENTAN HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 2007 PARA IMPUGNARLOS O A CONTESTARLOS ANTE EL SINDICO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007. SE FIJARON LOS DIAS 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007 y 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24.522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 3 DE JUNIO DE 2008 A LAS 10 HS. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 62.863 v. 21/06/2007

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Tercer Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "CONSTRUCTORA MIRAMAR S.R.L. s/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 20/06/2007 Nº 548.687 v. 21/06/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "VIRREY OLAGUER S.R.L.", decretada el 8 de mayo de 2007. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 86 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la sindica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de Agosto de 2007. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 2 de octubre de 2007 y 14 de noviembre de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2.007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/06/2007 Nº 548.576 v. 25/06/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días que con fecha 31.05.07 se decretó la quiebra de "COMUNICACION INTEGRAL S A S/ QUIEBRA, Expte. Nº 076597, que se designó como síndico a BEATRIZ ROSA MAZZAFERRI CON DOMICILIO EN LAVALLE 1459 P. 2º "57" ". Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE AGOSTO DE 2007 (LC: 32). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de junio de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/06/2007 Nº 548.575 v. 25/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FALVELLA ANIBAL DARIO S/ QUIEBRA Expte. Nº 088493, síndico MARCELA ADRIANA MAZZONI, VIAMONTE 1.337, PISO 3º, "C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-8-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de junio de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/06/2007 Nº 548.572 v. 25/06/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2007, se decretó la quiebra de FREGA RAFAEL JOSE continuando el síndico designado en el concurso, contador Jacobo Luterstein, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 6º "A", tel 4372-2858 y 4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/9/07 y 7/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.

Juan Garciarena, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 548.256 v. 21/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de EVRO S.A. designándose como síndico al contador GARCIA ERNESTO HORACIO, con domicilio en SARMIENTO 1587, PISO 4º "3", TEL: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/8/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/9/07 y 7/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Juan Garciarena, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 548.255 v. 21/06/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GOROSITO NORBERTO OMAR S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT 20-11386976-4), expte. Nº 41556, con fecha 22 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en PJE. DEL CARMEN 716, 8º OF. "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio del 2007. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de junio de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 19/06/2007 Nº 548.640 v. 25/06/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERRARA LUIS HECTOR S/ QUIEBRA (BANCA NAZIONALE DEL LAVORO) con fecha 30 de Mayo de 2007. Que el Síndico es Jorge R. Mencia con domicilio en la calle Rodriguez Peña 350, 6º piso "A y C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de Agosto de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de Septiembre de 2007 y 7 de Noviembre de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 548.412 v. 21/06/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "E.M.E. S.R.L. s/ quiebra" con fecha 8 de mayo 2007 se dispuso poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos ordenándose la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2007.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 20/06/2007 Nº 548.674 v. 21/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de SERENDIPIA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-12-1987, bajo el Nº 10396, en el Lº 104 Tº A, con domicilio en Avda Independencia 3950, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Elisa Esther Tomattis con domicilio en Avda. Callao 215, piso 5º "D", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de agosto de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de septiembre de 2007 y 26 de octubre de 2007 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 14/06/2007 Nº 548.303 v. 21/06/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VERON HILDA NOEMI decretada con fecha 1 de junio de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio constituido en J. Salguero 2533 5º "B", hasta el día 07/09/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es: 6.416.068.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 548.290 v. 21/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COVIAMA S.A. decretada con fecha 24/5/05 conforme sentencia dictada en el proceso caratulado "Centro Comercial La prudencia S.A. s/ extensión de quiebra" que tramito ante el Juzgado en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ALICIA RITA ROMEO, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694, 5TO PISO OFICINA "G", hasta el día 21 DE AGOSTO DE 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-63702703-0.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 548.293 v. 21/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, en autos "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/QUIEBRA" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución (art. 218 Ley 24.522) del producido de la realización de las Plantas Venado Tuerto y Pontevedra- Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.

Buenos Aires, 11 de junio de 2007.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario

e. 20/06/2007 Nº 548.658 v. 21/06/2007

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de IRAMA S.A. con fecha 9 de Mayo de 2007. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Av. Rivadavia 10.444 8º "A", Cap. Fed., los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de julio de 2007.- Fíjanse los días 20 de agosto y 1 de octubre de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2007.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 548.675 v. 26/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de ABRIGNANI ANA MARIA con DNI 3.606.636, en la que se designó síndico a la contadora Andrea Daniela Krikorian, con domicilio en Montevideo 711 5º "9", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC dentro de los plazos que vencen el día 21 de septiembre de 2007 y 5 de noviembre de 2007, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2007.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/06/2007 Nº 548.548 v. 25/06/2007

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 24 de mayo de 2007 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "Industrias Metalúrgicas Suárez S.A.", C.U.I.T. 30-69113877-8. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico Susana Beatriz Fernández, en el domicilio sito en la calle Florida 520 piso 2º oficina "216" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 8 de agosto de 2007, y a los efectos de impugnar las insinuaciones se podrán presentar hasta el día 23 de agosto de 2007. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 20 de septiembre de 2007 y 2 de noviembre de 2007, respectivamente para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente. El período de exclusividad finalizará el día 16 de mayo de 2008. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 9 de mayo de 2008 a las 11.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 22.948 v. 26/06/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (JuezSubrogante), Secretaría Nro. 38 a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 22 de mayo de 2007 el pequeño concurso preventivo de "VADRA SRL", resultando ser el síndico la contadora Ghigliano Zulma Gloria con domicilio en Pasaje Cipoletti 554 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06 de agosto de 2007, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 04/09/07 y 17/10/07 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 12 de marzo de 2008 a las 10:00 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por

cinco días en el Boletín Oficial, Diario Clarín y en el diario de Publicaciones legales de Munro Prov. De Bs. As.
Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 20/06/2007 Nº 22.944 v. 26/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de abril del 2007 se decretó la quiebra de GONZALEZ CARLOS ALBERTO, DNI: 4.555.364, con domicilio en Matienzo 1833, Capital Federal en los autos caratulados GONZALEZ CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA, Expte. Nº 47919 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo habiéndose designado síndico al Contador GALLEGO EMILIO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066 PISO 7 "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/08/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/09/2007 y 08/11/2007 respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 20/06/2007 Nº 548.660 v. 26/06/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaría Nº 40 cargo del suscripto, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 4to piso. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21/05/2007 se decretó la quiebra de ORGANIZACIÓN ODONTOLÓGICA CENTAURO S.R.L., designandose síndico al contador MIGUEL ANGEL FERRO con domicilio constituido en Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7 of. 708 CABA. Hagase saber a los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo (12/04/2006), que deberan verificar sus creditos en los terminos del art. 202 parr. 1º LCQ. El informe adecuatorio y general del síndico deberá presentarse el 28/09/2007 (arts. 202 parr. 2º y 39 LCQ). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos ORGANIZACIÓN ODONTOLÓGICA CENTAURO S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de Mayo de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/06/2007 Nº 548.468 v. 22/06/2007

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 20, A CARGO DE DR. EDUARDO E. MALDE, SECRETARIA NRO. 40 A MI CARGO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ FERNANDEZ SEIXO OMAR LUCAS Y OTROS S/ Ejecución Prendaria", CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS MUZUPAPPA, SAVERIO C.I.P.F.A. Nº 3.737.775 PARA QUE EN EL PLAZO DE 5 DIAS SE PRESENTE A TOMAR LA INTERVENCION CORRESPONDIENTE EN LOS PRESENTES ACTUADOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE PASAR LAS ACTUACIONES AL REPRESENTANTE DE INCAPACES Y AUSENTES, A SUS EFECTOS LOS EDICTOS DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/06/2007 Nº 6056 v. 21/06/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Zarza Susana Aida (27-05692795-1) en fecha 31.5.07. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Juan Enrique Reinhardt con domicilio constituido en la calle Rodriguez Peña 231, 3º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.08.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11.10.07 y 23.11.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/06/2007 Nº 548.663 v. 26/06/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julía Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., comunica por cinco días la quiebra de INTERPLAYERS S.A. decretada con fecha 7 de Mayo de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Av. Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 16 de Julio de 2007. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 11 de Septiembre de 2007 y 24 de Octubre de 2007. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-67855526-2.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 14/06/2007 Nº 548.320 v. 21/06/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra, de COMUNICACION DE ALTO STANDING SRL con domicilio en MENDOZA 2364, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22.08.07 ante el Síndico REMENTERIA LUIS MARIA, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 03.10.07 y el informe general el día 15.11.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 14/06/2007 Nº 548.407 v. 21/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ARMANDO ROBERTO BARBOZA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 66.337 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/06/2007 Nº 548.586 v. 25/06/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.723 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a SANDRO LEIVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/06/2007 Nº 548.585 v. 25/06/2007

N° 5

Edicto: Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO RAMÓN GIMËNEZ ROJAS (C.I. Paraguaya Nº 2.822.081, con último domicilio conocido en Juan B. Alberdi 1876 de ésta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria -art 294 del C.P.P. en la causa Nro. 66.199 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura."
FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 15/06/2007 Nº 548.472 v. 22/06/2007

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro.73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a BERTA ECHEVERRÍA ALFARO (D.N.I. N° 94.037.846, Peruana, con último domicilio conocido en Humberto 1ero 1568, Habitación 9 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios), JOHANA GARRO (Hija de Berta Echeverría Alfaro, con último domicilio conocido en Humberto 1ero 1568, Habitación 9 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios) y CINTIA JULIANA GARRO (Hija de Berta Echeverria Alfaro, con último domicilio conocido en Humberto 1ero 1568, Habitación 9 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios) para que comparezcan a estar a derecho, en la causa Nro. 68.249 que se le sigue por los delitos de daño y lesiones culposas —arts. 183 y 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus Capturas…-". FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 15/06/2007 N° 548.470 v. 22/06/2007

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO DAVID ROMANO (DNI. 29.802.472) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 31.283 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los Un días del mes de junio de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 15/06/2007 N° 548.499 v. 22/06/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a KARINA LORENA SUAREZ (o VANESA GRISELDA SUAREZ, DNI. 25.568.491) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34.776 que se les sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 15/06/2007 Nº 548.494 v. 22/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIANG ZHIDONG (de nacionalidad china; con pasaporte de la República Popular China Nº 149813773; con último domicilio en Escalada 630 de esta Ciudad) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 16.783/06 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 20/06/2007 Nº 548.650 v. 26/06/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a LIN LIFANG, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 10.136/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 20/06/2007 Nº 548.679 v. 26/06/2007

N° 10

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 12.137/06 caratulada "Robles Herrera, Pedro Paul y otro s/ s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Pedro Paul Robles Herrera, de nacionalidad peruana, pasaporte de la República del Perú nro. 42872192, nacido el día 8 de septiembre de 1984 en Lima, Perú, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/06/2007 Nº 548.637 v. 25/06/2007

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 13.601/06 caratulada "CASTIGLIA Carlos Richard; S/Inf. ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CARLOS RICHARD CASTIGLIA FALLINI,

de nacionalidad uruguaya, nacido el 15/12/65 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, D.N.I. Nº 92.477.394, hijo de Juan Castiglia y de Dora Fallini, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la calle Av. Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esa Ciudad, dentro del quinto día de notificado, a los efectos de celebrarse la audiencia indagatoria prevista por el artículo 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que en caso de incomparecencia se procederá a declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Mi Público Despacho, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil siete.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/06/2007 Nº 548.473 v. 22/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a Irma Consuelo MOLINA de CRISPIN (C.I. boliviana Nro. 958.385) y a Jimmy Waldo LASERNA VILLAROEL (D.N.I. Nro. 93.697.677) para que comparezcan ante la División Control de Narcotráfico y Delitos Complejos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (P.S.A.), sito en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini, a fin de retirar la mercadería que fuera secuestrada en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ordenar su destrucción y/o donación.- Fdo: Valeria Rosito. Juez Subrogante. Ante mí: Martín Castellano. Secretario." Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 4 de junio de 2007.-...requiérase al Boletín Oficial que notifique a Irma Consuelo MOLINA de CRISPIN (C.I. boliviana Nro. 958.385) y a Jimmy Waldo LASERNA VILLAROEL (D.N.I. Nro. 93.697.677) - por medio de la publicación de edictos por cinco días - que deberán comparecer ante la División Control de Narcotráfico y Delitos Complejos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (P.S.A.), sito en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini, a fin de retirar la mercadería que fuera secuestrada en los presente actuados, bajo apercibimiento de ordenar su destrucción y/o donación.- Fdo: Valeria Rosito. Juez Subrogante. Ante mí: Martín Castellano. Secretario.".

Buenos Aires, 4 de junio d 2007.

e. 19/06/2007 Nº 548.547 v. 25/06/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se cita a Guillermo Fabián Bucchiuni a prestar declaración indagatoria. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 4 de junio de 2007. Por devuelta la presente causa, atento a lo solicitado precedentemente por la Fiscalía instructora, cítese a prestar declaración indagatoria a Fabian Guillermo BUCCHIUNI (fs. 929) dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY, juez. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL, SECRETARIO".

Buenos Aires, 4 de junio de 2007.

e. 14/06/2007 Nº 548.408 v. 21/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifica a ALFREDO JOSÉ CHEDIEK (DNI 12.290.967) lo que se resolvió a su respecto en la presente causa. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 31 de mayo de 2007.- notifíquese por edictos lo resuelto respecto de Alfredo José Chediek con fecha 19 de marzo de 2007, por el término de ley.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO" "///nos Aires, 19 de marzo de 2007....RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente en la presente causa, respecto del nombrado Alfredo José CHEDIEK y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en orden al hecho que se le imputara al nombrado en relación a la incorporación de la trabajadora Cecilia Irene Aguirre a la Administradora "Profesión + Auge AFJP" mediante la solicitud de afiliación nro. 0022189 (arts. 59 inc 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP; y art. 336 inc. 1 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2007.

e. 14/06/2007 Nº 548.409 v. 21/06/2007

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 30 de mayo de 2007.- "...cítese al Sr. Héctor Emilio CANTEROS, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, a las 9,30 horas. Invitando al nombrado a designar abogado defensor dentro del tercer día de notificado, todo ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto por el término de ley".- FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, secretaria.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.

e. 20/06/2007 Nº 548.673 v. 26/06/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 5 de junio de 2007.- "...cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a la Sra. María Emma Laura FOURNERY, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificada, a las 9,30 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto por el término de ley".- FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, secretaria.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007.

e. 20/06/2007 Nº 548.676 v. 26/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 2º de Capital Federal, notifica a Aarón WAJS (D.N.I. Nº 4.535.948), Fernando Daniel KAPELUSZNIK (D.N.I. Nº 20.567.473) y Carlos Manuel POMBO (D.N.I. Nº 10.141.384), del auto de fs. 326/333 dictado en los autos Nº 474/2004 (128) caratulados "EDICIONES LATINOAMERICANAS S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de abril de 2007 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de Aarón WAJS (D.N.I. Nº 4.535.948), Fernando Daniel KAPELUSZNIK (D.N.I. Nº 20.567.473) y Carlos Manuel POMBO (D.N.I. Nº 10.141.384) con relación a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 1997 a 2001 de la contribuyente "EDICIONES LATINOAMERICANAS S.R.L." y en orden a la evasión del pago de aportes y contribuciones correspondientes al sistema de la seguridad social, y a la apropiación indebida de recursos de la seguridad social, correspondientes a los períodos mayo/1997 a octubre/2001 de la contribuyente "EDICIONES LATINOAMERICANAS S.R.L.", en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3º del C.P.P.N.).- II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado Aarón WAJS (D.N.I. Nº 4.535.948), Fernando Daniel KAPELUSZNIK (D.N.I. Nº 20.567.473) y Carlos Manuel POMBO (D.N.I. Nº 10.141.384).- III.- DECLARAR LA INCOMPETENCIA PARCIAL de este juzgado, en razón de la materia, para entender en las presentes actuaciones, con relación al hecho descripto por la consideración octava, y remitir testimonios a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, para que proceda a desinsacular el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción que deberá intervenir en el hecho señalado (artículo 35 del C.P.P.N.).-FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 11 de junio de 2007.

e. 19/06/2007 Nº 548.581 v. 25/06/2007

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S. Sa., el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "ZEBALLOS CACERES CARLOS – USO DOC. PCO. FALSO", Expte. Nº 56.346; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano CARLOS ARMANDO ZEBALLOS CÁCERES de nacionalidad peruana, nacido en Perú el 6 de Septiembre de 1976, Documento Nacional de Identidad Nº 80208695, emitidos por las autoridades peruanas el día 28 de Julio de 2005 y Pasaporte Peruano Nº 0634769, expedido por la Embajada de Perú en Estocolmo en fecha 6 de Abril de 2004, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 4 de junio de 2007.

Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 548.311 v. 21/06/2007

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.799, caratulada: "SUMARIO IRREGULARIDADES REGISTRO AUTOMOTOR SAN JOSE DE FELICIANO (DOM. WYJ-542)", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano JORGE EDUARDO JELONCHE, D.N.I. Nº 8.078.026, con último domicilio conocido en calle Don Bosco nº 176 de Rosario - Santa Fé-, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será detenido y trasladado por la fuerza pública (art. 154 del CPPN).

Concepción del Uruguay, 18 de mayo de 2007.

Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 548.326 v. 21/06/2007

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Rios, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 53.401, caratulados: "GAICH EMILIO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco Dias al ciudadano OSCAR NORBERTO SUAREZ, con ultimo domicilio conocido en calle Esquiú Nº 2857 de la localidad de Lanus, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 1º de junio de 2007.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Gustavo Ramón Pimental, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.418 v. 22/06/2007

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Rios, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa nº 54.446, caratulados: "ALVARADO JOSE - DENUNCIA", cita, llama y emplaza por el término de Cinco Dias a los ciudadanos SANDRA LORENA RUIZ y JUAN CARLOS MARTINELLI, cuyos demás datos filiatorios y domicilios se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 1º de junio de 2007.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Gustavo Román Pimental, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 548.313 v. 21/06/2007

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 8.150, caratulada "BORCA GONZALO GUILLERMO S/ INFRACC. LEY 23737", cita, llama y emplaza a GONZALO GUILLERMO BORCA, D.N.I. Nº 32.760.262, con último domicilio conocido en Escalada y Lanuse Nº 2400 y EXEQUIEL ROBERTO DIAZ VALLEJO, D.N.I. Nº 27.226.977 y/o 27.226.972, domiciliado en calle Alberti Nº 1.764, ambos de Capital Federal –Bs. As.–, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de estar a derecho. Bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 6 de junio de 2007.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 548.678 v. 26/06/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Comunico a Ud., que en autos Nº 15.978, caratulados: "C/Ocampo, Ricardo Ariel-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 16 de mayo de 2007.- Agréguese y cítese por Edictos a Ricardo Ariel Ocampo, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados. Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".

San Juan, 5 de junio de 2007.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 548.254 v. 21/06/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, sito en calle Bolivar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos Nº 4089 caratulados "GONZALEZ, OSCAR ADELQUI S/PRES. INF. ART. 292 y 296 C.P.", cita y emplaza a JUAN CARLOS GRENGA, identificado con DNI Nº 10.528.204, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado por el art. 292 segundo párrafo del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia - arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 4 de junio del año 2007.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.504 v. 22/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a FERNANDO DEL RIO, DNI 93.741.786, en la causa nro. 4363, autos caratulados "LOZANO, ANIBAL JORGE y DEL RIO FERNANDO S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 22 de marzo de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 20/06/2007 Nº 548.646 v. 26/06/2007

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a ANIBAL JORGE LOZANO, DNI 17.107.474, en la causa nro. 4363, autos caratulados "LOZANO, ANIBAL JORGE y DEL RIO FERNANDO S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de explicar los motivos de su incomparecencia al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 22 de marzo de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 20/06/2007 Nº 548.647 v. 26/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA- BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 4.440 caratulada: "DEL VALLE LEAL ESTELLA S/PTA. INF. LEY 23.737" del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a la Srta. Estella Del Valle Leal con D.N.I. nro. 34.384.834 para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 5 de junio de 2007... Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Estella Del Valle Leal —acorde de constancia glosada en autos a fs. 87/88—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito de suministro de estupefacientes en grado de tentativa previsto y penado por el artículo 5to. inciso "e" de la ley 23.737, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de junio de 2007.

e. 20/06/2007 Nº 548.649 v. 26/06/2007

//mas de Zamora, 1 de junio de 2007. DISPONER la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado Mariano Alberto Bautista Fantín, titular del D.N.I. Nº 10.932.602 y con últimos domicilios sito en las calles Gaona 646 de Lomas de Zamora o Meña 408 de Lomas de Zamora, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 3 de julio del año 2007, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini. Secretaria Federal.

Lomas de Zamora, 1 de junio de 2007.

e. 20/06/2007 Nº 548.648 v. 26/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	07/06/2007	MARTÍN ESTEBAN MENA	3	ESTAFA
19	159	ALEJANDRO FERRO	06/06/2007	PARANO RAMÓN ROQUE	5	DEFRAUDACIÓN
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	05/06/2007	ANTONIO LEON DELGADO O ANTONIO LEON	3	ABUSO DESHONESTO
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	04/06/2007	LUZ CAMARENA MEDINA	3	AMENAZAS
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	23/05/2007	ALICIA SUSANA ACOTTO	3	Nº 9.240/2005
47	136	JORGE SANTO	29/05/2007	ANTONIO SEGOVIA	2	ESTAFA

e. 19/06/2007 Nº 523 v. 21/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/06/2007	GARCETE CABRERA KATIA ROCIO	3	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	23/05/2007	ADDUR, ARIEL RODOLFO	5	ESTAFA
21	165	FERNANDO PONS	08/06/2007	URQUIZA MIGUEL	3	LESIONES GRAVES
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	06/06/2007	COLLADO BEATRIZ MARIA	5	Nº 79.044/01
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	21/05/2007	JULIO ZUBIZARRETA Y ANDRIANA GONZÁLEZ	5	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/06/2007	CARLOS ORELLANA Y MIGUEL ÁNGEL SOTO	3	ABUSO SEXUAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/05/2007	JOSÉ IGNACIO MIRO LLOPIS	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	05/06/2007	MATÍAS ALEJANDRO SALAS Y YAMIL VALERIA CASCO	3	HURTO
31	119	NATALIA LE PERA	04/06/2007	QUITAL MIGUEL ÁNGEL	3	ESTAFA EN TENTATIVA
31	119	NATALIA LE PERA	01/06/2007	JUNCOS ALEJANDRO	3	ABUSO SEXUAL
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	08/06/2007	JOSE LUIS CASTILLO	3	FALSO TESTIMONIO
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/06/2007	CAZZANIGA XOANA LUZ	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	06/06/2007	NORBERTO DELL'ARCIPRETE	5	ESTAFA

e. 19/06/2007 Nº 524 v. 25/06/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/06/2007	MARIA TERESA LA GRECA	61318
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/06/2007	ANA MARIA IRUSTA	90816
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/06/2007	CELIA ALVAREZ, CELIA ALVAREZ DE MILICICH, CELIA ALVAREZ RODRIGUEZ	61368
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2007	Gregorio HEREDIA	90730
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2007	MARIA DEL CARMEN ELIZALDE	61391
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/06/2007	RAFAEL SANZ Y LUCIA ANA URSICH MOSICH	61354
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	04/06/2007	LORENZO LEIVAS	61332
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/06/2007	Emilio Ale	61326
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/06/2007	MARIA ANTONIA MOSQUERA BELLO Y JOSE MARIA MANTEIGA	61315
21	U	FABIAN CASTRO	08/06/2007	GLORIA ALICIA BIANCHI	61358
21	U	FABIAN CASTRO	01/06/2007	OSCAR CAYETANO DIAZ	3805

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	FABIAN CASTRO	30/05/2007	CLOTILDE SIKORA	90741
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2007	HIDEKO NAKASATO y ANYU KAKAZU	61336
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/05/2007	FLORIANA CATALINA BOERR	90830
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/06/2007	Juan Antonio Mira	61351
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/05/2007	CRESTA ISABEL IRENE	3809
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/06/2007	MARIA CRISTINA BARTOLOME	90789
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	31/05/2007	ESMERALDA PILAR SANZ	3804
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/06/2007	GOLDA JELIN	90727
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	09/05/2007	ROSA JOSEFA UTRERA Y ROMULO MARTON	61356
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	03/05/2007	Juan Adele PAVONE, de Santa CICCOLO y María Lucía PAVONE	61341
41	U	MARIA C. CAEIRO	06/06/2007	ALFREDO RUIZ	90794
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/05/2007	ROBERTO RAIMONDO	61379
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	10/04/2007	LONDON, RAQUEL LUISA	62919
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/11/2006	CARLOS HECTOR RIOS	90835
44	U	MARIANO C. OTERO	22/05/2007	LUIS ALBERTO PUYALTO	61348
46	U	DAMIEN ESTEBAN VENTURA	16/05/2007	ILDA MERCEDES ESTRABIZ	90779
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/06/2007	MARTA PILAR PEREZ	90818
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/05/2007	FEULA NICOLAS ALBINO Y PERALTA JUANA FERNANDA	90756
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/06/2007	ELSA ANGELICA SCARCELLA	90732
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/2006	MACHUCA HILDA ROSA	62884
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	24/05/2007	ALICIA ELENA ARAMBURO	90731
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2006	MARIA EVA LUNA	61342
51	U	ALEJANDRO CAPPA	25/04/2007	ISIDORO NESTOR EINSTOSS	61393
53	U	ALDO DI VITO	30/05/2007	MIRTHA ZULEMA CURI	61398
53	U	ALDO DI VITO	11/06/2007	Carlos Omar PONCE	62903
53	U	ALDO DI VITO	20/04/2007	DORA DELIA PADIN	62853
53	U	ALDO DI VITO	13/04/2007	SASSONE JOSE AGUSTIN HUMBERTO	90837
54	U	JULIAN HERRERA	11/06/2007	NORMA CATALINA CIUFFO	62880
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/2007	Miguel LACABE	62881
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/06/2007	EDUARDO EMILIO BASAVILBASO	61352
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/06/2007	Vicente Alberto Santonja	61317
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/05/2007	María Asención Toranzo	61345
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/06/2007	MATILDE CASANOVA	61314
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/06/2007	Julio César NIMO	61364
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	07/06/2007	JUAN CARLOS FRANCO	61331
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2007	MARIA LUISA CERCHI y JUAN CARLOS SIBILIA	61319
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/2007	Teodora Abadeza Coria	61330
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	08/06/2007	VICTOR HUGO ACHA	90844
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/06/2007	Mercedes Inés DONNET	61328
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/05/2007	ANASTASIA KONIDARIS	90824
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/06/2007	CARLOS EDUARDO VAGHI y LIDIA o LYDIA EVA D'ANGELO	61380
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2007	PAZ BERTA ISABEL	90782
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	05/06/2007	HERMINIA MARIANA OTILIA GANDOLFI	61333
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/05/2007	JAIME GLADSZTEJN	90790
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/02/2007	CARLOS ALBERTO CARBALLO	3810
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/05/2007	ALBERTO BIANCIOTTI	61325
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/05/2007	JUAN TOMAS MASCOTENA	61375
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2007	ISOLINO MAROÑO GOMEZ	90748
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/06/2007	José María MANSISIDOR	61360
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2007	Florencio Reymundo Britos y Elsa Elira Rosa Moris	61377
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/04/2007	Verzoletto Teresa	61371
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/04/2007	ZOCCOLA HAYDEE MARIA	61357
81	U	MARIA CONSTANZA CAERIO	12/06/2007	MILSTEIN LEON ANGEL	61378
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/05/2007	CAVALIERI ARMANDO	61338
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/05/2007	Roberto Orlando RUSSO	61369
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	31/05/2007	ROSA CECILIA MARPES	61366
94	U	EDUARDO PARODY	06/06/2007	NORBERTO MARCOS MIRANDA	61347
94	U	EDUARDO PARODY	06/06/2007	IRMA ALICIA IRIGOYEN	61359
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/06/2007	VIRGINIA RODRIGUEZ	61399
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/2007	GUILLERMINA FRANCISCA TRILLO	90843
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/04/2007	GUALTERIO FORBERGER	61316
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/2007	MENDEZ ROMAR LOLA	61327
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/06/2007	HERMINIA RODRIGUEZ	90833
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2007	JESUSA MERCEDES LOPEZ y MARIA CONCEPCION LOPEZ	90842
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	06/06/2007	PACCIANI MARIA DOMINGA	61329
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/06/2007	JUAN HECTOR RODRIGUEZ	3808
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/05/2007	JUMIKA MARIA FURUSHO	61370
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/06/2007	Guillermo García D.N.I. Nº 4.514.262	61373
107	U	JAIME MENDEZ	08/06/2007	HORACIO VICENTE ARCURI	61392
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/06/2007	MARIA BERTA QUIAN CORDERO	61346
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/06/2007	JORGE BERLLES	61355

e. 19/06/2007 Nº 860 v. 21/06/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	06/06/2007	MARIA BORRO	61046
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/06/2007	Alba Josefina Maragna	90898
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/03/2007	PEDRO CARPEL	90927
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/05/2007	LUIS MARIA SERAFINI	61405
6	U	SILVIA CANTARINI	12/06/2007	FERRO ROSENDO RAMON Y ELIOTROPIO ADELINA ROSA	61416
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/06/2007	GLORIA SUSANA MENDEZ GARCIA	61435
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/05/2007	ROSA GUTT y ROBERTO TENCA	61406

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/05/2007	VAZQUEZ HECTOR MANUEL	61450
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/04/2007	ORZAN ISABEL BLANCA	90949
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/06/2007	LIDIA IRMA POLICASTRO	90880
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/06/2007	Oscar Antonio Pietragalli	61454
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/06/2007	Luaces, Matilde Rosario	61467
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/06/2007	CLARA TERESA ESTAVRE	90939
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/05/2007	BEATRIZ AMANDA LANCE	61441
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/06/2007	Juan Eduardo QUICK	61401
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/05/2007	MARTA VAZQUEZ	62926
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/06/2007	NESTOR JORGE MANTELLI	61452
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2007	ISAIAS GALCERAN	61434
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2007	BLANCA ARIK ANTONIA TOLEDO	61433
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	29/05/2007	CIRIGLIANO PEDRO	61408
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/05/2007	GLADYS ALCIDIA TORRES	90938
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2007	LIAHAFF MANUEL	61407
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/05/2007	María Emma Bado	61471
31	U	LAURA B. FRONTERA	26/03/2007	Ida Gutenstein	61442
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/06/2007	ESTHER SILVAIN	61432
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/06/2007	RENÉE DEL CARMEN CRUZ	61451
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	12/06/2007	VIVIANA RITA PAGANI	61464
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	31/05/2007	ANA FIASCHI	61424
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	08/06/2007	Alberto Yuste	61466
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	04/06/2007	ELISABET ARACELI PERCO	61470
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	13/06/2007	ANA LIA BREGAZZI	61475
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	04/06/2007	ADRIANA GRACIELA VANADIA	61447
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	23/03/2007	MARTIN CHOUSA	61413
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/06/2007	Antonio LOPEZ y María Manuela VAZQUEZ GODOY	61444
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/06/2007	DE BONIS NORA ELVIRA	61429
44	U	MARIANO C. OTERO	26/04/2007	JULIO JORGE ARCA	61460
44	U	MARIANO C. OTERO	14/05/2007	FRANCHINO CELIA ADA	61465
44	U	MARIANO C. OTERO	31/05/2007	JOSE ALFREDO BASSI y MATILDE PATRI	61425
46	U	DAMIEN ESTEBAN VENTURA	07/06/2007	VANRELL ELBA MARTHA	90946
46	U	DAMIEN ESTEBAN VENTURA	07/06/2007	Alberto Nicolás CIARALLO y Teresa Rosa OLIVA	61423
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	13/06/2007	CRECENCIA ALFARO	90864
51	U	ALEJANDRO CAPPA	23/05/2007	AZUCENA BEATRIZ VIGNOLA	62944
54	U	JULIAN HERRERA	12/06/2007	JOSE MENDEZ	61446
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/2007	ANGELA MARCELINA OTERO	90936
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/2007	TERESA IANUZZI	90857
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	27/12/2006	Amelia Raquel BONGIORNI	3811
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/05/2007	SALVADOR MOLLO	90935
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/04/2007	Juan Celestino Stagliano	61404
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	12/06/2007	Luis Alberto DAVILA	61445
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/06/2007	Roberto Rogelio BACCI	90850
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/05/2007	MARTA IRIS TORRES	90926
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2007	RODOLFO ANTONIO SEIDEL	61074
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/06/2007	ELVIRA CARRIZO y OLGA CARRIZO	61402
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/06/2007	DELSA IRMA PAONE y JOAQUIN MARTINEZ	90848
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/06/2007	COOKE JUANA NELLY O CLEMENT NELLY	62949
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/05/2007	FRANCISCO MANUEL GERMANI	90854
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/05/2007	Dora Delia Babuini	61422
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/06/2007	ROBERTO RICARDO CASELA	61439
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/06/2007	BRUZZESE ROSA	90862
73	U	ALBERTO UGARTE	10/05/2007	Finchelstein Mauricio y Reisberg Mina	61436
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/06/2007	DEGIORGIS LETICIA MARIA y JORGE FELIX GANDOLFO	6049
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2007	HUGO JOSÉ MARCUCCI	90863
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/06/2007	ANTONIO RAUL PASSARELLI	90893
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/06/2007	VALLEJO ANTENOR AUGUSTO	90931
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/06/2007	Myriam GOLDFARB	61400
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/06/2007	Calbe Constantino Angel y Pellegrino Angela	61437
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	08/06/2007	CHIAPPE ARMANDO JUAN	61438
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/06/2007	RODOLFO CESAR VERA BARROS	61453
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	07/06/2007	PEDRO LORENZO LENA	61449
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/06/2007	DI MARZO ALBERTO DOMINGO	61462
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	30/05/2007	JUANITA DORA LAFUENTE	90849
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/06/2007	HUMBERTO SALVADOR MACRI y ERINA MARIA ANUNCIADA SICILIANO	90947
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/2007	ETCHEBEHERE JUAN CARLOS	61409
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/03/2007	MARCO MARIO LOVISON	61415
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/05/2007	ANTONIO GRAZIANO y ETELVINA BARREIRO	61427

e. 20/06/2007 Nº 861 v. 22/06/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 15, Secretaría única comunica por dos días en autos: "ABELLA, José María c/PAPASERGIO, Diego Hernán s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 37.083/05 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 26 de Junio del 2.007, a las 10,00 horas en punto en la sala de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la calle WILDE 1433, de la localidad de BOULOGNE, Partido de SAN ISIDRO, Pcia. de Bs. As., matricula 17.391, N.C.: C. V, S. C, M. 127, P. 14; que mide: 8,66m de fte al SE, por 22,37m fdo, Sup. 193,72m2; que adeuda: Municipalidad $ 3.210,29 al 5/5/06 en (fs. 111), Rentas $ 3.194,50 al 31/5/06 (fs. 146), sin deuda Aguas Arg. (fs. 135), sin deuda de AYSA al 10/5/06 (fs. 139); y sin deuda de OSN al 25/4/06 (fs.107). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, con dos hijos menores de edad, en carácter de propietario. Se trata de una construcción de material con ladrillo a la vista desarrollada en una planta, con techo de tejas, con ingreso por una reja con jardín delantero al inmueble y garage. Se accede a un living comedor con cocina americana, por un pasillo y patio atrás con quincho y parrilla. Por un pasillo dos dormitorios, y baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 135.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% y sellados de ley; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- EXHIBICION: los días hábiles del 21 al 25 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 14 de 2007.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 91.047 v. 21/06/2007

Nº 33

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI, Secretaría Única a cargo de la Dra. María José REMUÑAN de ELIZALDE Secretaria Subrogante, con sede en Uruguay 714 de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos carat. CONS. DE PROP. SARMIENTO 45797/81 C/ ACHER EDUARDO ISAAC S/ EJEC. DE EXPENSAS" EXP. Nº 49444/04 que el Mart. Néstor L. MARINACCI Monotributista con domicilio legal const. en calle Uruguay, Nº 390-8º-F, Bs. As., rematará el 28 de junio de 2007 a las 10:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Sarmiento, nº 4581, piso 2º, unidad funcional 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 14, Parc. 27, Matrícula 7-553/7. al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 13.016,36 Adeuda Municip. al 3-4-06 $ 4.379,79 exp. al 15-03-05 $ 4.968,14. El inmueble se encuentra ocupado por Fabiana ROITMAN, Eduardo ACHER y dos hijas. Según mand. de const. el inmueble se trata de un depto. de tres ambientes, living-comedor amplio, dos dormitorios, cocina cómoda, baño completo, tiene buena luminosidad. El estado de conservación en que se encuentra es malo. Comisión 4% Seña 30% 0,25% Arancel Acordada CSJN. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a

embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nuevaa subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Día de visita 25 de junio de 2007 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007.
María José Remuñan de Elizalde, secretaria subrogante.

e. 20/06/2007 Nº 63.053 v. 21/06/2007

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "RASCIONI FERNANDO MARTIN c/ OJEDA BRITEZ FREDY s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 103320/2, que el martillero José Luis Adán subastará el día 28 de junio del 2007, a las 11:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Castro Barros 895/899 Unidad funcional Nº 5 (planta sótano, planta baja y entre piso) de esta ciudad, MATRICULA: FR 6-5091/5; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 94, Parc. 33; SUPEFICIE TOTAL: 55,490000 m2. (Porcentual: 16,2700000 centesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 228 y que dice: Se trata de un departamento a la calle en Planta Baja, consta de un único ambiente con kichinette incorporada y baño con ducha, por medio de una escalera se accede al sótano y por otra escalera permite in al entrepiso destinado al dormitorio. ESTADO DE CONSERVACION: Regular estado de conservación con signos de evidente humedad (fs. 228). ESTADO DE OCUPACION: ocupado por Dorila Rua Agüero, Osvaldo Edmundo Casas, Mariana Bareiro Spurio y Giselle Rua en carácter de inquilinos (sin exhibición del respectivo contrato) (fs. 228). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 149,39, fecha 15/5/07, fs. 420. O.S.N.: Sin Deuda, fecha 15/5/07, fs. 418. Rentas: $ 202,88, fecha 15/5/07, fs. 422. AySA: $ 149,39, fecha 15/5/07 fs. 416. Expensas: $ 4973,22, fecha 30/4/07, fs. 415, se abonan por expensas $ 58,25. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Se deja constancia que el inmueble tiene Partida Inmobiliaria Global Nº 0.151.590-01. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº E0035308, fecha 16/5/07, fs. 433/439. CERTIFICADOS DE INHIBICIONES: Nº E00353316, fecha 16/5/07, fs. 429/431, Nº E00353321, fecha 16/5/07, fs. 426/428, BASE: $ 42.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 25 y 26 de junio de 2007, en el horario de 15 a 16:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4372-2023.

En Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 61.566 v. 21/06/2007

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BARGERO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria- Expte Nº 89381/2001 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Martes 26 de Junio de 2007 a las 10.45 en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional nro. 8 del inmueble sito en Av. General Paz 13.069/75/79; entre calles Pagola y Salceda, del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: "A", Mza. 8; Parcela: 3ª, Matrícula: 42979/8 Base: (resolución 23/04/07) $ 26.250 Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA s/Comisión, Arancel acordada 24/00: 0,25% Sellado de ley: 1 % todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441 que modificó el art. 598 del CPCC, no procederá la compra en comisión. Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme informe de constatación del martillero de fs. 232 se trata de una vivienda en propiedad horizontal con una superficie aprox. de 60 m2., ubicada sobre colectora del lado provincia. A la misma se ingresa por el nro. 13.069, y mediante pasillo al fondo se accede a la escalera que nos lleva al primer piso, donde encontramos la propiedad identificada bajo el nro. 5. Allí encontramos un ambiente destinado a living comedor y cocina, con una escalera que nos conduce a la terraza, además hay un hall de distribución que nos lleva a dos dormitorios y un baño. Los servicios de la unidad se encuentran cortados. No posee expensas. El estado de conservación y mantenimiento de la unidad al momento de la constatación es de regular a malo ya que presenta filtraciones, signos de humedad y falta de pintura y revoque. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Cristo con DNI nro. 92.350.198, por la Sra. Sonia de Cristo y ocho hijos, quienes manifiestan hacerlo en calidad de inquilinos sin exhibir contrato o documentación alguna que lo acredite. -Informe de deudas: A fs. 205/207 al 26/07/2005 Aguas Argentinas informa $ 2.963,91; a Fs. 209/210 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/07/2005 informa $ 1.556,20; a Fs. 144/54 Municipalidad de la Matanza informa al 04.08.05 $ 2.245,37; a fs. 225 se informa que no existe Administración de Consorcio de Propietarios del citado edificio y cada dpto. se hace cargo de la limpieza del pasillo común. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventada. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cámara Nac. De Apel. En lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los días 22 y 25 de junio de 2007 de 15.00 hs. a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.

||e. 20/06/2007 Nº 61.653 v. 21/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, secretaría Nº 21, a cargo de la suscripta, Libertad 731, piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "COVIARA c/LUCERO, RUBEN AUGUSTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. nro. 2.857/00, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día Jueves 28 de Junio de 2007 a las 9:30 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 15 de noviembre de 1889 1744/52, Rondeau 1735/45/51, Solis s/n° de la Ciudad de Buenos Aires, torre "B" unidad funcional 139 del décimo piso identificado con la letra "F" y la 1/168 ava. parte indivisa de la unidad complementaria 1 de P.B. y sótano destinada a cochera, con entradas comunes por la calle 15 de Septiembre de 1889 n° 1744 y 1752 respectivamente, N.C.: Circ. 3; Sec. 16; Mz. 16; Parc. 5; Matrícula FR 3-8234/139. Según constatación del martillero se trata de un departamento sito en un edificio tipo torre. Consta de: pequeño hall de acceso, living - comedor con balcón al parque del edificio, pasillo de comunicación, un dormitorio con placard y ventana al parque del edificio, dormitorio principal con dos placares y ventana al parque del edificio, un dormitorio con placard y ventana al lateral, un baño principal con bañera, un baño con multifaz, cocina amplia que se continua en un lavadero cubierto con ventana corrediza al lateral. En las habitaciones pisos de parquet. Muy luminoso. Todo en muy buen estado de conservación. Desde las ventanas se domina el entorno, con una excelente vista de los alrededores. Ocupado por el demandado. En el subsuelo hay una cochera fija y una baulera. La cochera es un espacio guardacoche fijo, y la baulera está agrupada (con otras, la misma se encuentra delimitada por una reja de alambre de 1,60 m x 0,80 m. Ambas unidades en buen estado de conservación. Superficie U.F. 139 10° piso 82,09 m2, porcentual 0,549 por mil y de la U.C. I planta baja y sótano 4.472,17 m2, porcentual 6,868 por mil. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 207.988,41.-, en caso de fracasar, acto seguido con una base reducida en un 25%, o sea de $ 155.991,31 y en caso de volver a fracasar, acto seguido se subastará SIN BASE. SEÑA: 30% COMISION: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal y depositar el saldo de precio conforme lo normado por el art. 580 del mismo código. Las deudas que recaen sobre el inmueble, conforme surge de los informes de fs. 105/109 y fs. 121 deberán satisfacerse con el producido de la subasta. EXHIBICION: días 25 y 26 de Junio de 10:00 a 12:00 hs..

Buenos Aires, a los 13 días del mes de Junio del año 2007.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 63.060 v. 21/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PHOENICIA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte Nº 70.212/97), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 3 de julio de 2.007 a las 10:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colombres 107/19, esquina Don Bosco 3802, Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 36, Man. 119, Par. 1c; Matrícula 6-11783/2. DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: U$S 220.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Se trata de un edificio desarrollado en cuatro plantas, planta baja, primer piso, segundo piso y sótano, sin deterioros visibles y en buen estado de conservación, y cuenta con las dependencias que seguidamente se detalla: P.B.: hall de entrada con amplia recepción con puerta principal de acceso vidriada, cocina con mesada de mármol, dos baños, dos oficinas, armarios varios, escaleras, recepción pequeña; 1º PISO: hall, dos baños, cocina comedor (con dos piletas), cocina, cinco oficinas, armarios varios; 2º PISO: hall, siete oficinas, tres baños; SOTANO: hall, tres dependencias (cuartos), cuarto de maquinas (equipo aire frío/calor). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compra-venta. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se deja constancia que PHOENICIA S.A. posee C.U.I.T. Nº 30-53872551-6. EXHIBICIÓN: 29 de junio y 2 de julio de 2.007, de 13:00 a 15:00 hs. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 63.057 v. 26/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Jueza Subrogante, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por tres días, en autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. C/ INDUSTRIAS VIGNONI S.R.L. (CUIT Nº 30-66883715-4) S/ EJECUCION PRENDARIA", Expte. Nº 74.115, que el martillero Alfredo Carlos Bence (CUIT Nº 20-04372448-8) rematará el día 4 de julio de 2007, a las 12 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente automotor: Dominio BBT-141, Marca Chevrolet, Chasis con cabina, modelo NPR66PL-5LXY, Año 1996, marca motor ISUZU Nº 392920, Chasis ISUZU Nº JAANPR6PT7101473. De la constatación del martillero surge que es un vehículo comercial, motor gasolero. Tiene golpes en su frente, falta la parrilla delantera, no tiene auxilio ni radio y las cubiertas están en regular estado. Siendo originalmente de fábrica un chasis con cabina, tiene una caja de madera, abierta, de aprox. 4,20 mts. x 2 mts. Tapizado y pintura regular. En las condiciones en que se encuentra y que figuran en la constatación realizada por el martillero. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE: $ 15.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Municip. de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Patentes (fs. 146) $ 3.589,06 al 20/07/05. Las deudas que pudiere registrar el automotor serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. DÍAS Y LUGAR DE EXHIBICIÓN: 2 y 3 de julio de 2007, en el horario de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en la calle Homero 1327, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/06/2007 Nº 62.971 v. 21/06/2007

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por DOS días en autos "BLOTTA HECTOR OSVALDO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte: 92379, que el día 29 de junio de 2007 a las 10:00 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el 50% indiviso del INMUEBLE SITO EN CALLE BOUCHARDO (Ex SAN IGNACIO) Nº 1429, ENTRE AV. MIERO Y PANSALDO (Ex AZCUENAGA) DE LA LOCALIDAD DE MORENO PCIA DE BS. AS. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. SEGUNDA, SECCION D, MANZANA 71, PARCELA 9, PARTIDA 97.205 MAT. 35510. SE COMPONE DE DOS CONSTRUCCIONES, UNA AL FONDO DEL TERRENO PREFABRICADA CON TECHO DE CHAPA DE FIBROCEMENTO Y REVOCADA EN SU EXTERIOR, PISO DE MATERIAL, CONSTA DE DOS DORMITORIOS, UN BAÑO. COCINA, COMEDOR Y LIVING AGREGADO DE MATERIAL, EN REGULAR ESTADO. LA CONSTRUCCION AL FRENTE CONSTA DE COCINA COMEDOR, BAÑO Y DORMITORIO, CONSTRUIDA CON LADRILLO SIN REVOCAR, TECHO DE CHAPA CON MACHIMBRE EN REGULAR ESTA-

DO. AMBAS VIVIENDAS SE ENCUENTRAN SIN terminar. Se encuentra ocupada por el Sr Mario Osvaldo Noriega su esposa y tres hijos menores y la otra vivienda la ocupan sus padres. BASE: $ 15.000-, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 10% COMISION 3% y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Seran admitidas ofertas bajo sobre que deberan ser presentadas en el tribunal dos días antes de la fecha de subasta. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. VISITAR: los días 26 y 27 de junio de 11:00 a 12:00 hs..

Buenos Aires, 31 de mayo de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 548.754 v. 21/06/2007

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO S/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR KOTAO S.A. art. 209", expediente Nº 087927, (CUIT de la fallida 33-59616236-9) que el martillero Julio Ramírez Gaito CUIT 20-04356212-7, rematará el día martes 26 de junio de 2007, a las 12 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Salta 4999, esquina San Martín, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción IV, sección K, manzana 35, parcelas 1 y 26. Matrícula: 66.429. El inmueble se encuentra, edificado sobre dos lotes de terreno con una superficie de 199,96m2.- cada uno, totalizando 399,92m2 según título y plancheta catastral agregados en autos. Se trata de un inmueble de dos plantas distribuidos de la siguiente forma: P.B.: recepción, oficina, 8 consultorios, sala, 5 baños y espacio guardacoches descubierto; 1º PISO: se accede por escalera y ascensor, sala de espera, 9 consultorios, depósito, 3 baños y cocina. Todo en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: ad corpus, desocupado y en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 200.000.- (pesos doscientos mil) al contado, en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: 1) los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente; 2) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa 3) el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida de la aprobación de la subasta; 4) queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; 5) de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; 6) serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de junio de 2007, de 10hs. a 12hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, junio 11 de 2007.
Carlos A. Anta, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 62.844 v. 21/06/2007

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, secretaria Nº 13 a cargo del Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI, de esta Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 días en autos: "PALIZA RAMÓN ARGENTINO c/ SALOMÓN MARÍA AGUSTINA S/ EJECUTIVO" Exp.76.410, que el martillero SARATI OSCAR DANIEL, Matricula 55 F° 372, L° 79, CUIT 20-08604635-1, rematara el día 26 de Junio de 2007, a las 10:15 horas en punto, en Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble propiedad de la demandada sito en calle ARAOZ Nº 1294, esquina JOSÉ ANTONIO CABRERA 4502/10/14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 102, Parcela 50, Matrícula 18-11394. El inmueble se encuentra ocupado en carácter de préstamo sin exhibir titulo alguno por tres familias conforme constatación de Fs. 271/74. Se trata de una esquina con tres unidades de local adaptados a viviendas precarias en muy mal estado de conservación siendo la superficie del lote de 247 metros cuadrados. BASE $ 400.000,00 Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, a quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, se le solicitará la constitución de domicilio procesal dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de Ley; asimismo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Impuesto Inmobiliario (Rentas Ciudad de Buenos aires) Fs. 253/254/255 al 13/06/2006 $ 5.046,36; Aguas Argentinas Fs. 256 $ 38,02 al 20/05/2006. TITULOS EN AUTOS-Visitar los días 21 y 22 de junio de 2007 en el horario de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 14 de junio de 2007. El presente deberá publicarse por 2 días, en Boletín Oficial y en "Infobae".

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/06/2007 Nº 61.494 v. 21/06/2007

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "FINANCRED S.R.L. c/FIASCHE Antonio Ramón s/ejecución prendaria" (Expte. 72.272), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de julio de 2.007 a las 10:30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, año 1.995, motor Nº 146B20001563130, chasis Nº 8AS146000S5180695, dominio ACR 743, destinado a uso de taxi con licencia de SACTA Nº 10.094, autorizada por el G.C.B.A.; en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de junio de 9 a 12 hs. en Av. Rivadavia Nº 10.240, Cap. Fed. Base $ 10.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 673,86 al 12/9/06, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.151.781.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 63.054 v. 22/06/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16; comunica por cinco días en los autos: "COMPANIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A S/LIQUIDACION JUDICIAL FORZOSA S/INCIDENTE DE REALIZACION INMUEBLE SITO EN PEHUAJO, PCIA DE BS. AS"; EXP. Nº 65253; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 de Junio del 2007 a las 11,45 hs, en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle José Hernández Nº 520, unidad funcional Nº 1, de la localidad de Pehuajó, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección B.- Manzana 64.- Parcela 26.- Sub 00-01.- Matrícula 1592/1.- Se trata de un local comercial con entrepiso de 42,98 mts 2, que se encuentra desocupada con algunos muebles de oficina.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 21.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado y denunciar de corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre del comitente y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cod. Procesal).- En cuanto a las deudas que pesaren sobre el inmueble se dividirán en tres períodos; a) anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismo peticionantes ocurrir por la vía y forma que correspondan; b) desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Se visita los días 21 y 22 de Junio del 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio del 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 62.840 v. 21/06/2007

Nº 9

El Juzg. Nac de 1ra Inst en lo Comercial 9 Sec 18 (M.T. de Alvear 1840 4º CABA) comunica por 2 días en *Abarcal SA s/Quiebra s/Inc. de Enaj* Nº 83797; que el Mart. Alberto Gurevich (4371-1063) rematará el 29 de Junio de 2007 a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Peón 1233 CABA; el inmueble sito en Gral Frias 1437/41 (Pdo. Avellaneda Pcia. Bs. As. Paraje Isla Maciel) NC: c: I, sec E, m: 13, p: 25. Mat: 10215 (4). Sup. 410,50m². Según constatación: inmueble de 2 plantas. PB: amplio galpón techado la mitad, habitación y baño. PA: vivienda con cocina comedor, balcón, 3 habitaciones, patio y altillo. Ocupado por intrusos. Al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibido el inmueble adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudar expensas, tasas, impuestos o contribuciones las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio: deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 Cód. Proc. La posesión se cumplirá dentro de los 10 días de acreditado el saldo de precio. El adquirente podrá efectuar la inscripción del inmueble por testimonio dentro de los 30 días de acreditado el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente. Los gastos de la transferencia serán a cargo del adquirente. Exhibición: 27 y 28 de Junio de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 20/06/2007 Nº 548.718 v. 21/06/2007

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría Nº 19 a mí cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso P.B., de esta Ciudad, COMUNICA por 3 días, en autos: *EL DETALLE S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE BIENES (GRUPOS 7-8)* Expte. Nº 095403 (RESERVADO); que los Martilleros Públicos Graciela Mabel LAIRIHON (Tel/fax 4371-2243) y Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARAN el día 10 de JULIO de 2007 a las 08,30 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; la maquinaria de la fallida para la industria metal mecánica; inventariados en autos y distribuidos en 57 lotes, con las bases establecidas que surgen del loteo que encuentra a disposición de los interesados en el lugar de remate, exhibición y oficinas de los martilleros; entre los que se destacan: Cortadora Laser DNC marca "Trumpf" 260 completa, (con centro mecanizado de chapa) con almacén y descarga (Base $ 410.000); Equipo de láser marca Trumatic Marca Trummpf con puente de alimentación de chapa gruesa (9-28) con bandeja de carga y puente grúa de 4 tn. desarmable (Base $ 180.000); Cortadora de caño en ángulo marca Pedrazzoli (Base $ 23.000); Cortadora de caño recto marca Pedrazzoli (Base $ 12.000); Puente grúa de 10 tns con aparejo para nave de 20 mts. de ancho aprox. (Base $ 12.000); Puente grúa de 2,5 tns sin aparejo (Base $ 1.000); Guillotina marca Diamint Parte de 3 metros de 3,50 mts. (Base $ 7.500); Plegadora Marca Diamint con bandeja de alimentación de 4,00 mts. (Base $ 15.000) Plegadora Marca M.D. Diamint (2.07) 3m de largo. (Base $ 9.000); Plegadora Marca Diamint ancho 5,00 m (Base $ 18.000); Plegadora marca Nova 4,50m (Base $ 13.000); Guillotina marca Diamint 4,00 m (Base $ 15.000); Prensa con colchón de 110 marca Vebblema-Gota 250 Tn c/tablero. Luz de trabajo (Base $ 27.000); Prensa marca Adabor de 350 TN (Base $ 15.000); Prensa mecánica marca Johnson (Base $ 29.000); Prensa marca Johnson de 5-250 TN (Base 29.000), Prensa marca Puma técnica, con control numérico (6-21) de 850 TNS (Base $ 35.000); Prensas; Balancines de 150, 110, 70 y 40 TN (Bases de $ 15.000 a $ 1.500); Prensa marca Johnson de 150 TN ($ 15.000); Pantógrafo de corte de chapa Marca Westinhouse Racks con materiales de chasis varios. (Base $ 1.500); Gran cantidad de puentes grúas de 1,5 y 2 TN (Bases de $ 1.000/$1.500 c/u); Cabina de pintado con 3 extractores y guía de 16m x 4m. ($ 9.500). Línea con dispositivos para soldar bastidores (Base $ 2.000); Sistema robotizado de soldadura para chasis marca Sapri con torno Astro-500 con control mecánico y equipo de soldadura correspondiente (Base $ 40.000); Sistema robotizado de soldadura para chasis Marca Sapri torno Astro 150 con equipo de control mecánico y equipo de soldadura. (Base $ 40.000); Sistema robotizado de soldadura para chasis: Equipo KEMPPI, FU 20/PS 5000, torno Astro 150, control numérico Slim 300 E 46 y 47, Robot SAPRI Serie 17 Nº 601277/2 con estaciones de control CNC, doble comando (Base $ 48.000) Grúa tipo Craner marca Madal MD-10-A (Brasilera) (Base $ 30.000); Grúa Andres Bertotto SAIC (Río III, Cba.) (Base $ 15.000) entre otros lotes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. AL CONTADO. COMISION: 10%. ARANCEL CSJN: 0,25%. I.V.A. s/la ventas. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Autorizase el pago de parte del precio con cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la entrega efectiva de la posesión de los bienes abonados con cheque certificado solo se llevará a cabo una vez que se encuentre acreditada en la cuenta correspondiente a estas actuaciones el importe del precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Entrega de los bienes previo pago total los días y horas que los martilleros otorguen a cada comprador, CORRIENDO POR CUENTA; RIESGO Y COSTA DEL COMPRADOR, todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición NO SE ADMITIRAN RECLAMOS NI OBSERVACIONES DE NINGUNA NATURALEZA CON RESPECTO A DENOMINACIONES, CARACTERISTICAS, CANTIDADES, MEDIDAS, MARCAS, SERIES, MODELOS, USOS y/o ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EXHIBICIÓN: los días 2, 3, 4 y 5 de JULIO de 2007 de 13,00 a 17,00 hs. en la planta de la fallida sita en la Ruta 197 Km 3,5 esq. B. LYNCH, Localidad de CARUPA, Pdo. de Tigre Pcia. de Bs. As. Los interesados deberán identificarse y acreditar su posición fiscal.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Héctor Osvaldo Chomer, juez.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 548.722 v. 22/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PIRAGUA S.A.I.C.I.I.F.C.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS" (Expte. Nº 85.638), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., las siguientes marcas: - Marca SUAVEX Clase 7 - Acta Nº 1981517 - BASE: $ 1.000.- Productos y servicios protegidos: máquinas para lavar, escurrir y secar la ropa y la vajilla, máquinas para planchar la ropa, secadores centrífugos para la ropa, barredoras mecánicas.- Marca SUAVEX Clase 9- Acta Nº 1981491 -. BASE: $ 1.000.- Productos y servicios protegidos: planchas eléctricas para planchar, calienta pies eléctricos, aparatos electromecánicos de uso doméstico para la limpieza y para encerar y lustrar. - Marca SUAVEX Clase 11 -, Acta Nº 1981492 - BASE: $ 1.000. Productos y servi-

cios protegidos: todos los productos de la clase internacional 11 que provienen de la clase anterior 14 según Disposición DNPI 7/84. Comisión 10%, e IVA s/comisión 21%, no está incluido en el precio y se abona en el acto de la subasta. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado. Informes al teléfono 4815-6392 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 63.059 v. 21/06/2007

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría n° 26 a mi cargo; sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "GURY JORGE LUIS S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", EXP. Nº 78357"; que el martillero César Martín Estevarena Cuit 20-04298096-0), rematará el día 29 de Junio del 2007 a las 12,15 hs, (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble calle Pacheco n° 3019, unidad funcional n° 2, de esta Ciudad de Bs. As. La unidad a la que se accede por escalera a la planta alta consta de sala de recepción, tras habitaciones, baño, cocina, terraza en buen estado de uso y conservación, esta ocupado por la Sra. María Elena Gelami, en calidad de comodoto del fallido conjuntamente con una prima Haudeé Gelani. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%..- ARANCEL CSJN 0,25%.- I.V.A en caso de corresponder sobre el precio. A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa, El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior. Estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones. Se exhibe los días 26 y 27 de Junio del 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de Junio del 2007.

María Julia Morón, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 63.058 v. 26/06/2007

Nº 14

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 14, A CARGO DE LA DRA. SUSANA M. I. POLOTTO, SECRETARÍA Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "NUTRIMENTOS S.A. S/QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE EN PARAJE COLONIA CHAPADMALAL PCIA. DE BS. AS.". Expte. Nº 088.622, que el martillero Javier Francisco Galli (CUIT 20-20987813-6 Monot.), rematará el JUEVES 28 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, en block dos lotes de terrenos ubicados en el Cuartel Cuarto del Pdo. de Gral. Pueyrredón, Paraje denominado Colonia Chapadmalal, Barrio Parque El Marquesado, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, designados en el plano que cita su título con los Nº 39 y 40 de la manzana 261, ambos con frente a la Avda. 4 (ante 5) entre la Avda. 19 (antes 22) y calle 9 (antes 10). Cada uno de los lotes tienen las siguientes medidas: 15 mts. de fte. al NO por 30 mts. de fondo, o sea que cada uno tiene una Sup. de 450 m^2. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. LL, Manz. 261, Parcelas 39 y 40. Matrículas 157.965 y 157.964). Se tratan de 2 lotes de terreno baldíos desocupados sobre calle con pavimento mejorado, y a 150 mts. de la ruta que une Mar del Plata con Miramar. Están ubicados en una zona muy poco habitada, observándose que no existen construcciones nuevas ni en construcción. Como así tampoco hay locales comerciales. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE NE BLOCK $ 2.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. EXHIBICIÓN: libre. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.531 v. 22/06/2007

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", secretaría "33", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "SCHITER Mario Alejandro s/quiebra" (Expte. Nº 47429), que el martillero Alberto César Bieule rematará el Jueves 28 de JUNIO de 2007 a las 12:00 hs., en Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble, cuyo 50% indiviso tramita en los mencionados autos y el 50% indiviso restante en autos: "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Luchessi María Fernanda y otro s/ejecución especial Ley 24441", en tramite ante el mismo Tribunal.- El bien se ubica sobre Ruta Nac. Nº 8, Km. 51 del barrio "Las Condes", U.F. "2", Pol. 00-02Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VII, Parc. 1008 af. Subparc. 2, Matricula 49915/2, desocupada y consta de pequeño jardín al frente, en P.B.: living y comedor con estufa a leña, toilette, cocina con office, dependencias de servicio y playroom, en P.A.; un dormitorio en suite, dos dormitorios y un baño.- Al fondo del lote posee jardín y una pileta de natación, todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aproximadamente 10 años.- Sup. del terreno 847,74 m2.- Base $ 160.000.- al contado y mejor Postor, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Expensas a Junio/07 $ 49.126,51, último mes Junio/07 $ 306,61 y $ 40 de mantenimiento de cesped; O.S.N. s/deuda al 15/11/05 (fs. 265); Imp. Inmob. $ 8.516,20 al 31/12/05 (fs. 278); Imp. Municipal $ 169,38, al 24/11/01 (fs. 136 de la ejecución).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el 70% correspondiente al saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna.- Ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal y será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días entes de la subasta Y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda.- Asimismo se deja constancia que las sumas adeudas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra beberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ.- En tanto existan fondos suficientes habrá de aplicarse dicho criterio (auto de fecha 4/6/07).- Visitar los días 25 y 26 de Junio de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Junio 15 de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/06/2007 Nº 61.726 v. 22/06/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 19, Secretaría n° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LOPEZ José Moisés y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 42.495), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de julio de 2.007 a las 10.20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault Clio RT 1.6 16V, año 2001, motor n° K4MK740Q007144, chasis n° 93YLB01251J195819, Dominio DUH 617, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de junio de 9 a 12 hs en el garaje de la calle La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 10.711,50. Comisión 10%, arancel 0, 25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.056,94 al 12/9/06 (fs. 196); a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 8.408.435.

Bs. As., 22 de mayo de 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 63.055 v. 22/06/2007

Nº 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, Avda. Callao 635, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "VASILE ANTONIO Y VASILE VICENTE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LC) PROM. POR LATINOAMERICA PROPIEDADES" EXP Nº 38.626, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 11 de julio de 2007, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente inmueble: calle CULLEN Nº 4941/43 entre Diaz Colodrero y Pacheco, Matrícula 16-28785. Nom. Cat.: Circ: 16; Secc. 53; Manz. 3; Parcela 19. Fs. 68 vta: Terreno de 30 metros de frente por 40 metros de fondo. Hay construído un edificio de tres plantas. Deudas: Fs. 215: OSN: al 23/4/03: $ 4.113,24. Fs. 218: GCBA: al 16/4/03: $ 165.115,65. Fs. 221: Aguas Arg.: al 14/4/03: $ 15.341,02.- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus y en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. BASE: U$S 450.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. IVA: sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Antonio Vasile: CI 4.770.350. Vicente Vasile: CI 5.684.721.- EXHIBICION: 28 y 29 de junio de 2007 de 14 a 16 horas y el 30 de junio de 2007 de 10 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 19/06/2007 Nº 62.969 v. 25/06/2007

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "PARRA JORGE DAVID S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES" EXP Nº 46585, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 17 de julio de 2007, a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1°) 50% indiviso del inmueble calle MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ 3981/83, entre Chivilcoy y Bahía Blanca, Capital Federal. Nom. Cat: 15 - 83 - 81 - 6. Matrícula: 15-73941. Terreno de 9,52 mtrs, de frente por 21,72 de fondo. Es una vivienda de: jardín, garage, living-comedor, toilette, un dormitorio, baño completo, cocina y patio con parrilla: en planta alta: play room, cuarto de servicio, lavadero y terraza. Ocupado por la condómina. Existe hipoteca por U$S 45.000 de fecha 25/8/03. Deudas: Fs. 137: GCBA: exento por jubilado. Fs. 142: Aguas Arg: 6/12/05: $ 43,20. BASE: $ 93.750.- 2°) 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. Gral Madariaga, Municipio Urbano de Villa Gesell, calle 305 entre 205 y 206. Nomenclatura Catastral: Circ: VI; Secc: A; Manzana: 38; Parcela: 14-b, Subparcela: 2; Polígonos: 00-02, 01-02 y 02-01. Matrícula: 653/2. Se trata de un departamento tipo chalet con: jardín, garage, parrilla, una planta con living comedor, dormitorio, baño y cocina y en la planta superior: 3 dormitorios, baño y baulera. Según surge del mandamiento de constatación está ocupado por la condómina en calidad de propietaria Deudas: Fs 32/33: Rentas: al 30/6/02: $ 5.541,79 FS. 177: Munic: al 29/5/06: $ 322,53. BASE: $ 37.500. SELLADO DE LEY: 1%. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A AMBOS INMUEBLES: Ad corpus y en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA: sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los bienes, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: anteriores a la declaración de quiebra deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de la totalidad del precio. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Jorge David Parra: DNI Nº 4.059.346. EXHIBICION: En Ciudad de Buenos Aires: 4 y 5 de julio de 2007 de 14 a 16 horas. Villa Gesell: 6 de julio de 2007 de 15 a 17 horas y 7 de julio de 2007 de 10 a 12 horas, en calle 305 entre 205 y 206. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 548.700 v. 26/06/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 54 SECRETARIA UNICA

Por 2 días - El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 54 a cargo de la Dra Beatriz Ferdman Secretaria Unica a mi cargo sito en Lavalle 1268 Piso I° Capital Federal comunica por dos días en autos "Gamarra Romulo Angel c/ Arguitd Carlos Pedro s/ despido" Expte Nº 2512/01, que la martillera Gladys Carolina Bidinost CUIT 27-12151539-9 subastará el 26 de Junio de 2007 a las 12,45 hs Inmueble Pdo de la Costa Gral. Lavalle, Mar del Tuyu calle 94 Nº 977/55 tipo chalet a dos aguas y al fondo de una agua todo techo de tejas. Superficie Cubierta 112 m2 Consta living comedor cocina grande tres dormitorios dos baños jardín, garage al frente y patios internos. Estado bueno se utiliza como lugar de veraneo a una cuadra del asfalto BASE $ 35.000 - saldo sujeto a aprobación judicial del remate (fs. 360), SEÑA 30% COMISION 3 % SELLADO DE LEY ARANCEL 0,25 % Nom Catast Circ IV Secc ZZ Man 62 Parc 9 Partida 75.388.8 DEUDAS fs 337 Gas de la Costa no da servicio EDEA fs 339 al 20/3/06 $ 103-Rentas fs 342/45 al 30/6/06 $ 134,20 Constructora Lihue al 27/3/06 libre, deuda. Certificado de que no adeuda suma alguna. Municipalidad de la costa fs 349/50 al 14/3/06 $ 4998,88.-. Se exhibe el día 23 de junio de 2007 en el horario de 9 a 12 hs Dinero en Efectivo El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser efectivo dentro del 5° día de aprobada la subasta.

Buenos Aires 12 de junio de 2007.

Marcela R. Silva, secretaria.

e. 20/06/2007 Nº 548.670 v. 21/06/2007